

**ÁREA DE JUVENTUD, IGUALDAD Y PATRIMONIO HISTÓRICO
CABILDO DE TENERIFE**

***Evaluación final del Marco
Estratégico de Actuaciones en
Políticas de Igualdad de Género
Tenerife Violeta (METV)***

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN AL INFORME	5
1.1.	<i>Breve descripción del METV y la RIIGTV.....</i>	<i>6</i>
2.	METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN	9
2.1.	<i>Objetivos de la evaluación y alcance de la evaluación</i>	<i>9</i>
2.2.	<i>Delimitación del objeto de evaluación</i>	<i>10</i>
2.3.	<i>Resumen de las técnicas de evaluación implementadas.....</i>	<i>11</i>
2.3.1.	<i>Entrevistas</i>	<i>12</i>
2.3.2.	<i>Dinámicas grupales: talleres y grupo focal</i>	<i>13</i>
2.3.3.	<i>Encuestas</i>	<i>14</i>
3.	RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS.....	17
3.1.	<i>Análisis del diseño. La pertinencia del METV y de las estructuras en que se apoya (RIIGTV)</i>	<i>18</i>
3.1.1.	<i>La adecuación y la eficacia del METV como instrumento de programación.....</i>	<i>19</i>
3.1.2.	<i>Los recursos del METV y la configuración y funcionamiento de la RIIGTV</i>	<i>30</i>
3.2.	<i>Análisis de la implementación. La ejecución de las actuaciones y la participación de las y los agentes.....</i>	<i>34</i>
3.2.1.	<i>Factores que inciden en la participación y la implicación de las entidades de la Red</i>	<i>34</i>
3.2.2.	<i>Los procesos clave en la RIIGTV.....</i>	<i>37</i>
3.3.	<i>Análisis de los resultados. De la ejecución a los potenciales impactos generados.</i>	<i>43</i>
3.3.1.	<i>Resultados de la ejecución</i>	<i>43</i>
3.3.2.	<i>Resultados en la generación de Red. Crecimiento y consolidación de la RIIGTV.</i>	<i>53</i>
3.3.3.	<i>Impactos generados.....</i>	<i>60</i>
4.	PRINCIPALES CONCLUSIONES	70
5.	RECOMENDACIONES	74
6.	PARA LA REFLEXIÓN: LISTADO DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema básico del METV.....	8
Figura 2. Dimensiones a tener en cuenta en la evaluación	17
Figura 3. Etapas de la implementación de AE en el marco de la RIIGTV	37
Figura 4. Metodología para la toma de decisiones sobre programación anual en la RIIGTV (1)	38
Figura 5. Metodología para la toma de decisiones sobre programación anual en la RIIGTV (2)	39
Figura 6. Encaje de las actuaciones del METV en las políticas de Igualdad del Cabildo	77

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Percepción de la necesidad de este tipo de actuaciones por parte de la ciudadanía	18
Gráfico 2. Número de Programas que inciden en cada Problema.....	23
Gráfico 3. Número de AE definidas por Problema	24
Gráfico 4. Evolución del número de AE planificadas por anualidad	27
Gráfico 5. Porcentaje de AE abordadas en las planificaciones anuales del conjunto del periodo	27
Gráfico 6. Número de AE abordadas en las planificaciones anuales según Problema	28
Gráfico 7. Evolución del número de entidades de la RIIGTV según esfera 2014 a 2017	32
Gráfico 8. Porcentaje de entidades de la RIIGTV con implicación en las ejecuciones anuales	35
Gráfico 9. Barreras y obstáculos que han limitado la eficacia de las AE en las que se comprometieron.....	36
Gráfico 10. Valoración de las entidades sobre los cuatro principales obstáculos que han encontrado en el METV por esferas.....	36
Gráfico 11. Grado de conocimiento del METV y la RIIGTV entre la ciudadanía	41
Gráfico 12. Vías de conocimiento del METV y la RIIGTV entre la ciudadanía	42
Gráfico 13. AE planificadas y ejecutadas por anualidad y Grado de ejecución sobre lo planificado (%)	44
Gráfico 14. Grado de actuación sobre cada Problema	45
Gráfico 15. Porcentaje de Problemas según Nivel de intervención	46
Gráfico 16. Grado de actuación sobre los Programas	46
Gráfico 17. Total de actividades ejecutadas por anualidad	47
Gráfico 18. Porcentaje del total de actividades ejecutadas según tipo de actividad 2014-2017	48
Gráfico 19. Evolución de actividades ejecutadas según tipología 2014-2017	48
Gráfico 20. Evolución de población beneficiaria directa, indirecta y total	49
Gráfico 21. Total de población beneficiaria según tipo de actividad y año 2014-2017	50
Gráfico 22. Tipo de actividad en la que han participado dentro del METV	50
Gráfico 23. Perfil de la entidad que ha convocado la actividad en la que ha participado la población beneficiaria encuestada	51
Gráfico 24. Valoración de las personas beneficiarias en cuanto a lo que esperaban de su participación	51
Gráfico 25. Entidades beneficiarias directas e indirectas y Total de entidades 2014 a 2017	52
Gráfico 26. Entidades beneficiarias directas según el tipo de actividad por anualidad	52
Gráfico 27. Valoración de la distancia entre la EXPECTATIVA AL INICIO de las Acciones Estratégicas en las que han participado las entidades y el RESULTADO REAL al finalizarlas	53
Gráfico 28. Valoración de las entidades sobre la distancia entre la EXPECTATIVA AL INICIO de las Acciones Estratégicas en las que han participado y el RESULTADO REAL al finalizarlas, por esferas.....	53
Gráfico 29. Tasa de crecimiento de las entidades de la RIIGTV en total y según esfera 2014 a 2017	54
Gráfico 30. Distribución de entidades de la RIIGTV según esfera 2014 a 2017.....	54
Gráfico 31. Evolución del nº de entidades de la RIIGTV con implicación en las planificaciones anuales 2014 a 2017	55
Gráfico 32. Evolución del porcentaje de entidades de la RIIGTV con implicación en las planificaciones anuales.....	55
Gráfico 33. Evolución del número de las y los agentes clave según esfera, 2014 a 2017	56
Gráfico 34. Evolución de los tipos de compromiso adquiridos por la RIIGTV 2015 a 2017	57
Gráfico 35. Cómo valoran las entidades su grado de implicación en el METV	58
Gráfico 36. Número de entidades con las que se ha colaborado según tipo de actividad	59
Gráfico 37. Conocimiento del METV por parte de la población	61
Gráfico 38. Valoración sobre la afirmación "Los Programas, Proyectos y Actuaciones desarrollados han propiciado cambios en la sociedad tinerfeña en materia de igualdad" en la Ciudadanía y en las personas beneficiarias.....	62
Gráfico 39. ¿Cómo ha evolucionado la igualdad entre mujeres y hombres en la isla de Tenerife en los últimos 5 años (desde el 2012)?.....	63
Gráfico 40. Percepción de cambios respecto a la prevención y tratamiento de la Violencia de Género en la ciudadanía y en la población beneficiaria del METV	64
Gráfico 41. Valoración de las actuaciones de igualdad según agente que las pone en marcha	65

Gráfico 42. Valoración de la población beneficiaria sobre el Grado de impacto en sí misma/o según plano (media de las respuestas en una escala de 1 (nada) a 10 (totalmente))	65
Gráfico 43. Aprendizajes tras la participación en el METV	67
Gráfico 44. Cambios percibidos por parte de la población beneficiaria en su entidad desde la participación en el METV, en una escala de 1 (nada) a 10 (totalmente).....	67
Gráfico 45. Aprendizajes o cambios positivos dentro de la entidad.....	68
Gráfico 46. Valoración de las entidades sobre los cinco principales aprendizajes o cambios positivos que han experimentado por su participación en el METV por esferas.....	69
Gráfico 47. Principales problemas en materia de igualdad donde habría que hacer nuevos esfuerzos	74
Gráfico 48. Tipo de actuaciones más eficaces para el nuevo METV	75
Gráfico 49. Actuaciones que pueden mejorar el funcionamiento del METV y de la RIIGTV.	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla resumen de la Planificación de las AE.....	27
Tabla 2. Tabla resumen de la ejecución y grados de actuación sobre Problemas y Programas en todo el periodo.....	47
Tabla 3. Evolución de agentes clave por sexo y esfera, 2014 a 2017	56
Tabla 4. Tipo de compromisos según esfera 2016 y 2017	57
Tabla 5. Grado de cumplimiento de compromisos firmados según esfera en las anualidades 2016 y 2017	58

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Técnicas empleadas en el trabajo de campo de la evaluación	12
Cuadro 2. Hitos y antecedentes al METV en el Cabildo de Tenerife	19
Cuadro 3. Niveles y vías de Programación del METV	20
Cuadro 4. Problemas objeto de atención por el METV	21
Cuadro 5. Análisis de los problemas identificados por ámbitos de actuación	26
Cuadro 6. Descripción de los recursos del METV	31
Cuadro 7. Tipos de compromisos para el desarrollo de las AE	32
Cuadro 8. Adaptación de los compromisos por AE por parte de las entidades de la Red.	33
Cuadro 9. Elementos del Plan de Comunicación del METV	40
Cuadro 10. Resumen de las principales debilidades identificadas y amenazas.....	82
Cuadro 11. Resumen de las principales fortalezas identificadas y oportunidades	83

1. INTRODUCCIÓN AL INFORME

Este es el informe final de la evaluación del Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta (en adelante METV) y de la organización y funcionamiento de la Red Insular para la Igualdad de Género Tenerife Violeta (en adelante RIIGTV, o la Red), cuyo periodo comprende desde el día 1 de diciembre de 2013, fecha de entrada en vigor del METV, hasta el 31 de diciembre 2017.

Además de responder a los objetivos explicitados en el pliego de cláusulas que rigen la contratación de esta evaluación externa, a lo largo del proceso se ha tratado de responder a lo establecido en el propio METV a través de su Plan de Seguimiento y Evaluación (PSE) y de responder también a la necesidad de aportar *inputs* de valor añadido para la elaboración de un nuevo Marco de actuación.

Para responder a todos estos objetivos, la estrategia metodológica de evaluación, de carácter cuantitativo y cualitativo, se ha fundamentado en tres ámbitos de análisis que han estructurado todo el proceso de obtención de información: por un lado el diseño y la estructura del METV, por otro los procesos de implementación y de gobernanza y, por último, los resultados obtenidos e impactos de las actuaciones desarrolladas. Tanto el enfoque de trabajo como el resumen de técnicas y agentes implicados, se encuentran desarrollados en el **capítulo 2** del presente informe que se verá complementado por un ANEXO METODOLÓGICO.

El **capítulo 3** expone los resultados obtenidos del análisis abordado desde los tres ámbitos mencionados:

- Así, el punto **3.1. Análisis del diseño. La pertinencia del METV y de las estructuras en que se apoya (RIIGTV)** está centrado en valorar la pertinencia y la coherencia de la Planificación del METV (Plan de Actuaciones y Programación Anual), además de la propuesta de organización y funcionamiento de la RIIGTV.
- El punto **3.2. Análisis de la implementación. La ejecución de las actuaciones y la participación de las y los agentes**, centra el foco sobre la efectividad del trabajo colaborativo en el marco de la Red, identificando los puntos fuertes y los obstáculos encontrados en los distintos procesos clave de la implementación del METV y la ejecución de sus actuaciones, así como la gobernanza de la RIIGTV (coordinación, toma de decisiones, comunicación interna y externa, y seguimiento y evaluación). Además, se incluye un breve análisis de las barreras y limitaciones encontradas en el proceso de planificación y ejecución del METV en el marco de la Comisión Interdepartamental para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres del Cabildo de Tenerife.
- El punto **3.3. Análisis de los resultados. De la ejecución a los principales impactos generados**, se aborda desde dos perspectivas. Por un lado los *Resultados o grado de eficacia de la ejecución del METV* (siguiendo la terminología recogida en el PSE), entendiendo por esto el grado de ejecución. En este apartado se recogen, en la medida de la posible, los resultados globales para todo el periodo de vigencia del METV, si bien puede consultarse un análisis de la ejecución más pormenorizado en el documento que contiene la información obtenida a través de una exhaustiva revisión de la documentación generada entre los años 2013 y 2017 (ver ANEXO DE REVISIÓN DOCUMENTAL). Por otro lado, se analizan los impactos o grado de efectividad, es decir, *los Efectos generados por el METV* en términos de avances y mejoras previstas sobre los problemas identificados, como son percibidos por parte de la sociedad, o los cambios culturales en materia de igualdad de género en las organizaciones que componen la RIIGTV.

Para finalizar, en el **capítulo 4** se exponen las conclusiones sobre el conjunto de la evaluación efectuada y las recomendaciones generales de cara a la elaboración de un nuevo Marco.

1.1. Breve descripción del METV y la RIIGTV

El Cabildo Insular de Tenerife impulsa desde 2013 el Marco Estratégico de Actuaciones en políticas de Igualdad de Género "Tenerife Violeta" 2012-2017 a través de la Unidad Técnica de Igualdad (en adelante, Unidad de Igualdad) con la finalidad de contar con un instrumento para articular y definir las prioridades en el desarrollo de políticas públicas encaminadas a favorecer la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en la Isla. Además, para apoyar a la gestión de esta Unidad de Igualdad se contrató el Servicio de Dinamización del Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género "Tenerife Violeta" y la RIIGTV, servicio perteneciente a la Fundación General de la Universidad de La Laguna ¹.

El METV sucede al I Plan Insular de Igualdad de Oportunidades 2007-2010 (que se prorrogó hasta 2012). Tras la evaluación de éste, y teniendo en cuenta los aprendizajes que se desprenden de la misma, se decide apostar por extender el contenido y la forma de los planes de igualdad al uso, elaborando un Marco Estratégico. De este modo, el METV nace con una vocación más amplia, principalmente en cuanto a la estrategia y a la metodología, ya que incorpora el trabajo colaborativo como seña de identidad (al nutrirse de experiencias llevadas a cabo durante la implementación del I Plan), y lo hace además implicando a **entidades fuera del propio ámbito institucional**, como el Tercer Sector y el sector empresarial, lo cual resulta novedoso en la implementación de políticas públicas de igualdad.

Las relaciones que se habían establecido con el desarrollo del I Plan de Igualdad vehicularon la búsqueda de entidades comprometidas para conformar el nuevo METV, ya que se había constituido, según se indica en el documento de evaluación del I Plan de igualdad, una base de coordinación continua entre administraciones locales y entidades públicas y privadas (a través de diversas convocatorias, visitas e intercambio de buenas prácticas o foros insulares) que no existía antes. Se inició una ronda de contactos con aquellas entidades susceptibles de integrarse en la iniciativa. Se consultaron y valoraron con éstas las opciones de participación y se las invitó a formar parte del proceso. Aquéllas que quisieron hacerlo se unieron a la elaboración del diagnóstico de situación que constituyó la base de la que parte el METV.

El METV se define como "un modelo de Gobierno Abierto para las políticas locales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres participativo y transparente, caracterizado por el reparto de poderes entre agentes y centros decisorios públicos y privados, que refuerza las capacidades organizativas, de gestión, explotación y utilización sostenible de los recursos territoriales y sectoriales existentes garantizando la incorporación del Enfoque Integrado de Género".

Esta definición hace patente que más allá de los contenidos propios de un programa dirigido a intervenir en las diferencias entre mujeres y hombres, el énfasis del METV está en el proceso de aprendizaje del trabajo colaborativo. Pretende, además, hacer "pedagogía social" en cuanto a esta forma de trabajo, en la que vincula el Gobierno Abierto con la participación y la transparencia. Este aprendizaje se plantea fuera de los límites temporales de dicho primer Marco Estratégico, ya que requiere de periodos de tiempo muy amplios para consolidarse.

Los **objetivos generales del METV** quedan establecidos así:

- Conformar una red de cooperación y coordinación estable en el tiempo, con entidades públicas y privadas comprometidas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Promover la corresponsabilidad de las y los agentes políticos, sociales y económicos para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres en la isla de Tenerife.
- Visibilizar una imagen positiva, unificada y consensuada de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Tenerife.

¹En adelante, para referirnos a los recursos humanos que se han implicado en la gestión, en la coordinación y en la dinamización del METV también emplearemos en alguna ocasión el término genérico "la coordinación técnica" cuando se haga referencia conjunta tanto a la Unidad de Igualdad, como al Servicio de Dinamización.

- Intervenir de manera directa en las desigualdades detectadas en la isla de Tenerife, entre mujeres y hombres.

Los **documentos** que componen el METV son los siguientes:

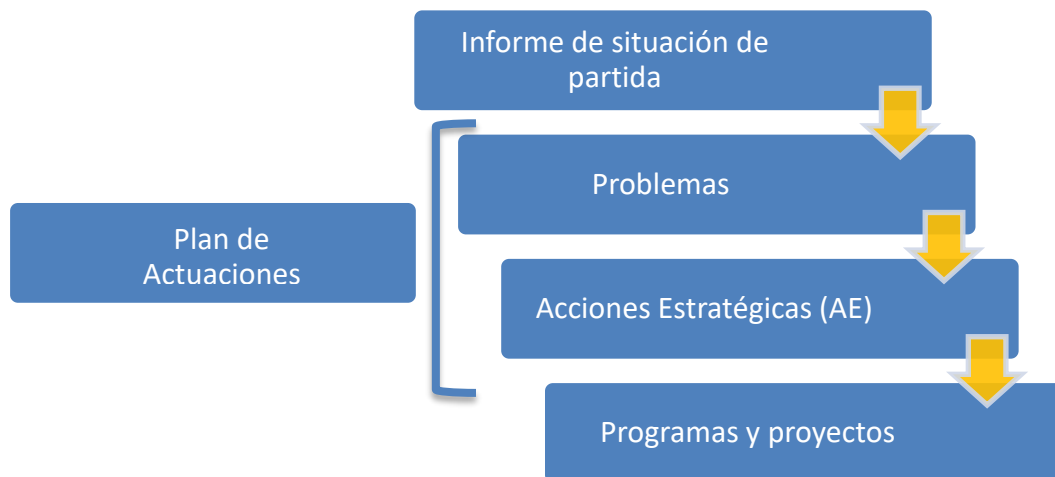
- Informe de situación de partida
- Planes de METV:
 - Plan de Actuaciones
 - Plan de Seguimiento y Evaluación (PSE)
 - Plan de Comunicación
- Programas y Proyectos:
 - Programa “Investigación y estudios de género”
 - Programa “Mejora de la situación y posición de las mujeres en el mercado laboral”
 - Programa “Representación y participación”
 - Programa “Mujeres y deporte”
 - Programa “Prevención de las violencias de género en adolescentes y jóvenes”
 - Programa “Prevención y atención de las violencias de género”
 - Programa “Medios de comunicación y género”
 - Programa “Representación de las mujeres en el empresariado”
 - Programa “Mujeres y tecnologías”
 - Programa “Centros educativos por la igualdad”
 - Programa “La cultura, mejor igualitaria”
 - Programa “Coordinación de las políticas de igualdad”
 - Programa “Las tareas domésticas y de cuidado. Mejor compartidas”
 - Programa “Escuela de igualdad Tenerife Violeta”

Como se indicaba anteriormente, la base material del METV es el **Informe de situación de partida**, un diagnóstico de situación que consta de tres documentos: el estudio estadístico de la situación de mujeres y hombres en la isla de Tenerife, un informe sobre la normativa en materia de igualdad y el análisis de su repercusión en las políticas locales de igualdad en la isla de Tenerife, y un estudio cualitativo sobre la percepción y pertinencia de las políticas locales de igualdad en la isla de Tenerife.

Dicho diagnóstico se acompaña del “Listado de Problemas del Informe de Situación de Partida”, en el cual se identifican 21 problemas. De éstos, se consideró que 19 de ellos podían ser abarcados por el METV y pasaron a estructurar el documento del **Plan de Actuaciones**. En él, por cada problema definido en su ficha correspondiente se describen las causas, efectos, legislación aplicable, objetivos generales y el impacto deseado para 2017, año que se programó que finalizaría el Marco. Del mismo modo, se establecen las Acciones Estratégicas (en adelante AE) para intervenir y los objetivos de cada una de ellas.

El **Plan de Seguimiento y Evaluación** y el **Plan de Comunicación**, se elaboraron junto al Plan de Actuaciones, conformando el METV inicial. A partir de 2015, y debido al propio desarrollo del Marco, tal y como se describe más adelante, la estructura bajo la que se articulan las AE cambia, diseñándose los **Programas y Proyectos**. Esto es, son las mismas AE pero respondiendo a distintos Programas, en lugar de a Problemas.

Figura 1. Esquema básico del METV



Fuente: Elaboración propia

El compromiso en cuanto al trabajo colaborativo y la ampliación de las y los agentes intervinientes, bajo la premisa de que provocar cambios que redunden en sociedades más igualitarias no puede hacerse sólo desde el sector público, y requiere implicación y compromiso de todos los ámbitos, se plasma en la creación de la **Red Insular para la Igualdad de Género “Tenerife Violeta”** (RIIGTV) que aúna instituciones, empresas y otros agentes del ámbito público, privado y tercer sector, que quieren participar en la implementación del Marco.

A través de la RIIGTV, que se reúne anualmente en los **Encuentros Insulares**, se decide sobre qué actuar y se definen las actuaciones que se llevarán a cabo en cada anualidad, plasmándolo en el documento de **Planificación anual**.

Para adherirse a la RIIGTV, las entidades firman un **“Acuerdo de actuaciones en políticas de igualdad de género Tenerife Violeta”**, que es un compromiso general de la entidad con el METV. Una vez firmado el acuerdo se considerará “entidad comprometida con el METV”, lo que significa asumir que la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía tinerfeña pasa por combatir las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad. Además del acuerdo general, las entidades adquieren cada anualidad un compromiso específico según las actuaciones derivadas de la Planificación Anual en las que intervengan.

Los **objetivos de la RIIGTV** se configuran así:

- Impulsar las políticas de igualdad insulares de manera coordinada.
- Dar una imagen unificada, sólida y consensuada de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se integran en el METV.
- Generar credibilidad y confianza en las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que emanan de las diferentes entidades públicas y privadas de la isla de Tenerife.
- Definir las acciones a poner en marcha en relación a las desigualdades detectadas entre mujeres y hombres.
- Trabajar de manera colaborativa entre los y las agentes clave de las diferentes entidades que conforman la RIIGTV.

Cada entidad asigna a una o varias personas como **“Agente/s Clave”**, que son quienes se encargan de gestionar la participación de la entidad a la que representan en el METV y la RIIGTV, constituyendo el nexo de unión y la interlocución con la Unidad de Igualdad.

2. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN

La presente evaluación se concibió contando con la implementación de una serie de técnicas que permitieran obtener información para hacer una **dobles reflexión** acerca de:

- Cuál es el balance resultante de lo que ha sido el Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género (METV) y la Red Insular para la Igualdad de Género Tenerife Violeta (RIIGTV).
- Cuáles son las sugerencias y propuestas de mejora para diseñar un nuevo METV.

Para conseguir estos objetivos se recopiló y analizó tanto la documentación generada a lo largo de los años de vigencia del METV, como la opinión y valoraciones de sus principales protagonistas (agentes institucionales del Cabildo, entidades implicadas, participantes y ciudadanía de Tenerife).

Toda esta información se devuelve procesada en el actual informe, teniendo presente la estructura de la **matriz de evaluación** que se diseñó desde el inicio y que ha permitido guiar el proceso evaluativo interrelacionando cada bloque de la evaluación y las preguntas a responder con los indicadores, técnicas y fuentes que han ido alimentando los análisis (Ver ANEXO METODOLÓGICO- Parte 1).

2.1. Objetivos de la evaluación y alcance de la evaluación

El **objeto de la evaluación**, vino establecido por los pliegos de contratación de esta evaluación externa:

- Conocer el grado de ejecución y el nivel de eficacia y pertinencia de los documentos 1 y 2 del METV, es decir, los Planes del METV (Plan de Actuaciones, Plan de Seguimiento y Evaluación y Plan de Comunicación) y los Programas y Proyectos, a través de la evaluación de realización y de resultados.
- Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos generales del Plan de Actuaciones y de los Programas y Proyectos, en comparación con la Planificación anual y el Informe de resultados de cada año.
- Valorar, en relación a las entidades comprometidas con el METV, la efectividad del trabajo colaborativo, su participación en la toma de decisiones del proceso de planificación, programación y ejecución de acciones, así como su efecto en la responsabilidad y compromiso por la igualdad.
- Valorar los cambios culturales producidos en las organizaciones que forman parte de la Red Insular de Igualdad por la Igualdad de Género Tenerife Violeta (RIIGTV) desde el punto de vista de la igualdad de género.
- Identificar los efectos positivos y los obstáculos con los que se han encontrado las entidades comprometidas en la RIIGTV en el inicio y durante la ejecución del METV en cuanto a la planificación y programación de las acciones, toma de acuerdos, cumplimiento de compromisos, y comunicación interna y externa a la RIIGTV.
- Analizar el grado de cumplimiento de los acuerdos de las entidades comprometidas en el METV.
- Realizar sugerencias y propuestas de reorientación para la elaboración de un nuevo METV y de la organización y funcionamiento de la RIIGTV.

Asimismo, la metodología para la evaluación del METV parte de las tres premisas básicas recogidas en su Plan de Seguimiento y Evaluación (PSE):

- **Rendimiento de cuentas** al conjunto de las y los agentes implicados en el METV, en cuanto a la ejecución de las actuaciones desarrolladas y los logros alcanzados.

- **Obtención de aprendizajes resultantes** del ejercicio de evaluación en el que queden sistematizados los aciertos y desaciertos relativos al diseño, implementación y gobernanza del METV y su relación con los resultados alcanzados.
- **Mejora continua de las políticas públicas**, a partir de conclusiones y recomendaciones que resulten de utilidad para la elaboración del nuevo METV y la realización de los ajustes necesarios en términos de organización y funcionamiento de la RIIGTV.

El **alcance** de la evaluación abarcó el conjunto de intervenciones incluidas en el METV a lo largo del periodo que va desde el 1 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2017, junto a los resultados de la estrategia de organización y funcionamiento de la RIIGTV. Para ello el trabajo de recopilación y análisis de información disponible se ha extendido en el tiempo desde septiembre de 2017 hasta finales de marzo de 2018.

A lo largo de este periodo, la metodología de evaluación se ha ido adaptando a las particularidades del objeto de evaluación, así como a la concentración del plazo de evaluación (de cara a terminar antes de que el Cabildo inicie el proceso de diseño de un nuevo METV), solventando las escasas **limitaciones** encontradas y que han ocasionado algunos cambios de técnicas o de procedimiento sobre lo previsto al inicio. En este sentido se destacan las siguientes adaptaciones:

- Representación equilibrada de informantes clave, para recoger la voz tanto de mujeres como de hombres. La revisión documental sobre los datos acumulados de población beneficiaria directa indican que el número de mujeres beneficiarias duplica al de los hombres, y en los documentos de seguimiento del METV se observa una aún más mayoritaria presencia de mujeres participantes (por ejemplo en el V Encuentro Insular de la RIIGTV celebrado en 2017, participaron 95 mujeres frente a 9 hombres). Por lo tanto, esta desproporción real sobre el público objetivo (de entidades y de ciudadanía), aunque se ha ido suavizando año a año, ha trasladado este desequilibrio a la participación en las diferentes técnicas de recogida de información para la evaluación.
- Participación censal de las entidades firmantes del METV. Se deseaba contar con la opinión del conjunto de entidades y se las invitó a participar en la encuesta específica para ellas con reiterados recordatorios durante el periodo de vigencia de la encuesta, que fue alargado unos días sobre los inicialmente previstos. Sin embargo, la coincidencia de fechas con otros eventos y de esfuerzos con la solicitud de otras aportaciones por la vía cualitativa, hizo que la participación en la encuesta no fuera censal, sino muestral.
- Consulta social media. Esta técnica ha sido sustituida por la ampliación de la encuesta a la ciudadanía más allá de la celebración de la Feria "Contágate de Igualdad" que fue la única vía de administración inicialmente diseñada. En cambio, la encuesta estuvo disponible en paralelo en las webs institucionales durante más de 3 semanas, logrando sí un alto número de participaciones.

2.2. Delimitación del objeto de evaluación

Una de las dificultades especiales a las que se ha enfrentado el equipo evaluador durante el desarrollo de los trabajos ha sido la delimitación del objeto de evaluación. Tal y como figuraba en la propuesta metodológica planteada, el objeto de evaluación es el METV, que *a priori* y como intervención objeto de análisis, podría ser entendido como una política pública que:

- se sitúa en contexto concreto desde el que actuar (contexto interno del Cabildo) y sobre el que actuar (contexto externo, sociedad) ,
- parte de un marco teórico plasmado en un documento (o varios) en el que se identifican una serie de problemas concretos y se plantean objetivos y vías de actuación con el fin de generar resultados en materia de igualdad entre mujeres y hombres que mejoren la situación respecto a los problemas identificados (diseño y estructura),
- se apoya en recursos de distinta naturaleza (políticos, técnicos, humanos y presupuestarios),

- y genera efectos a través de la realización de actividades (resultados).

Aunque estas condiciones se cumplen, en el caso del METV existen las siguientes particularidades que, por una parte, han dificultado la identificación de sus límites, y por otra, es necesario tener en cuenta a la hora de abordar el análisis:

- Respecto al diseño y la estructura:
 - Aunque el METV resulta un documento programático ambicioso en cuanto a la identificación de problemas y ámbitos de actuación concretos en materia de igualdad entre mujeres y hombres en Tenerife, el planteamiento en el momento de su conceptualización no fue el de establecer compromisos de actuación y cumplimiento de objetivos en todos y cada uno de ellos por parte del Cabildo, sino configurar una especie de mapa en el que identificar y organizar un listado de problemas y actuaciones estratégicas que impulsasen la implicación del conjunto de agentes para, de forma colaborativa, propiciar mejoras en materia de igualdad entre mujeres y hombres en la isla de Tenerife.
 - El METV forma parte de la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Cabildo de Tenerife, pero no la agota. Es decir, desde el Cabildo se articulan actuaciones internas y externas en materia de igualdad de oportunidades. Algunas de ellas forman parte del METV y otras no, como por ejemplo la Comisión de Igualdad encargada de elaborar el Plan de Igualdad interno del Cabildo o el Protocolo de actuación de acoso sexual y por razón de sexo y actuaciones de las distintas áreas de gobierno desarrolladas hacia la sociedad, que se coordinan en el marco de la Comisión Interdepartamental correspondiente.
- Respecto a los procesos de implementación:
 - Aunque es una política del Cabildo, una parte muy significativa de la implementación (impulso y recursos) recae sobre la RIIGTV y las entidades que la componen. Por tanto, la Red ha de entenderse como la estructura en la que se apoya el METV para su implementación y es el ámbito en el que se desarrollan los procesos clave, sin perjuicio, del relevante papel que desempeña la Unidad de Igualdad, del Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de Violencia.

Por tanto, aunque la RIIGTV no es en sentido estricto el objeto de evaluación, ésta será objeto de análisis en tanto en cuanto, no sería posible hacer una evaluación del METV excluyendo los procesos clave que se vertebran a partir de la Red, y por otra, gran parte de las necesidades de información incluidas en el pliego de contratación de la evaluación externa, y formuladas por las responsables del proyecto durante las reuniones y entrevistas, apuntan a ella como eje fundamental de los procesos vinculados al METV.

2.3. Resumen de las técnicas de evaluación implementadas

Para cubrir cada una de las dimensiones y objetivos de la evaluación mencionados en la metodología definitivamente implementada se combinaron técnicas de trabajo de gabinete (con revisión y análisis documental) con las del trabajo de campo, empleando técnicas de investigación, tanto de orden cualitativo como cuantitativo, para recoger la opinión y valoración de una gran diversidad de informantes y agentes clave implicados en las diferentes dimensiones de la política pública a evaluar.

La revisión documental, que constituyó la primera de las fases de la evaluación, consistió en el análisis de toda la documentación que ha generado el METV, especialmente las Memorias de evaluación anuales de 2014 a 2017, las bases de datos correspondientes, las Memorias de los encuentros anuales, así como otra documentación relacionada con el desarrollo del METV y la RIIGTV y el proceso de trabajo colaborativo (actas, modelos de recogida de información, etc.). Con ello se obtuvo una visión general de la evolución del METV y la RIIGTV desde su inicio y se unificó y ordenó, en la medida de lo posible, toda la información generada, de

tal forma que sirviera de base material al desarrollo de la evaluación (ver ANEXO DE REVISIÓN DOCUMENTAL).

Cuadro 1. Técnicas empleadas en el trabajo de campo de la evaluación

EXTENSA REVISIÓN DOCUMENTAL (Documentación generada entre 2013 y 2017)				
TRABAJO DE CAMPO:				
AGENTE	TÉCNICAS CUALITATIVAS			TÉCNICAS CUANTITATIVAS
	Nº de Entrevistas	Nº de Talleres	Dinámicas grupales	Encuestas
Unidad Técnica de Igualdad	3 Unidad Técnica + Servicio de dinamización			
Representantes del Cabildo en la ejecución de las actuaciones	3 Implicados/as en la ejecución 1 No implicado/a en la ejecución			
Entidades RIIGTV		3 Grupos Encuentro de la RIIGTV Grupos Estado, Mercado y Sociedad Civil	1 Grupo focal agentes clave)	1 Encuesta <i>on line</i> (Todas las entidades)
Población participante en las acciones				1 Encuesta <i>on line</i> a muestra de participantes
Ciudadanía en general				1 Encuesta <i>on line</i> y presencial en Feria de la igualdad

Fuente: Elaboración propia

A estas técnicas se suma la celebración en el mes de marzo de un último taller de contraste de la información recogida en la primera versión del informe donde se debatió especialmente el contenido del apartado de conclusiones y recomendaciones.

2.3.1. Entrevistas

La aplicación de esta técnica tiene como objetivo la recogida directa de información, conocer impresiones y valoraciones, asegurar la comprensión de los contenidos y complementar aportaciones, en particular con aquellas personas con implicación en el diseño, la implementación y seguimiento de los programas, proyectos y actividades enmarcados en el METV.

Los guiones más detallados de estas entrevistas figuran en el ANEXO METODOLÓGICO (parte 2.1) a este informe.

Entrevistas a las personas implicadas en la gestión, coordinación y dinamización

Debido a su posición central respecto al objeto de intervención, se han realizado **tres entrevistas con la Unidad Técnica de Igualdad del Cabildo y las responsables del Servicio de Dinamización**:

La primera de ellas se planificó al objeto de iniciar la evaluación y obtener una primera aproximación a la realidad a evaluar.

La segunda entrevista se realizó para ampliar el conocimiento de la gobernanza del METV (diseño y estructura del METV) y completar las lagunas de información encontradas tras el análisis documental y como puerta de la fase de trabajo de campo.

El objetivo de la tercera entrevista fue profundizar sobre algunos aspectos relativos al diseño y al funcionamiento del METV y la RIIGTV, y contrastar algunas conclusiones preliminares obtenidas de la recogida de información del trabajo de campo realizado hasta el momento. Así, la entrevista se dividió en dos bloques, el primero para aclarar el alcance del METV y su imbricación en las políticas de igualdad del Cabildo, y el segundo, para profundizar en el conocimiento sobre el grado de reglamentación de los procesos, tanto en la parte de diseño y planificación, como en la de funcionamiento y gobernanza del METV y la RIIGTV, siguiendo la estructura para la obtención de información que se ha utilizado en esta evaluación.

Entrevistas a representantes de Áreas de Gobierno del Cabildo

Asimismo, se realizaron entrevistas con personal (responsable y técnico) de otras áreas de gobierno del Cabildo implicadas en la ejecución de programas, proyectos y actuaciones que se consideraron especialmente relevantes dentro del METV, con el foco en la implementación de la intervención:

- Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico: entrevistando a una persona responsable de la Fundación Insular de Formación Empleo y Desarrollo Económico, como agente implicado de forma activa en actuaciones del METV.
- Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes: entrevistando a la persona responsable de la Consejería con delegación especial en Deportes.
- Agricultura, Ganadería y Pesca: entrevistando a la persona responsable del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural.

2.3.2. Dinámicas grupales: talleres y grupo focal

Siguiendo la matriz de evaluación el desarrollo de cada uno de estos grupos se concentró en temas concretos y se inspiró en técnicas participativas que invitaran a reflexionar creativamente (a modo de las de lluvia de ideas y la técnica de “*design thinking*”).

Los guiones de contenidos de estas técnicas se presentan en el ANEXO METODOLÓGICO (Parte 2.2)

Talleres de balance y proposición

Su objetivo principal fue recopilar información para valorar el despliegue del METV, el funcionamiento de la RIIGTV y los resultados obtenidos, así como identificar posibles áreas de mejora o ámbitos sobre los que profundizar de cara al futuro.

En este sentido, y en el marco del VI Encuentro Insular de la Red, el 14 de noviembre de 2017 se celebraron tres talleres simultáneos con agentes y representantes de entidades implicadas en la RIIGTV dentro del espacio “La Red toma la palabra”, uno por cada una de las esferas de actuación del METV en la que se agrupan las tres categorías de entidades: Estado (o administración pública), Mercado (o tejido productivo y agentes sociales) y Tercer sector (organizaciones de la sociedad civil).

Grupo focal con agentes clave

El grupo focal con agentes clave pertenecientes a las entidades firmantes del METV y la RIIGTV tuvo lugar el 30 de enero de 2018. Se contó igualmente con representantes de las tres esferas (Estado, Mercado y Tercer Sector). Su objetivo fue profundizar en el conocimiento del funcionamiento y del grado de cumplimiento del Marco y de la Red a través de la experiencia contrastada de entidades veteranas que han participado desde el inicio, junto con la visión de otras entidades que se han incorporado con posterioridad.

Los temas a tratar fueron: la ejecución de las actividades y los procesos de implementación (coordinación, comunicación, seguimiento, etc.) del METV y el funcionamiento y la gobernanza de la RIIGTV.

2.3.3. Encuestas

Esta técnica de investigación social recogió información sistematizada y agregable para analizar cuantitativamente el grado de conocimiento, de valoraciones y/o de sugerencias de mejora desde distintos grupos poblacionales con diversa relación con el METV y la RIIGTV.

Los cuestionarios empleados para la recogida de información de cada una de las tres encuestas implementadas figuran en el ANEXO METODOLÓGICO (parte 3).

Encuesta a ciudadanía (*on line* y *en papel*)

Esta encuesta a la población tinerfeña sondeaba acerca del conocimiento que pueda tener la ciudadanía acerca de la Red y el METV y la valoración o interés que suscitan los temas objeto de actuación de éstos y la percepción sobre el avance en estas materias en territorio insular.

La administración de la encuesta se hizo por varias vías:

- En papel, administrada en los stands de la Feria “Contágate de Igualdad” organizada por el Cabildo Insular los días 1-2 de diciembre en Santa Cruz de Tenerife y al alcance de las personas que participaron en diversas actividades temáticas de la feria.
- En papel, disponible en la Recepción y puntos de Información de determinadas instancias del Cabildo durante el periodo de vigencia establecido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 9 de enero de 2018.
- Por vía telemática (vía Survey Monkey) desde ventanas emergentes de varias páginas web del Cabildo durante el mismo periodo de vigencia anterior.

En total se obtuvieron 408 cuestionarios cumplimentados, con una participación del 73,7% de mujeres y del 25,3% de hombres.

La mayoría de las personas que han respondido son residentes en Santa Cruz de Tenerife (29,9%) seguido de personas de San Cristóbal de la Laguna (24,7%) y en menores proporciones del municipio de La Candelaria (7,1%), La Orotava (3,92%) o El Rosario (3,43%).

El rango de edad de las personas participantes ha sido muy amplio abarcando desde los 18 a los 72 años, situándose la media en los 37 años.

Encuesta *on line* dirigida a entidades que forman parte de la RIIGTV

Esta técnica ha permitido obtener información sobre las siguientes dimensiones del METV:

- La implementación de las actuaciones y de los procesos colaborativos en los que se apoya, más en concreto en aspectos tales como el grado de participación de las entidades en la toma de decisiones, planificación y ejecución de actividades, comunicación, etc.
- Los efectos del METV y la RIIGTV en las propias entidades participantes en cuanto a cambios culturales que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, incluyendo la percepción de las entidades respecto a su nivel de implicación y el grado de cumplimiento de los compromisos firmados y la identificación de los elementos que dificultan o facilitan su cumplimiento.
- Sus valoraciones sobre el grado de cumplimiento de los resultados e impactos esperados, así como sobre el funcionamiento de la red y el diseño del METV.

La encuesta, inicialmente concebida de forma censal, se ha dirigido (desde la plataforma Survey Monkey) al correo electrónico de 110 agentes clave del conjunto de las entidades que conforman la RIIGTV. Estuvo vigente desde el 17 de diciembre de 2017 al 18 de enero de 2018.

En total respondieron 71 entidades, pero solo 54 cumplimentaron el cuestionario hasta el final, con lo que éste es el número de la muestra que se ha tomado para realizar el análisis.

Entre las personas que cumplimentaron el cuestionario hubo una gran participación de mujeres (88,8%) y una menor participación de hombres (11,2%). El 42,6% de las encuestas fue respondida por representantes de la esfera de Estado, el 38,9% del Tercer Sector y el 18,5% de Mercado (si bien es necesario tener en cuenta la representación que tiene cada una de estas esferas en el METV).

Al igual que en la encuesta de la ciudadanía, la mayor participación de estas entidades se registra en los municipios de Santa Cruz de Tenerife (37%) y en San Cristóbal de La Laguna (20,4%) seguido de otros municipios como La Orotava (9,3%), Arona (3,7%), La Matanza de Acentejo (3,7%) o Tegueste (3,7%). De entre las 54 entidades el 48,2% firmaron los Acuerdos de participación con el METV ya en el año 2012, seguido del 18,5% que lo firmaron en el año 2016, el 16,7% de ellas en 2015, el 7,4% en 2013 y el 5,6% en 2014, por lo que en los primeros y últimos años se registra un mayor número de participación.

Encuesta *on line* dirigida a población beneficiaria de las actuaciones del METV

Se ha dirigido a una selección de personas participantes en los programas, proyectos y actividades, considerados de especial relevancia por parte de la Unidad Técnica de Igualdad del Cabildo y el Servicio de Dinamización de la Red.

El objetivo ha sido captar información acerca de los efectos de dichas actuaciones sobre estas personas en términos de avances y mejoras en igualdad de género (sensibilización, información, formación, reducción de brechas de género a nivel micro, etc.) con el fin de medir por aproximación los impactos generados por el METV en la población destinataria.

Esta encuesta se ha administrado con carácter muestral, a personas contactadas directamente por el Servicio de Dinamización o la entidad responsable de la actuación, por vía telemática facilitándole al sujeto un enlace a la plataforma Survey Monkey. La encuesta estuvo vigente desde el 28 de diciembre de 2017 al 26 de enero de 2018.

En total han respondido 153 personas, pero se han considerado válidos 127 cuestionarios. El criterio ha sido que hayan respondido a la pregunta 10, relativa a la identificación de la entidad que les facilitó la actuación.

Del total de personas que han participado en la cumplimentación de la encuesta *online*, el 81,9% han sido mujeres y el 17,3% hombres. En su gran mayoría han respondido personas comprendidas entre el rango de edad de los 41 a 50 años (42,5%), seguido de aquellas de 31 a 40 años (25,2%) y personas de 51 a 60 años (18,1%). Las personas de 20 a 30 años han participado en menor medida (13,4%) siendo nula o prácticamente nula la participación de menores de 20 años y mayores de 61 años.

También la mayor participación se registra en Santa Cruz de Tenerife (37%) y en San Cristóbal de La Laguna (24,4%). En relación con el nivel de estudios de las personas encuestadas el 58% tenía educación universitaria de licenciatura o grado, el 22,8% de postgrado o Máster y el 15,8% Educación Secundaria. En cuanto a la situación laboral, un elevado porcentaje disponía de empleo, en concreto el 81,1%, seguido del 15% que no tenía empleo pero se encontraba en búsqueda activa del mismo. Relacionado con la participación, la gran mayoría ha participado en los últimos años en el METV, el 52,8% participó en 2017 y el 42,5% en 2016 y el 20,5% en 2015.

Taller de contraste y socialización

Esta técnica fue implementada el 22 de marzo con un Taller para compartir y debatir los hallazgos y resultados de los análisis realizados en la evaluación, socializar los aprendizajes y consensuar las

conclusiones y recomendaciones de cara a la reedición del METV y la mejora de su diseño y funcionamiento.

Finalmente, a la convocatoria de la Unidad de Igualdad asistieron una entidad representante de la esfera Estado, dos representantes de la esfera Mercado, dos de la esfera Tercer Sector, la representante de la Unidad de Igualdad y una representante del Servicio de Dinamización del METV.

3. RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS

Del enfoque metodológico multidimensional aplicado a la evaluación se deriva la estructura de este apartado, que se ha organizado a partir de las distintas dimensiones de una política pública, abordando en primer lugar el análisis del diseño y las estructuras del METV, en segundo lugar, del análisis de los procesos de implementación del METV y funcionamiento de la RIIGTV y, por último, el análisis de los resultados alcanzados.

Este **enfoque multidimensional** permite analizar los motivos y razones que, relacionadas con los procesos de implementación y el diseño, explican los resultados alcanzados en cada uno de los análisis. En este sentido, los análisis efectuados en cada bloque tendrán como objetivo responder a las preguntas de evaluación previstas, teniendo en cuenta, a su vez, que algunas de ellas pueden abordarse desde más de una de las dimensiones (en tanto en cuanto que en su formulación apuntan y vinculan entre sí cuestiones relativas al diseño y los resultados, el diseño y los procesos, o los procesos con los resultados).

Figura 2. Dimensiones a tener en cuenta en la evaluación



Fuente: Elaboración propia

Por tanto, a lo largo de este apartado se abordan las siguientes dimensiones:

- **Análisis del diseño: la pertinencia del METV y de las estructuras en que se apoya (RIIGTV).** Los análisis se centran en los efectos derivados de la forma en que se ha materializado la Programación del METV (Plan de Actuaciones y Programación Anual) además de analizar, desde el punto de vista de la estructura, la adecuación de los recursos y el funcionamiento de la RIIGTV.
- **Análisis de la implementación: La ejecución de las actuaciones y la participación de las y los agentes,** se centra el foco de análisis en los distintos procesos clave de la implementación del METV y la ejecución de sus actuaciones, así como la gobernanza de la RIIGTV (coordinación y toma de decisiones, comunicación interna y externa, y seguimiento y evaluación). Además, se incluye un breve análisis de las barreras y limitaciones encontradas en el proceso de planificación y ejecución del METV en el marco de la Comisión Interdepartamental para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres del Cabildo de Tenerife.
- **Análisis de los resultados: Los cambios impulsados,** se abordan desde dos perspectivas. Por un lado los Resultados o grado de eficacia de la ejecución del METV (siguiendo la terminología recogida en el PSE), entendiendo por esto el grado de ejecución. Por otro lado, se analizan los impactos o grado de efectividad, es decir, *los efectos generados por el METV* en términos de avances y mejoras previstas sobre los problemas identificados, cómo son percibidos por parte de la sociedad, o los cambios culturales en materia de igualdad de género en las organizaciones que componen la RIIGTV.

Al inicio de cada apartado, se incluyen las preguntas de evaluación (PE) que han guiado los análisis.

3.1. Análisis del diseño. La pertinencia del METV y de las estructuras en que se apoya (RIIGTV)

PE 1 ¿Cómo de pertinentes y eficaces han sido los instrumentos y mecanismos de planificación a largo plazo del METV (Planes MTV y Programas y Proyectos)?
PE 3 ¿En qué medida el plan de actuaciones y la planificación anual han contribuido a alcanzar los objetivos generales previstos?
PE 4 ¿Cómo de eficaces han sido los procesos colaborativos de planificación, toma de decisiones, programación y ejecución y cómo han incidido en la implicación y el compromiso de las entidades de la RIIGTV y en la generación de resultados e impactos?
PE 7 ¿Qué puntos fuertes y obstáculos han encontrado las entidades participantes en la RIIGTV en los procesos de implementación del METV (toma de decisiones, programación, ejecución, cumplimiento de compromisos, comunicación, etc.)?
PE 8 ¿En qué medida la organización y funcionamiento de la RIIGTV favorece la implicación de las entidades?

El diseño definitivo del METV responde a diversos factores que se sitúan tanto en el plano técnico como político. La conceptualización y configuración definitiva de toda política pública, especialmente si ésta es considerada estratégica, está condicionada por una serie de *inputs* y por el contexto en el que se produce.

Aunque la evaluación no tiene como objeto reconstruir el proceso de diseño del METV, (complejo y seguramente sujeto a diversas interpretaciones de carácter subjetivo) sí es necesario apuntar algunos de los elementos de contexto e *inputs* que determinaron el diseño final del Marco:

- El METV es en gran medida resultado de la decisión de dar un impulso a la política de igualdad de género desarrollada por el Cabildo de Tenerife que, además **de contar con un gran respaldo** por parte de la ciudadanía (ver Gráfico 1) se apoya en una serie de experiencias previas y antecedentes que permiten proponer un salto cualitativo relevante no solo en cuanto a los objetivos planteados, sino también en cuanto a la forma de abordar las actuaciones.

Gráfico 1. Percepción de la necesidad de este tipo de actuaciones por parte de la ciudadanía



Fuente: Encuesta realizada a la ciudadanía (P6)

- Por una parte, existía una serie de hitos previos internos y externos que permitieron “construir” la política de igualdad de género del Cabildo y que han de considerarse el punto de partida del METV. Por otra, el METV también se vio sometido a la influencia de otras políticas públicas, como por ejemplo, las relativas al Gobierno Abierto que planteaban una nueva forma de entender la acción pública y la relación con la ciudadanía de la que la Red resulta ser un claro exponente. Vinculado a ambas cosas, la evaluación del I Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Tenerife (2007-2010) puso de

manifiesto algunas áreas de mejora sobre las que trabajar, entre las que estaba, por ejemplo, “la escasa coordinación intra e interinstitucional” y la necesidad de “configurar estrategias, protocolos de coordinación entre las distintas administraciones y entidades con el objeto de desarrollar potentes redes de trabajo”², lo que sin duda marcó en gran medida la conceptualización del METV y su proceso de elaboración en el que se apostó por dar protagonismo a distintas entidades con el fin de impulsar la creación de la RIIGTV.

Cuadro 2. Hitos y antecedentes al METV en el Cabildo de Tenerife

Año 2000 → Primeros proyectos de empleo con perspectiva de género.
 Año 2004 → Unidad de la Mujer del Cabildo de Tenerife.
 Año 2006 → Consejo Insular de la Mujer.
 Año 2007 → I Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de Tenerife (2007-2010) y Mesa de la Igualdad.

Fuente: Elaboración propia

3.1.1. La adecuación y la eficacia del METV como instrumento de programación

Apuntados algunos de los elementos clave a tener en cuenta sobre el diseño y el proceso de elaboración del METV y de configuración de la RIIGTV, lo que se pretende en este apartado es analizar en qué medida el METV y la Red resultantes, han sido pertinentes y han contribuido a la consecución de los objetivos planteados y el logro de resultados en términos de igualdad de oportunidades. Para ello, desde el punto de vista del diseño resulta clave indagar acerca de dos temas fundamentales:

- La arquitectura programática del METV, entendiendo por esto no sólo la elección de una serie de elementos sobre los que establecer una lógica de la intervención (diagnóstico, problemas, definición de actuaciones estratégicas, actividades, etc...), sino también la definición de cada uno de estos elementos (es decir, sobre qué ámbitos se centra el diagnóstico, qué problemas identifican, qué acciones estratégicas se proponen y con qué objetivos).

Todos estos elementos, recogidos y articulados en el Plan de Actuaciones son los que configuran la **programación a largo plazo del METV**, junto con el Plan de Comunicación y el Plan de Seguimiento y Evaluación, que aunque son de carácter instrumental (medios para generar resultados) articulaban la visión a largo plazo del METV.

- Los mecanismos e instrumentos de **programación a medio plazo**. Es decir, cómo de adecuada ha resultado la metodología propuesta para la programación anual desarrollada de forma colaborativa en el marco de los encuentros de la Red y en qué medida ha resultado eficaz y para qué.

Con el fin de facilitar la comprensión de los análisis, el siguiente cuadro trata de resumir y describir los distintos niveles o tipos de programación que se desarrollan en el METV.

² Información extraída del Proyecto de fin de grado de Trabajo Social de Lucía Raquel Díaz León: *Estrategias de transversalidad de género en el Cabildo de Tenerife: El papel de la Comisión Interdepartamental de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres* (julio 2015)

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/875/Estrategias%20de%20transversalidad%20de%20genero%20en%20el%20Cabildo%20de%20Tenerife.El%20papel%20de%20la%20Comision%20Interdepartamental%20de%20Igualdad%20de%20Oportunidades%20entre%20Mujeres%20y%20Hombres..pdf?sequence=1>

Cuadro 3. Niveles y vías de Programación del METV

Tipo de Programación	Instrumento	Alcance y Descripción
Programación a Largo Plazo	METV: Plan de Actuaciones (proceso dirigido-participado)	Delimita y focaliza los ámbitos de actuación posibles a través de la selección de Problemas y la elaboración de un mapa de Actuaciones Estratégicas
Programación a Medio Plazo (Planificación anual). Fundamentalmente se articula a partir de dos vías.	Comisión interdepartamental: AE impulsadas por el Cabildo (de arriba a abajo – criterio participación)	Enmarcadas en el proceso de planificación que coordina la Unidad de Igualdad del Cabildo en el marco de la Comisión interdepartamental
	RIIGTV: AE impulsadas por la Red (de abajo a arriba)	Resultado del proceso participativo de planificación que concluye en los encuentros anuales de la Red.
Planificación a corto plazo	AE impulsadas por las Entidades de la Red (de abajo a arriba)	No incluidas inicialmente en la planificación anual pero que se incluyen bajo el paraguas del METV y la Red a instancia de una o varias entidades de la Red.

Fuente: Elaboración propia

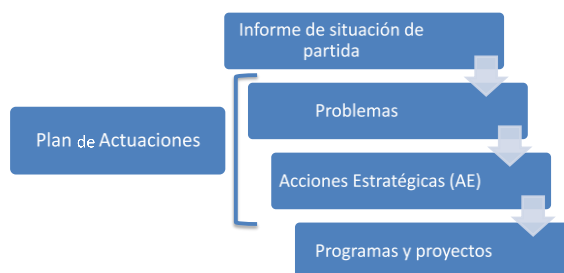
a) La programación a largo plazo del METV

Como se avanzaba en la introducción, el proceso de elaboración del Marco siguió los siguientes pasos:

1. **Elaboración de un Informe de situación de partida**, un diagnóstico de situación que constaba de 3 documentos:

- Estudio estadístico de la situación de mujeres y hombres en la isla de Tenerife y sus municipios, donde se recogían y analizaban datos de distintos ámbitos temáticos y transversales³. Es en este documento en el que se definen 21 problemas de los que finalmente se seleccionan 19 sobre los que trabajar.
- Informe sobre la normativa en materia de igualdad y el análisis de su repercusión en las políticas locales de igualdad en la isla de Tenerife (periodo 2010 a 2012).
- Estudio cualitativo sobre la percepción y pertinencia de las políticas locales de igualdad en la isla de Tenerife, tanto por parte de los y las agentes clave de las entidades participantes en la Red, como por parte de la ciudadanía de la isla de Tenerife.

2. Elaboración del **Plan de Actuaciones** (tal y como se indicaba en la Figura 1), en el que por cada uno de los 19 problemas definidos y seleccionados, se realizó una ficha en la que figuraban las causas y los efectos del problema, la legislación aplicable, los objetivos generales y los impactos deseados para 2017, año de finalización del Marco. En la misma ficha se definieron las Acciones Estratégicas para intervenir y los objetivos de cada una de ellas (202 AE). Desde 2015, debido al propio desarrollo del Marco y como consecuencia del seguimiento y evaluación continua del METV y la Red, la estructura bajo la que se articulan las AE cambia, diseñándose los Programas y Proyectos, con el fin de dotar de integralidad el desarrollo de distintas AE y coordinar su ejecución de cara a resolver los problemas de una manera más efectiva.



³ Ámbitos temáticos: demografía, mercado laboral; educación, enseñanza y formación; violencia de género; cultura; representación. Ámbitos transversales: corresponsabilidad y usos del tiempo y otros datos de interés (prestaciones).

También se elaboraron un Plan de Comunicación y el Plan de Seguimiento y Evaluación.

Desde el punto de vista de la programación de las políticas públicas, el proceso de elaboración del METV tuvo una serie de particularidades que condicionaron en gran medida su diseño final, especialmente en lo que tiene que ver con la forma en que se estructura el Plan de Acción y se concretan cada uno de sus elementos.

a.1) Los Problemas como elemento central del METV

La principal de las particularidades identificadas es que el elemento central sobre el que se construye el METV son los Problemas. Lo más habitual en documentos de planificación estratégica es partir de un diagnóstico en el que se identifican necesidades (problemas a resolver u oportunidades que aprovechar) para, a partir de ahí, definir una serie de ejes y/u objetivos estratégicos sobre los que vertebrar las soluciones propuestas a través de la acción⁴ (líneas de actuación, objetivos específicos, actuaciones, etc.), y suelen ser estos ejes y/u objetivos estratégicos los elementos centrales de una estrategia⁵. En el Plan de Actuación del METV las soluciones propuestas, las acciones estratégicas, se vinculan directamente a los Problemas, sin recurrir a la figura intermedia y aglutinadora de los ejes y objetivos estratégicos.

Cuadro 4. Problemas objeto de atención por el METV

Nº de Problema	Descripción
P1	Falta de datos desagregados por sexo para un análisis de las desigualdades entre mujeres y hombres.
P2	Infrarrepresentación de las mujeres en el empresariado.
P3	Dificultad de acceso al mercado laboral de las mujeres mayores de 45 años, mujeres con diversidad funcional y mujeres inmigrantes.
P4	Sobrerrepresentación de las mujeres en los contratos a tiempo parcial.
P5	Las mujeres tienen dificultades para acceder y mantenerse en el mercado laboral, especialmente en los sectores de agricultura, industria y construcción donde están infrarrepresentadas.
P6	Permanencia y recrudescimiento de la desigualdad retributiva.
P7	Baja representación de las mujeres en estudios de la rama técnica.
P8	Baja representación de los hombres en estudios de las ramas de Ciencias Sociales, Jurídicas y Ciencias de la Salud.
P9	Aumento destacable de mujeres menores de edad que solicitan atención en recursos especializados (de la Red del IASS) de violencia de género.
P10	Las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género (atendidas en la Red del IASS) se encuentran en graves dificultades económicas
P11	Construcción y perpetuación de los estereotipos y roles de género en la publicidad, literatura (cuentos, novelas, poesía, teatro...) cine, televisión, música, webs...
P12	Menor representación de mujeres en las asociaciones administrativo-políticas y en las organizaciones empresariales, con especial incidencia en los cargos de máxima responsabilidad.
P13	Baja presencia de mujeres federadas en el ámbito deportivo
P14	Sigue recayendo el rol de cuidado de terceras personas y el desarrollo de las tareas domésticas mayoritariamente en las mujeres.
P15	Dificultad en el acceso y manejo de las TIC por parte de las mujeres (brecha digital de género).
P16	Existe una escasa coordinación entre las áreas de igualdad con el resto de áreas en las corporaciones locales y con otras administraciones públicas y entidades de carácter económico y social.
P17	Insuficiencia de las actuaciones de prevención e intervención en algunas de las situaciones de violencia de género en la isla de Tenerife.
P18	Falta de acompañamiento y apoyo por parte de la administración al movimiento asociativo de mujeres.
P19	Falta de participación de mujeres, especialmente jóvenes, en el movimiento asociativo de mujeres

Fuente: Elaboración propia

⁴ El Plan de Actuación define sus objetivos generales pero se refieren a los objetivos del documento en sí mismo.

⁵ No existe una solución única y la selección de estos elementos y su denominación es muy variada.

La información recogida en las entrevistas con la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización apunta la intención perseguida con ello. Lo que se buscaba situando los problemas a resolver como elemento central del METV era simplificar la planificación estratégica y facilitar la comprensión y aceptación de los conceptos por parte de las entidades participantes en la Red.

Es decir, lo que se pretendía es que cualquier entidad (a través de su agente o agentes clave), independientemente de su grado de conocimiento sobre temas de igualdad y del propio Marco, pudiese identificar claramente sobre qué problema se iba a trabajar en el marco de la Red y cómo, su entidad y la propia la Red, iban a contribuir a solucionarlo, enmarcando las actividades a desarrollar en alguna de las acciones estratégicas predefinidas.

La valoración de las y los agentes claves al respecto es positiva y, en términos generales, consideran que visibilizar los problemas a resolver y contar con un listado de soluciones predefinidas ha facilitado en gran medida la implicación de su entidad en el Marco y la Red por dos motivos:

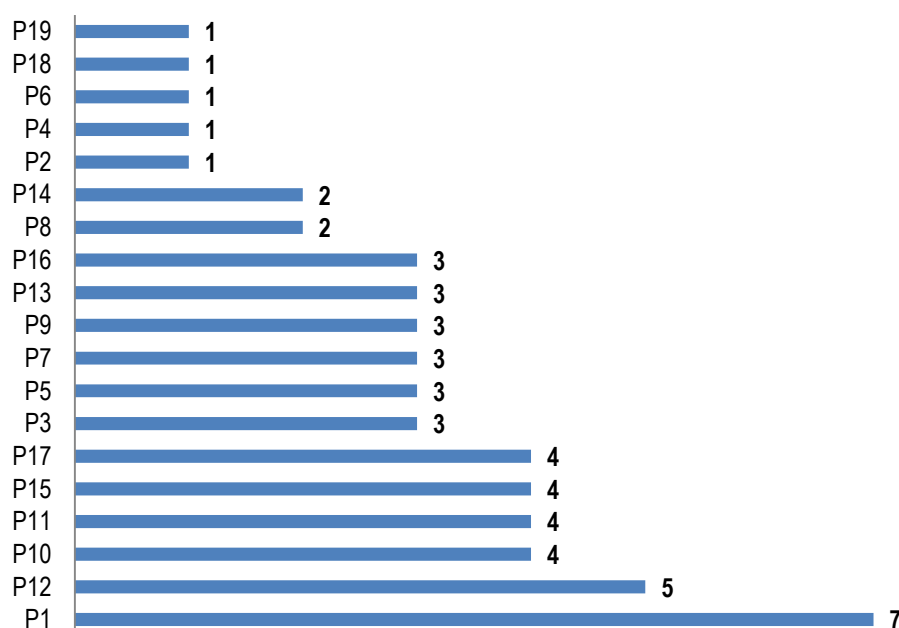
- Hacía más fácil explicar dentro de su organización “el qué” y “para qué” de la participación en las actividades en las que se implicaban.
- Hacía más fácil su participación en la toma de decisiones dentro del proceso de programación anual.

Aunque en términos generales hacer de los Problemas el punto central del METV es considerado como un acierto, esta decisión sobre el diseño también generó algunos déficits desde el punto de vista de la planificación a largo plazo.

- El primero de ellos fue identificado a lo largo del periodo por la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización del METV y corregido en el marco de la Red. Prescindir de ejes y/u objetivos estratégicos como elementos intermedios tuvo como consecuencia inmediata la “atomización” de la acción del METV en un gran número de AE que, aunque tuviesen muchos elementos en común (problemas en los que incidían, agentes participantes, actividades desarrolladas), no encontraban en el Marco un elemento sobre el que agruparlas para facilitar una visión, una planificación y una acción integrada.

Para resolver este déficit surgen los Programas y Proyectos, que permiten aglutinar AE en torno a unos objetivos de intervención concretos. Todos los Problemas identificados han sido abordados en los Programas y Proyectos, aunque con diferentes grados de intensidad (ver siguiente Gráfico). Mientras que el Problema 1 es abordado por hasta 7 programas distintos, hay cinco problemas a los que únicamente se aborda con un único Programa (P2, P4, P6, P18 y P19).

Gráfico 2. Número de Programas que inciden en cada Problema



Fuente: Elaboración propia a partir del Documento Programas y Proyectos.

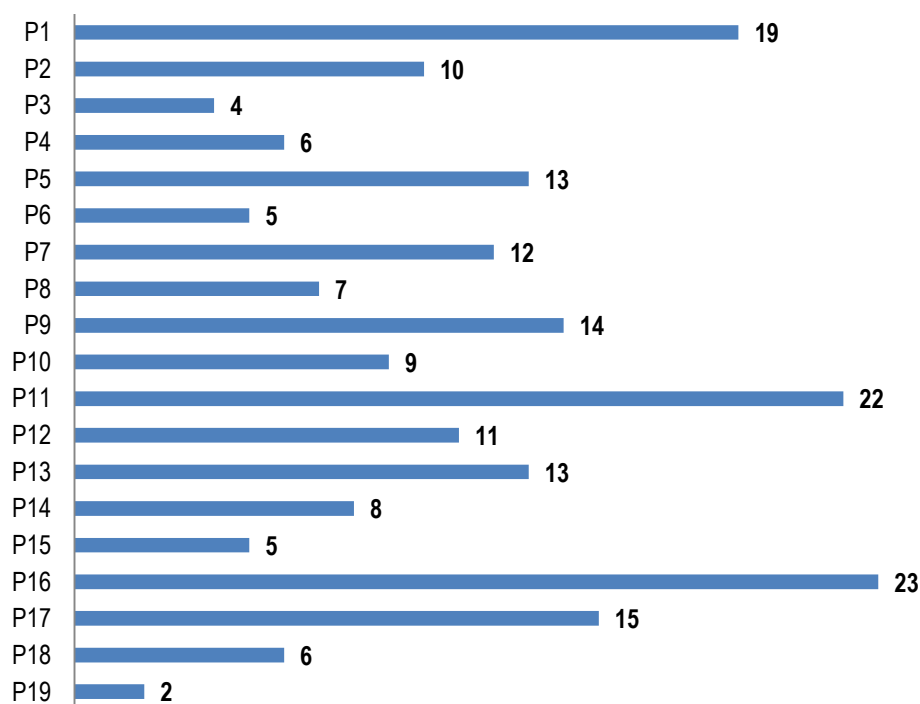
- El segundo elemento ha operado más como una limitación que como un déficit. La articulación del METV en torno a 19 problemas concretos de los que se desprendían inicialmente 202 AE orientó de forma efectiva la acción sobre lo incluido en ese “menú cerrado”, estrechando las posibilidades de acción en materia de igualdad de oportunidades circunscribiéndolo a lo ya existente, por dos razones:
 - **Los Problemas definidos y seleccionados y su nivel de concreción:** a pesar de la exhaustividad del informe de situación de partida y de la amplitud del diagnóstico sobre la desigualdades entre mujeres y hombres en el que se analizaban distintos ámbitos temáticos, los problemas finalmente identificados y seleccionados redujeron en gran medida el foco sobre el que actuar a través del METV. Así, entre los Problemas definidos hay una preponderancia evidente de temas específicos como el mercado laboral y la violencia de género, mientras que otros temas, como cultura o deportes, se abordan únicamente desde la perspectiva transversal de la representación/participación, reduciendo a esta aproximación las posibilidades de acción (la representación/participación como elemento transversal sí tiene una amplia presencia entre los problemas, ver Cuadro 5 en próximas páginas).

Esta circunstancia también tiene su reflejo en los Programas. Así por ejemplo, el Problema 1 “*Falta de datos desagregados por sexo para un análisis de las desigualdades entre mujeres y hombres*” tiene carácter transversal, lo que facilita que pueda ser abordado desde muchos ámbitos temáticos y formas de acción distintos, es decir, por distintos Programas (siete en este caso, ver el anterior Gráfico 2). Por el contrario, el resto de Problemas, con una formulación más específica por ámbito temático (mercado laboral, violencia de género, educación,...) e incluso por perfil de mujer a la que se dirigen (menores de edad, jóvenes, mayores de 45, víctimas de violencia de género en graves dificultades económicas, etc.) son atendidos por un número menor de Programas, de carácter más específico y más vinculados a una temática concreta.

La reducción del foco de actuación (y el excesivo nivel de concreción) se explicaría, en parte, por la intención anteriormente mencionada de simplificar la programación, pero fundamentalmente porque durante el proceso participativo desarrollado en la etapa de diseño

del METV los temas de empleo y la violencia de género tuvieron mucha más presencia que otros por el mayor recorrido en materia de igualdad de género de estas políticas públicas, que se tradujo en un mayor grado de participación de las entidades y agentes que trabajan en estos ámbitos y una mayor capacidad para formular y concretar problemas, aspecto que se refleja en gran medida en la gran variación de AE definidas en cada uno de ellos (Gráfico 3).

Gráfico 3. Número de AE definidas por Problema



Fuente: Elaboración propia a partir del Documento Plan de Actuaciones.

- **El “menú cerrado” de las AE:** aunque a lo largo del periodo se incluyeron 10 Actuaciones Estratégicas más sobre las 202 iniciales, la información recogida en entrevistas y grupos apunta a que la concreción de las AE definidas y la falta de elementos intermedios aglutinadores ha ejercido como barrera (junto con otros factores que se apuntarán más adelante) para que algunas actuaciones desarrolladas por algunas áreas del Cabildo no hayan sido incorporadas al METV o lo hayan hecho más tarde de lo necesario (como es el caso del Área de Deportes), por no encajar de forma clara en los problemas y en la AE definidas.

A su vez, respecto a las AE es necesario destacar dos aspectos más:

- La AE formuladas tienen alcances variados: la mayor parte de ellas son muy específicas (AE 5.9. Campaña de sensibilización sobre el valor del empleo femenino) y de muy fácil cumplimiento (AE 16.20. Inclusión de un apartado del METV en la página web www.tenerifevioleta.es) y otras, menos frecuentes, dejan muy abiertas las vías para su concreción (AE 5.11. Creación de incentivos a la contratación de mujeres en aquellos sectores donde están infrarrepresentadas).
- La mayor parte de las AE previstas canalizan la acción a través de las actividades típicas de una Red: sensibilización, formación, generación y difusión de información y conocimiento, generación de Red.

Por tanto, desde el punto de vista positivo, situar como elemento central los Problemas vinculando directamente a estos una lista cerrada de Actuaciones Estratégicas, ha contribuido a aumentar la participación de las entidades que configuran la Red y a generar una mayor comprensión por parte de las y los agentes de la contribución METV a la mejora de la igualdad entre mujeres y hombres en la isla de Tenerife.

No obstante, este diseño habría tenido otras contrapartidas como la pérdida de cierta capacidad para visualizar y articular soluciones integradas (parcialmente resuelta con los Programas) y la introducción de barreras para el desarrollo actuaciones no previstas inicialmente en el mapa de AE del METV dificultando y/o retrasando su incorporación.

Cuadro 5. Análisis de los problemas identificados por ámbitos de actuación

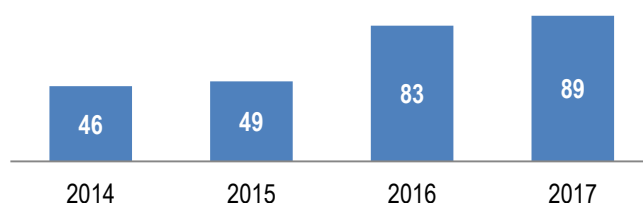
Problema / Ámbito de Actuación	Estadísticas y generación de conocimiento	Mercado Laboral	Educación formación	Violencia de Género	Representación y participación				Corresponsabilidad y conciliación	TIC y sociedad de la información (brecha digital)	Mejora de Políticas Igualdad y respuesta de la AAPP
					Cultura y medios de comunicación	Espacios de toma de decisiones y cargos de responsabilidad empresariales y político-administrativos	Deportes	Participación social – asociacionismo			
P1	Transversal										
P2		Empresarias									
P3		Mayores de 45, migrantes y diversidad funcional									
P4		Empleo parcial									
P5		Sectores agricultura, industria y construcción									
P6		Brecha salarial									
P7			Mujeres en ramas técnicas								
P8			Hombres en ramas sociales, jurídicas y sanitarias								
P9				Jóvenes							
P10				Dificultades económicas víctimas VG							
P11					Estereotipos y roles						
P12						Escasa presencia mujeres					
P13							Presencia en deporte federado				
P14									Reparto tareas domésticas y de cuidados		
P15										Dificultades acceso y manejo TIC	
P16											Escasa Coordinación
P17				Insuficiente respuesta AAPP							Insuficiente respuesta AAPP
P18								Apoyo asociacionismo			
P19								Escasa participación jóvenes			
Total problemas por ámbito	1	5	2	3	1	1	1	2	1	1	2

Fuente: Elaboración propia

b) La programación del METV a medio y corto plazo

Una vez identificadas las ventajas y limitaciones del diseño final del Plan de Actuaciones, se trató de analizar cómo la visión general del METV ha sido recogida en la programación anual (programación a medio plazo) y en qué medida ésta se ha visto afectada por las cuestiones anteriormente señaladas.

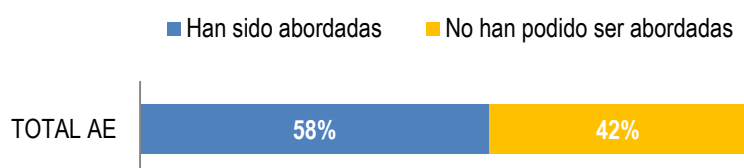
Gráfico 4. Evolución del número de AE planificadas por anualidad



Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

Una primera aproximación a la información cuantitativa y cualitativa recopilada y analizada permite señalar, a partir de los datos extraídos de las memorias anuales, que se han planificado actividades a través de la RIIGTV en más de la mitad de las AE propuestas (58%), lo que no implica que finalmente se hayan desarrollado con éxito, como se verá en el apartado de resultados. Anualmente han aumentado el número de AE planificadas, llegando a 89 AE en 2017 (en parte por el efecto acumulación al dar continuidad a AE de años anteriores)⁶.

Gráfico 5. Porcentaje de AE abordadas en las planificaciones anuales del conjunto del periodo



Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

Para interpretar bien este dato es necesario recordar que las AE incluidas en el Plan de Actuaciones y las añadidas posteriormente, ascienden en total a 212 (pero se habrían planificado actividades para 122 AE), y que éstas tenían como objetivo proponer vías de solución a los problemas identificados y no fijar compromisos de acción por parte del METV o la Red. Dicho de otra manera, las AE no planificadas no deben ser entendidas como incumplimientos en la ejecución del METV, ya que los compromisos de ejecución se fijan en el proceso de planificación anual (el grado de cumplimiento sobre lo planificado se analizará en el apartado de resultados).

Tabla 1. Tabla resumen de la Planificación de las AE

Total AE diseñadas en todo el periodo del METV	212			
AE añadidas con posterioridad al Plan de Actuaciones	10			
AE abordadas en las planificaciones anuales	122 (58%)			
AE que no han podido ser abordadas en las planificaciones anuales	90 (42%)			
AE planificadas por anualidad	2014: 46	2015: 49	2016: 85	2017: 89

Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

⁶ En este punto es necesario señalar que no se trata exclusivamente de AE diferentes ya que una misma AE ha podido realizarse de manera independiente varias veces en distintos Programas o Proyectos en la misma anualidad.

Profundizando en los resultados de la planificación anual por problemas, se observan diferencias significativas:

- En términos absolutos, mientras hay Problemas en los que se planificaron 10 o más AE a lo largo del periodo (Problemas 10, 14, 8, 17 y 3) en otros casos se planificaron 2 o 3 AE (Problemas 2, 13, 15 y 16)) o ninguna (Problema 19, que inicialmente se incluyó en el Plan de Actuación pero posteriormente se decidió que no era necesario intervenir).
- En términos relativos, es decir, en función del número de AE planificadas sobre el total de las identificadas inicialmente para cada Problema, la mayor parte de los Problemas tienen más de la mitad de sus AE planificadas (12 de los 19), destacando en este aspecto el P17, casi el 87% de sus AE fueron incluidas en las planificaciones anuales. Por el lado contrario, solo el 23% de las AE del P13 fueron planificadas⁷, como se detalla en la parte de Análisis de los resultados (Grado de actuación).

Gráfico 6. Número de AE abordadas en las planificaciones anuales según Problema



Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

b.1) El proceso de programación anual en el marco de la RIIGTV

Una vez más la información recogida en el trabajo de campo permite comprender mejor estos datos y profundizar sobre **el proceso de planificación anual desarrollado en el marco de la Red**. Los resultados del proceso de planificación anual en el marco de la Red están condicionados en gran medida por la composición de la misma y por el proceso participativo en el que se apoya. Aunque éste será analizado en profundidad en el siguiente capítulo, se apuntan los elementos que condicionan los resultados de la planificación anual.

⁷ No se tiene en cuenta el P19, por los motivos anteriormente mencionados.

- En cada proceso de planificación anual se seleccionan un número limitado de AE⁸ a desarrollar durante el año (en principio tres, uno por cada esfera y por mayoría en cada una de ellas), estableciéndose así una suerte de competición entre las AE (y Problemas) potencialmente seleccionables.
- Cada una de las esferas se centra en aquellos Problemas y AE que quedan bajo su ámbito de actividad (o competencias, en el caso de la esfera de Estado). Si un Problema interpela a más de una esfera, más fácil resulta que se planifiquen alguna de sus AE. Es el caso de los Problemas 16 y 17: el primero se centra en la coordinación entre las entidades de las tres esferas y la construcción de la propia Red, y el segundo en la prevención e intervención en situaciones de VG en las que se pretende hacer partícipe e implicar al conjunto de la sociedad, entidades sociales y del mercado laboral (Sociedad y Mercado, y no solo a las AAPP (Estado).
- Por el contrario, en aquellos Problemas y AE más acotados o donde la “responsabilidad” en el ámbito de actuación de sus AE queda más difusa tiene menos posibilidades de incorporado a la planificación anual, es el caso del P12 (Menor representación de mujeres en las asociaciones administrativo-políticas y en las organizaciones empresariales, con especial incidencia en los cargos de máxima responsabilidad), que aunque puede ser asumido por todas las esferas y entidades, la priorización de otros Problemas en los que las entidades se reconocen más fácilmente hace que quede desplazado frente a ellos.
- Por otra parte, las esferas están configuradas por entidades y agentes clave que seleccionan sus preferencias en el proceso de planificación en función de sus trayectorias, ámbitos de actuación y objetos sociales. Aunque hay diversidad dentro de la Red y de las esferas, aquellas entidades que trabajan o proponen desarrollar AE de carácter más específico o dirigidas a un público objetivo tienen más dificultades para alcanzar la mayoría de votos necesaria para colocar sus preferencias entre las finalmente seleccionadas.

- Los problemas con un mayor número de AE planificadas son el P11 “Construcción y perpetuación de los estereotipos y roles de género en la publicidad, literatura (cuentos, novelas, poesía, teatro...) cine, televisión, música, webs”; el P17 “Insuficiencia de las actuaciones de prevención e intervención en algunas de las situaciones de violencia de género en la isla de Tenerife”; y el P16 “Escasa coordinación entre las áreas de igualdad con el resto de áreas en las corporaciones locales y con otras administraciones públicas y entidades de carácter económico y social”, con 14, 13 y 11 AE planificadas, respectivamente.
- Los Problemas con menor número de AE planificadas son el P19 “Falta de participación de mujeres, especialmente jóvenes, en el movimiento asociativo de mujeres”, (0 AE planificadas) y el P3 “Dificultad de acceso al mercado laboral de las mujeres mayores de 45 años, mujeres con diversidad funcional y mujeres inmigrantes” (2 AE planificadas), seguidos del P15 “Dificultad en el acceso y manejo de las TIC por parte de las mujeres (brecha digital de género)” , P12 “Menor representación de mujeres en las asociaciones administrativo-políticas y en las organizaciones empresariales, con especial incidencia en los cargos de máxima responsabilidad” y P13 “Baja presencia de mujeres federadas en el ámbito deportivo” (con 3 AE).

Una vez más, se produce un **efecto de focalización de la actividad** sobre determinados temas que permite agregar voluntades y concentrar esfuerzos, aspecto sin duda positivo, pero al mismo tiempo, la información analizada confirma que lejos de corregirse los sesgos identificados en el diseño del Plan de Actuaciones, la planificación a medio plazo incorpora sus propios sesgos derivados del proceso de toma de decisiones en el marco de la Red, tanto por el método de decisión, por esfera y por mayoría, como por el perfil de las entidades y agentes clave que participan en la Red.

No obstante, la planificación anual no es la única vía para desarrollar AE del METV en el marco de la Red. De forma operativa, las entidades tienen la posibilidad de impulsar el desarrollo de AE que no hayan sido incluidas en la planificación anual como resultado del proceso participativo en la Red. Es decir, existe la posibilidad de que una o varias entidades propongan a la Unidad de Igualdad el desarrollo de una AE y, tras la valoración de la viabilidad y adecuación al METV, articular la ejecución de las actividades propuestas con el apoyo de la Red.

Por tanto, esta **planificación a corto plazo** aporta una vía para el desarrollo de esas AE que tienen menos posibilidades de estar entre las seleccionadas por las esferas en los encuentros anuales de la Red (por los motivos señalados anteriormente). Aunque se han producido casos concretos (por ejemplo, a propuesta de entidades que

⁸ Desde 2015 la selección se articula a través de los Programas y los Proyectos.

trabajan con mujeres con discapacidad) esta planificación de corto plazo en el marco de la Red tiene escaso recorrido, puesto que se encuentra con algunos límites como la capacidad para proponer y organizar de algunas de las entidades de la Red y las exigencias que supone trabajar bajo dicho marco (la ejecución con metodología METV y RIIGTV exige más tiempo y esfuerzo que sin ella, y no siempre encaja en las planificaciones internas de las organizaciones, tal y como se detallará en el capítulo de implementación).

b.2) El proceso de programación anual a través de la Comisión Interdepartamental para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres del Cabildo

Como se ha mencionado en el apartado dedicado al diseño y la estructura, la programación anual del METV también incluye la programación de AE por las distintas Áreas del Cabildo, coordinada a través de la Comisión Interdepartamental para la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. Esta programación se realiza, al igual que en el marco de la Red, a través de unas fichas en las que las distintas áreas han de indicar qué actuaciones tienen previsto desarrollar en materia de igualdad de oportunidades.

La información recogida en las distintas entrevistas y extraída de una de las actas de la Comisión (27 de octubre de 2017) confirma la confusión existente respecto a los límites del METV y su encaje en la política de igualdad de oportunidades del Cabildo. Las distintas áreas del Cabildo no parecen tener claro qué criterios aplican para que una actividad pueda formar parte del METV y, al mismo tiempo, motivados por la gran visibilidad del mismo, procuran encajar sus actuaciones en el marco, ya sea vía planificación para el año siguiente, o tratando de incluir en las memorias anuales algunas de las actuaciones desarrolladas (vía seguimiento). En términos generales, no les queda clara cuál es la respuesta a la pregunta: ¿qué actuaciones dirigidas a la ciudadanía pueden formar parte del METV y cuáles serían los criterios para ello?

Por otra parte, como se ha mencionado en apartados anteriores, el diseño del METV y en concreto, la articulación del Plan de Actuaciones a través de Problemas y AE muy específicos que reducían en gran medida el foco de acción del METV, si bien ha facilitado la participación e implicación de las entidades de la Red, ha podido tener el efecto contrario dentro del Cabildo. Algunas de las Áreas han visto dificultada su participación en el METV porque, al no participar durante la fase de diseño, el Plan de Actuaciones no recogía, o solo lo hacía en parte, sus posibilidades de actuación en materia de igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, aunque a lo largo del periodo se han incluido nuevas AE no previstas en el marco de la RIIGTV, la inexistencia de un procedimiento reglado para ello y el escaso recorrido de la Comisión Interdepartamental en el METV han podido ejercer como barreras dentro del Cabildo.

3.1.2. Los recursos del METV y la configuración y funcionamiento de la RIIGTV

En este epígrafe se analiza, en términos de pertinencia, la estructura sobre la que se apoya el METV, entendiendo por ello, fundamentalmente, los recursos humanos y organizativos que permiten su desarrollo. En este sentido, y como se ha avanzado en el apartado de descripción del objeto de evaluación, no es posible analizar el METV sin abordar el análisis de la RIIGTV, algo que se hace evidente a la hora de plantear esta parte de la evaluación.

a) Los recursos del METV

El análisis de los recursos vinculados al METV resulta complejo porque, aunque es posible identificar un “núcleo duro” de recursos del METV, que son los que garantizan su existencia, su naturaleza de instrumento de programación flexible hace posible identificar también otro bloque de recursos del Cabildo que pueden quedar vinculados al mismo, e incluso otro bloque más que podrían ser entendidos como recursos captados por el METV.

A continuación se trata de describir y delimitar cada uno de ellos.

Cuadro 6. Descripción de los recursos del METV

Bloque de Recursos	Descripción	Tipo de recursos		
		RRHH	Económicos	Otros
Núcleo duro de recursos del METV	Coordinan y gestionan el METV y dinamizan la RIIGTV - Unidad de Igualdad (Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de Violencia) - Servicio de Dinamización del Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género "Tenerife Violeta" (Fundación General Universidad de La Laguna)	1 persona de la Unidad de Igualdad del Cabildo y 2 personas del Servicio de Dinamización de la RIIGTV	Presupuesto de la Unidad de Igualdad	Impulso político y conocimiento técnico sobre igualdad de género
Recursos del Cabildo que contribuyen al METV	Los vinculados a la ejecución de las AE del Cabildo – Comisión Interdepartamental- que forman parte del METV	Personal de otras áreas y unidades del Cabildo implicado en el desarrollo de actuaciones bajo el METV	Presupuesto de otras Áreas y unidades del Cabildo destinado al desarrollo de actuaciones bajo el METV	Impulso político y conocimiento técnico en ámbitos de actuación de cada área del Cabildo Cesión de medios, espacios y recursos para la organización de AE
Recursos captados por el METV	Los dispuestos por las entidades de la RIIGTV y otras entidades colaboradoras para el desarrollo de actuaciones del METV	Agentes Clave (al menos uno por entidad) que participan en la Red	Aportaciones presupuestarias para el desarrollo de AE	Cesión de medios, espacios y recursos para la organización de AE Aportación de otro tipo de recursos para la organización y desarrollo de las AE: canales de difusión

Fuente: Elaboración propia

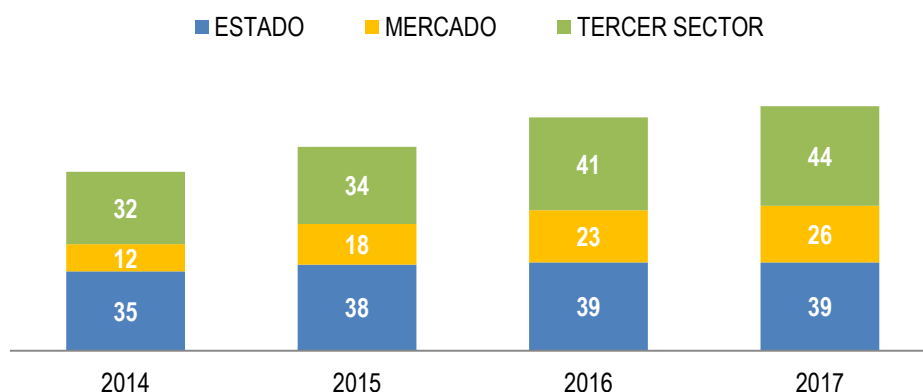
La “categorización” por bloques de estos recursos permite poner de relieve dos aspectos sobre la adecuación de los mismos al METV y los objetivos que persigue.

- En primer lugar, el METV como instrumento de programación y la RIIGTV como instrumento de acción han tenido una gran capacidad para atraer recursos y orientarlos a la resolución de los problemas que pretende resolver, aportando valor añadido por el “efecto agregación” o lo que se podría llamar también, economías de escala. En este sentido:
 - Se han movilizado recursos adicionales del resto de Áreas del Cabildo para el desarrollo de actuaciones que contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres y se ha dotado de una mayor visibilidad a aquellos que ya contribuían con carácter previo a su inclusión en el METV.
 - Se han captado y movilizado recursos de todo tipo (económicos, humanos, organizativos, etc.) de las entidades de la Red (independientemente de la esfera a la que pertenezcan).
- En segundo lugar, esta forma flexible de captar y agregar recursos ha permitido que programación y estructura se ajustasen casi de forma automática. Es decir, en la medida que la participación en el METV ha tenido carácter participativo y voluntario, ha sido la propia programación anual la que ha configurado gran parte de los recursos del METV, es decir, éstos han ido creciendo a medida que lo hacía el METV. La excepción es el denominado “núcleo duro de recursos” del METV (el equipo humano encargado de la gestión coordinación y la dinamización, conformado por 3 personas), que ha permanecido casi invariable desde los inicios del mismo a pesar del aumento de las AE programadas y ejecutadas y el crecimiento de la propia Red.

b) Configuración y funcionamiento de la RIIGTV

El otro elemento clave sobre el que se apoya el METV es la RIIGTV. Como se ha comentado anteriormente, desde el 2014 la Red creció de forma más o menos sostenida hasta el año 2016, momento en el que se decidió no aceptar más miembros sin antes despejar algunas dudas sobre el futuro del METV y de la propia Red. El crecimiento, de 79 a 109 entidades, a un ritmo de aproximadamente 10 entidades al año, se produjo fundamentalmente en las esferas de Mercado y del Tercer Sector (se sumaron a lo largo del periodo 14 y 12 entidades respectivamente).

Gráfico 7. Evolución del número de entidades de la RIIGTV según esfera 2014 a 2017



Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

Profundizando en el análisis en términos de “estructura” lo primero que resulta destacable es la inexistencia de unas normas claras que delimiten y regulen el funcionamiento de la Red.

Las componentes de la Unidad de Igualdad y del Servicio de Dinamización argumentan que la escasa regulación de la Red en el momento de su configuración inicial tenía como objetivo evitar cualquier elemento restrictivo o un excesivo formalismo que desincentivase la adhesión de las entidades y su participación activa en la Red: **el objetivo era atraer masa crítica hacia el METV**. En este sentido, se podría dar por cumplido el objetivo pues la Red ha crecido y se ha consolidado y las entidades valoran de forma muy positiva la facilidad con la que entraron a formar parte de la Red y lo fácil y “relativamente” sencillo que es participar.

Aunque desde su inicio la Red sí dispone de unos objetivos declarados y sí se describe de forma muy general cómo las entidades pueden participar en ella a través de la firma de dos tipos de compromisos (general con el METV y por AE) y la designación de agentes clave por parte de las entidades⁹, existen evidencias que apuntan a que la regulación actual (escasa) ha generado distorsiones sobre el funcionamiento operativo que se han traducido en la necesidad de adaptar/concretar algunos elementos a lo largo del periodo y la indefinición de otros que se proyectan sobre el futuro.

Cuadro 7. Tipos de compromisos para el desarrollo de las AE

COLABORACIÓN	COOPERACIÓN	CORRESPONSABILIDAD
Difundir la acción a través de los medios que estén a su alcance.		
Dar información a las personas vinculadas con la entidad, susceptibles de ser destinatarias de la acción.		
Facilitar el préstamo de recursos (por ejemplo, una sala donde impartir formación, cesión temporal de cañones de luz para utilizar en el desarrollo de las acciones, etc.).		
		Asistir a las reuniones que se convoquen para la correcta ejecución de la acción.

⁹ <https://www.tenerifevioleta.es/red-insular-para-la-igualdad-de-genero-tenerife-violeta/>

COLABORACIÓN	COOPERACIÓN	CORRESPONSABILIDAD
	Asistir a las reuniones que se convoquen para la correcta ejecución de la acción.	Proponer la convocatoria de las reuniones.
	Derivar destinatarias/os a la entidad responsable de la ejecución de la acción, en su caso.	Captar a destinatarias/os, en su caso, para la acción.
	Asumir la realización de tareas concretas para el buen desarrollo de la acción.	Ejecutar la acción.
		Asumir la realización de tareas concretas para la óptima ejecución de la acción.
	Facilitar la información necesaria para el correcto seguimiento y evaluación de la acción.	Facilitar y obtener la información necesaria para el correcto seguimiento y evaluación de la acción.
		Cumplimentar la totalidad de los apartados de las fichas de programación, seguimiento y evaluación de la acción.
		Facilitar toda la información necesaria al Cabildo de Tenerife para la elaboración del informe final de evaluación de la acción y prestar su apoyo en lo que requiera.

Fuente: *Elaboración a partir de la documentación del METV y la RIIGTV (modelos de firma de compromisos)*

La regulación de la participación a través de firmas de compromisos se ha ido ajustando a lo largo del periodo tratando de adaptarla a la realidad de la Red y el perfil de las entidades que la conforman con el fin de evitar o reducir “cargas burocráticas” ineficientes, tal y como se describe en el siguiente Cuadro. En este sentido, las distorsiones generadas han respondido más a desajustes de la regulación inicial de la Red respecto a su funcionamiento real, que a la escasez de regulación.

Cuadro 8. Adaptación de los compromisos por AE por parte de las entidades de la Red.

En 2015 la Unidad de Igualdad valoró no formalizar los compromisos de colaboración porque las tareas que se asumían como entidades colaboradoras ya estaban implícitas en la propia firma del Acuerdo Marco, convirtiéndose desde el inicio de su vinculación al METV en entidades colaboradoras. Las categorías bajo las que se firman los compromisos anuales se redujeron entonces a dos tipos: corresponsabilidad y cooperación.

En las memorias de 2016 y 2017 se hace alusión a que existen entidades que no firman un compromiso concreto cada anualidad para el desarrollo de las AE planificadas, pero actúan como corresponsables en su ejecución. Esta particularidad se justifica en que no se considera necesario la firma de compromisos específicos por AE por parte de aquellas que tienen entre sus competencias o actividad habitual el desarrollo de actuaciones de la misma naturaleza (solo firmarían un compromiso específico en el caso de llevar a cabo AE fuera de estas competencias o actividades habituales que materializarían dichas AE). Estas entidades son el propio Cabildo, el IASS, o la Unidad de Igualdad de la Universidad de la Laguna, así como otros organismos públicos (en la esfera Estado), FIFEDE (en la esfera Mercado) y Fundación General de la Universidad de La Laguna – FGULL (esfera Tercer Sector), que han integrado el METV desde el inicio.

Del mismo modo, en la anualidad de 2017, debido principalmente a la celebración de la Feria “Contágate de igualdad”, han crecido las entidades que sin firmar compromiso explícito, han ejecutado una actividad como corresponsables.

Fuente: *Elaboración propia a partir de las Memorias de evaluación anual y las entrevistas*

Por otra parte, y tal y como se detallará en el apartado de procesos, a lo largo del periodo se han ido construyendo y adaptando los mecanismos de participación y planificación anual, algo que se considera lógico teniendo en cuenta

que la RIIGTV se encontraba en la etapa de creación y consolidación. Sin embargo, esta construcción y adaptación se ha realizado más sobre unos principios generales, ampliamente compartidos, que sobre unas normas claras y explicitadas desde el inicio.

Además, tanto las coordinadoras de la Red (Unidad de Igualdad y Servicio de Dinamización) como las y los agentes que la componen, reconocen la indefinición de algunos aspectos clave para garantizar su buen funcionamiento. En las entrevistas y grupos realizadas durante el trabajo de campo emergieron dudas o debates respecto a la Red actual, que se proyectan sobre el futuro de la misma:

Aunque se sabe qué entidades componen la Red, no está bien definido qué entidades pueden formar parte de ella. Es decir, no existen o no están explicitados los criterios y requisitos para la adhesión de nuevas entidades. Vinculado a ello, surgen otros temas relevantes que evidencian la escasa regulación actual y la necesidad de abordar estos aspectos en la siguiente etapa:

- La imposibilidad de gestionar un crecimiento sin límite de la Red y el número y las características de las entidades. Un ejemplo de ello es el debate abierto sobre la pertinencia de abrir la entrada a las PYME y las motivaciones de éstas para entrar a formar parte de la Red (las ventajas de formar parte de la Red vs. lo que pueden aportar al METV).
- La necesidad de regular, no solo la entrada, sino también la permanencia en la Red de aquellas entidades que no participan de forma activa. Coordinadoras y agentes clave de las entidades con mayor grado de implicación apuntan la necesidad de “establecer” unas reglas claras y compartidas por el conjunto de las entidades integrantes de la Red en aras de reconocer la implicación (de las entidades más comprometidas) e incentivar la participación (de aquellas menos implicadas).
- La necesidad de articular mecanismos internos que faciliten la participación, coordinación, comunicación entre los distintos integrantes de la Red, más allá de las esferas, y de apoyo y reconocimiento a la figura de agente clave.

Con todo ello, una vez consolidada la Red, existe cierto consenso respecto a la necesidad de regular los elementos anteriormente señalados de cara al siguiente periodo, con el fin de garantizar que sigue siendo un instrumento útil para el METV.

3.2. Análisis de la implementación. La ejecución de las actuaciones y la participación de las y los agentes.

PE 8 ¿En qué medida la organización y funcionamiento de la RIIGTV favorece la implicación de las entidades?

PE 9 ¿Cómo han incidido (la organización y el funcionamiento de la RIIGTV) en su compromiso (de las entidades) y en los resultados e impactos obtenidos?

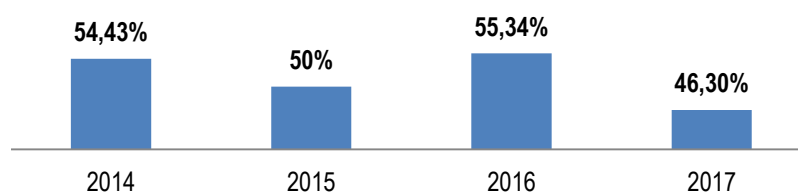
Una vez analizados el diseño y la estructura sobre las que se asienta el METV, se aborda su implementación focalizando la atención en los procesos clave de la ejecución y en la participación de las y los agentes, aspectos estrechamente vinculados entre sí.

Así, en este apartado se analizará cómo se materializan las AE planificadas en la programación anual y cómo se desarrollan los procesos de coordinación, comunicación, colaboración y toma de decisiones sobre la ejecución en el marco de la Red, así como los factores que inciden en el grado de implicación y participación de las entidades.

3.2.1. Factores que inciden en la participación y la implicación de las entidades de la Red

Aunque la Red está compuesta por más de un centenar de entidades, no todas tienen una implicación real y una participación activa en el METV, tal y como se desprende del análisis de las memorias anuales y de lo señalado directamente en entrevistas y grupos. A lo largo del periodo, el porcentaje de entidades de la RIIGTV que se implican en la ejecución de AE ha oscilado entre el 50% y el 55%, con una bajada en la anualidad de 2017.

Gráfico 8. Porcentaje de entidades de la RIIGTV con implicación en las ejecuciones anuales



Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

Las memorias anuales también permiten analizar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades, que se puede considerar bastante alto. Así, entre el 90 y 100% de las entidades efectivamente comprometidas con la ejecución de las AE cumplieron sus compromisos, total o parcialmente. Por otra parte, la encuesta a entidades ha permitido aproximarse a la percepción que tienen éstas respecto a su grado de implicación en la Red, que se puede considerar bastante equilibrada, aunque un poco más activa que pasiva (ambos aspectos se estudiarán en detalle en el apartado de resultados).

Partiendo de estos datos generales, el objetivo de este punto del informe es analizar qué aspectos limitan la participación de la Red y su grado de implicación en el desarrollo efectivo del METV, es decir, en la ejecución de las AE.

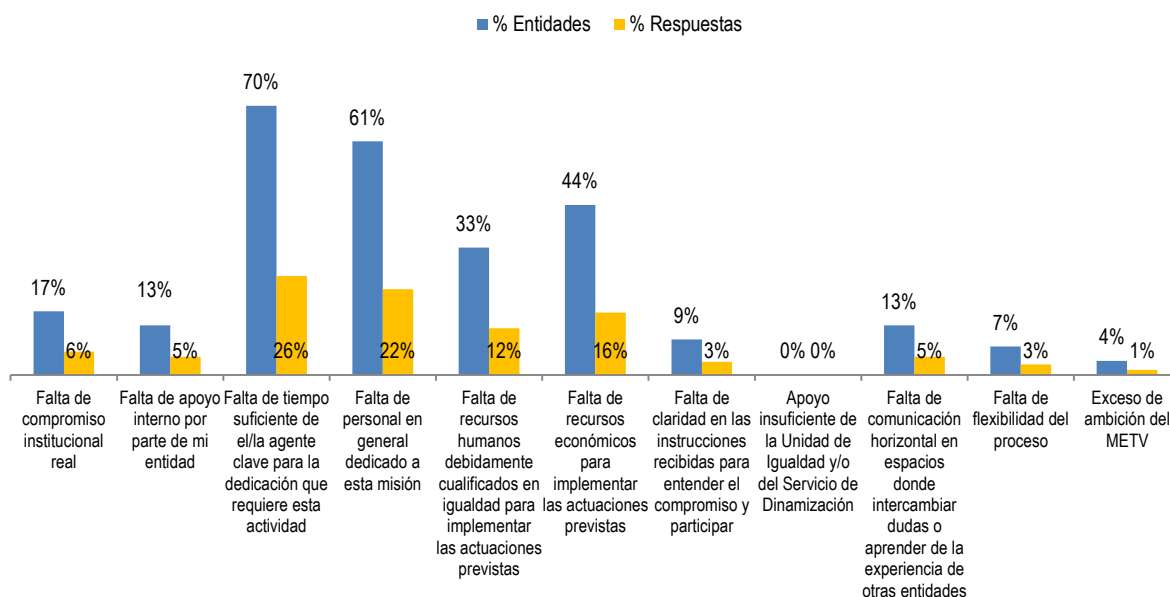
La información cualitativa apunta a que la mayor parte de los factores que inciden en la implicación y la participación de las entidades tiene que ver con las motivaciones con las que se integran en la Red y su capacidad para participar:

- Cómo resulta previsible, no todas las entidades se acercan a la Red con el mismo grado de conocimiento sobre el marco y las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ni tampoco con el mismo grado de interés, y en gran medida, esto depende del perfil de la persona que sea designada como agente clave. Hay entidades (y agentes clave) que contaban con un cierto nivel de sensibilización, información y formación en materia de igualdad de género en el momento en el que se implicaron en el METV y la Red, lo que facilita su participación efectiva. Al contrario, la participación es más complicada cuanto menor sea el grado de sensibilización, información y formación, motivo por el que el que se considera clave la formación en el marco de la Red.
- Vinculado a ello, no todas las entidades tienen la misma capacidad para participar e implicarse en el desarrollo de las AE. Las entidades más grandes y/o con mayores recursos tienen más facilidades para destinar tiempo y medios (económicos y técnicos, equipamientos e instalaciones, etc.) que las entidades más pequeñas y/o con recursos más limitados. Este factor es especialmente relevante respecto a las entidades de la esfera de mercado, y dentro de ésta, respecto a las empresas. Al contrario que las entidades que componen las esferas de Estado y de Tercer Sector, o las organizaciones empresariales o sindicales, las empresas no tienen entre sus objetivos últimos el desarrollo de objetivos de carácter social. Por tanto, las que se implican de forma activa son aquellas que disponen de un grado de compromiso con la igualdad de género y una capacidad para participar mayor (normalmente con un grado de implicación muy alto por parte de sus agentes clave).
- Por otra parte, también existe la posibilidad de que haya entidades que hayan entrado a formar parte de la Red sin un compromiso claro sobre su implicación y más como consecuencia, simplemente, de poder participar en una Red que aporta buena imagen “reputacional” o supone una vía de acceso a otras potenciales ventajas, como por ejemplo, una mejor posición a la hora de optar a ciertas ayudas de las AAPP.

Las entidades de la Red que respondieron a la encuesta apuntan a estas mismas cuestiones. El 70% de las entidades señalaron como uno de los **obstáculos principales para el cumplimiento de los compromisos** la falta de tiempo de las y los agentes clave; el 61% la falta de personal dedicado a esta misión; el 44% la falta de recursos económicos para implementar las actuaciones previstas; y el 33% la falta de recursos humanos cualificados en materia de igualdad de género (aspectos que concentran el 77% de las respuestas). Estos obstáculos se sitúan muy por encima de otros relacionados con el compromiso real de las entidades (17% de las entidades) o el apoyo interno dentro de las mismas (13%).

Destacar que los aspectos que se vinculan al diseño del METV y la gestión de la Red son escasamente o no son señalados como barreras.

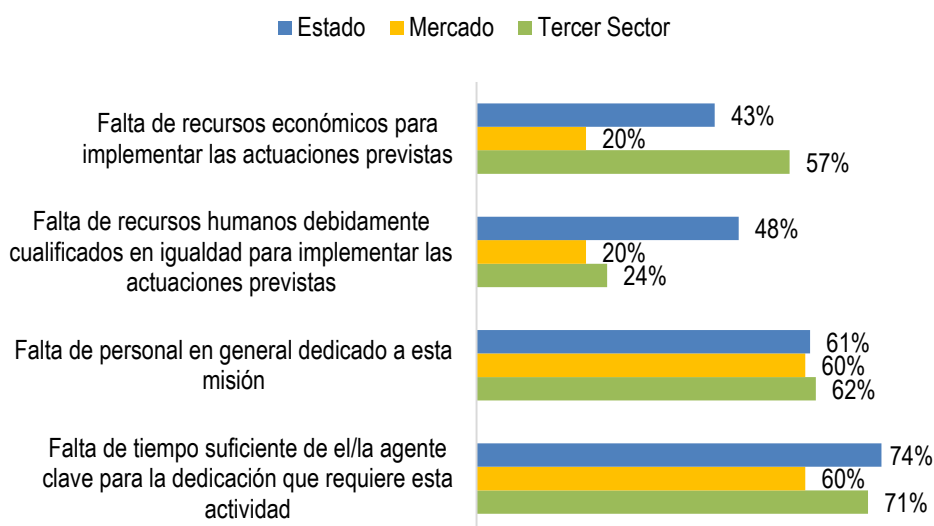
Gráfico 9. Barreras y obstáculos que han limitado la eficacia de las AE en las que se comprometieron (multi-respuesta)



Fuente: Encuesta realizada a las entidades participantes en el METV y la RIIGTV (P14).

Las diferencias entre esferas no son muy significativas (debido, en parte por la escasez de casos), pero sí es posible apuntar por ejemplo que la falta de recursos humanos cualificados es señalado en mayor medida por las entidades del Estado, la escasez de recursos económicos por las entidades del Tercer Sector y la falta de personal dedicado a esta misión y la falta de tiempo parecen clave en las tres esferas.

Gráfico 10. Valoración de las entidades sobre los cuatro principales obstáculos que han encontrado en el METV por esferas.



Fuente: Encuesta realizada a las entidades participantes en el METV y la RIIGTV (P2 y P14).

3.2.2. Los procesos clave en la RIIGTV

Una vez identificadas las principales barreras a la implicación y participación de las entidades, el siguiente paso es analizar los procesos sobre los que se apoya la ejecución de las AE y del METV en su conjunto.

Como se ha comentado en el análisis del diseño, en el momento en el que se constituyó la Red se optó por reglamentar lo menos posible su funcionamiento, por lo que procesos clave como el de toma de decisiones y coordinación (ya afecte a la programación, a la composición y funcionamiento de la Red, etc.) se han ido construyendo a lo largo del periodo a partir de principios generales por parte de la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización, siempre contando con la aceptación tácita de las entidades de la Red. Mientras, otros procesos como los de comunicación y seguimiento y evaluación sí cuentan con planes específicos que, en el momento de su diseño trataban de configurar, junto con el Plan de Actuaciones, la visión a largo plazo del METV.

a) La toma de decisiones y la coordinación: de la programación anual a la ejecución de las actividades

En este apartado se analiza cómo se han desarrollado la toma de decisiones y la coordinación para la implementación del METV centrándonos fundamentalmente en la RIIGTV¹⁰. Con el fin de facilitar la realización de los análisis y su comprensión, se tratará de reconstruir los hitos y la forma en que se toman decisiones y se coordinan actuaciones desde el inicio de la fase de implementación del METV (con la programación anual) hasta su finalización (con la ejecución de las actividades de forma colaborativa y su cierre formal para que puedan ser incluidas dentro del METV y como actividad de la Red).

Así, dentro de la implementación de las AE se han diferenciado tres etapas en las que la toma de decisiones y la coordinación toman una especial importancia: la programación anual, la “maduración” y concreción de las AE y la ejecución colaborativa de las actividades.

Figura 3. Etapas de la implementación de AE en el marco de la RIIGTV



Fuente: Elaboración propia

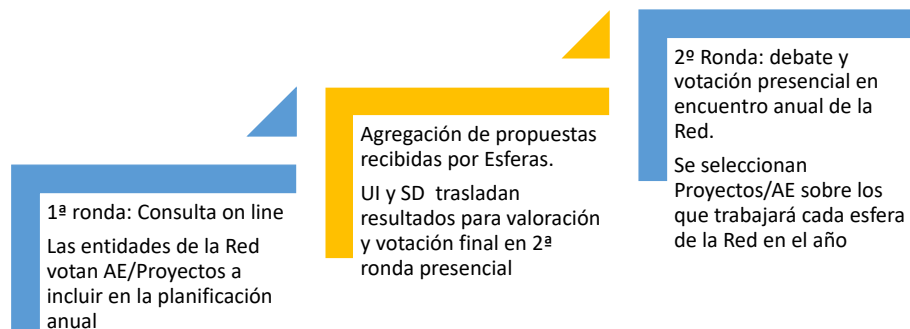
La primera de las etapas, **la programación anual en la RIIGTV**, es en sí misma un proceso de toma de decisiones. Como se ha reiterado anteriormente, la inexistencia de una regulación sobre el funcionamiento de la Red hizo necesario construir una metodología para la programación anual que se ha configurado a iniciativa de la Unidad de Igualdad y Servicio de Dinamización y ha contado con la aceptación de las entidades de la Red. Esta metodología

¹⁰ Siguiendo lo recogido en las preguntas de evaluación incluidas en el pliego de contratación de la evaluación externa.

a su vez ha ido adaptándose a los cambios producidos en el propio METV, siendo uno de los cambios fundamentales la articulación de Programas y Proyectos.

Aunque ha sufrido variaciones a lo largo del periodo¹¹, la toma de decisiones en la programación anual de la Red ha consistido, a grandes rasgos, en un proceso de consulta coordinado por la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización que, en dos rondas de votación (una *on line* y otra presencial con debate previo) y en un ejercicio de agregación intermedia de propuestas por esferas, ha permitido llegar a una decisión final sobre la planificación anual.

Figura 4. Metodología para la toma de decisiones sobre programación anual en la RIIGTV (1)



Fuente: Elaboración propia

De este proceso de consulta, agregación de propuestas y decisión final es necesario destacar varios aspectos:

- En la primera ronda no todas las AE y/o Proyectos son elegibles, quedando descartados aquellos que ya están en desarrollo y los que tienen una estrategia de actuación más directa con las entidades implicadas (aquellos que según el Plan de Actuación tienen un número reducido de entidades participantes). No obstante, esto no implica que las entidades de la Red no puedan participar en ellos, puesto que pueden ser invitadas a participar.
- La agregación de propuestas corre a cargo de la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización y se realiza por esferas, lo que tiene como efecto directo la pérdida de conexión entre las diferentes esferas y, por tanto, entre las entidades de una esfera y las entidades de otra.
- La elección del AE/Proyecto sobre el que trabajará cada esfera se produce en los encuentros anuales de la Red. El debate, la reflexión y la votación final se produce sobre la propuesta elaborada por la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización. En la medida de lo posible, en esos mismos encuentros se trata de concretar en mayor medida el desarrollo del Proyecto/AE, en lo que sería el inicio de la siguiente etapa (maduración y concreción de actividades).
- Las entidades señalaron que a lo largo del periodo y especialmente en el último año, la metodología se ha ido depurando y aligerando, haciendo más ágil la participación.

Todo este proceso es coordinado por la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización y se desarrolla con carácter previo a los encuentros anuales apoyado en la comunicación vía correos electrónicos y procesos de consulta-encuestas *on line*. Una vez elegidos los Proyectos/AE a desarrollar de forma colaborativa por cada esfera de la Red, comienza lo que en el marco de esta evaluación hemos denominado **etapa de maduración y concreción de las AE**. En esta etapa, el proceso de toma de decisiones y coordinación tiene como objetivo desarrollar de forma operativa las decisiones tomadas en los encuentros anuales. Es decir, transitar de la planificación a la ejecución a partir de una serie de toma de decisiones y coordinación de actuaciones que se materialicen en la ejecución final de las actividades de forma colaborativa.

¹¹ Como se ha dicho anteriormente, en un principio se planificaba a partir de AE y desde 2015 se planifica a partir de Programas y Proyectos.

Una vez más, es en la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización sobre quien recae el mayor peso de la iniciativa. Aunque en los encuentros anuales es posible avanzar algo acerca de qué manera se ejecutará lo planificado a través del debate y la recogida de ideas, el primer paso de esta etapa de maduración es la elaboración de una propuesta de ejecución por parte del mencionado equipo humano que se traslada a las entidades invitándolas a participar con diferentes grados de compromiso. Es decir, se lanza una propuesta de actividades consultando a su vez a las entidades de cada esfera sobre su disposición a participar y recopilando nuevas propuestas de actividades. Una vez más, el equipo de coordinación hace un ejercicio de agregación de propuestas que supone un paso más en la maduración y concreción de las AE. El resultado de ello se devuelve de nuevo a las entidades pidiendo información sobre su nivel de implicación en la ejecución de la AE (firma de compromiso específico por AE). Una vez definidas las actividades a desarrollar (formación, campañas de sensibilización, talleres, etc.) e identificadas las entidades participantes, se convoca una reunión de trabajo en la que quedan definidas las responsabilidades, funciones y tareas y se calendariza la preparación y ejecución de las actividades en un cronograma.

Figura 5. Metodología para la toma de decisiones sobre programación anual en la RIIGTV (2)



Fuente: Elaboración propia

Esta etapa de maduración combina los elementos formales de coordinación (formularios para la participación, firma de acuerdos, convocatoria y celebración de reunión de trabajo) con una gran presencia de elementos informales. En esta etapa el equipo conformado por la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización vuelve a tener un papel clave, en tanto en cuanto toda la coordinación y la toma de decisiones (por agregación de propuestas) pivotan en torno a esta figura.

Así lo reconocen las entidades, que valoran muy positivamente el papel de la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización asesorando y orientando sobre las actividades a desarrollar, facilitando el contacto entre agentes clave e identificando recursos y medios para la ejecución. Reconocen la labor de coordinación pero **reclaman también cierta “descentralización” y la articulación de mecanismos intermedios de coordinación en la RIIGTV** que faciliten el contacto directo entre entidades y agentes clave, impulsen la colaboración entre distintas esferas y fortalezcan la presencia de la Red y el MTV en el conjunto del territorio (a través de mesas comarcales, por ejemplo). En el mismo sentido, reclaman también mecanismos de apoyo y fortalecimiento a la figura de los agentes clave. Es decir, consideran clave en la fase de implementación, y especialmente en esta etapa, el fortalecimiento de los nodos de la Red, tanto los individuales, las y los agentes clave, como los intermedios (ya sea a partir de criterios temáticos, territoriales), con el fin de aprovechar las oportunidades de colaboración entre esferas.

b) La comunicación en el METV y la RIIGTV

Como se ha comentado anteriormente, existe un Plan de Comunicación del METV que se diseñó al inicio del periodo y que, en términos generales, se puede considerar adecuado en tanto en cuanto define objetivos finalistas, dimensiones (interna y externa), públicos objetivos, actores y responsabilidades, canales, actuaciones e instrucciones muy ajustados a la realidad del METV y la RIIGTV.

Cuadro 9. Elementos del Plan de Comunicación del METV

La finalidad del Plan de Comunicación del METV es doble:

- Por una parte pretende dar una imagen unificada, sólida y consensuada de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se integran en el METV.
- Por otra parte se propone generar credibilidad y confianza en las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que emanan de las diferentes entidades públicas y privadas de la isla de Tenerife.

Objetivos

- Establecer las actuaciones de comunicación interna y externa del METV.
- Determinar las líneas de actuación de las entidades comprometidas para la difusión y publicidad de las actuaciones que contiene el METV.
- Definir la identidad del METV y de la Red Insular para la Igualdad de Género “Tenerife Violeta” (en adelante RIIGTV), así como las imágenes a utilizar en todas las acciones de difusión y publicidad emanadas del METV.
- Visibilizar el METV y la RIIGTV.
- Crear espacios de comunicación entre la ciudadanía y el METV.

Fuente: Plan de Comunicación del METV

Quizá una vez más, el elemento más destacable desde el punto de vista del diseño es el nivel de concreción de las 38 actuaciones previstas (8 de comunicación interna y 30 de comunicación externa), que desde el punto de vista de la programación estratégica, resta flexibilidad y capacidad de adaptación a las grandes necesidades.

Desde la perspectiva del cumplimiento de los objetivos perseguidos, se podría considerar que el Plan ha sido parcialmente eficaz, en la medida en que se pueden dar por cumplidos algunos de los objetivos previstos, especialmente los vinculados con la dimensión exterior del Plan. A lo largo del periodo se ha logrado:

- Crear y consolidar una identidad corporativa que hace reconocible el METV y que se ha utilizado de forma bastante generalizada, visibilizando en gran medida el METV y la Red.
- Orientar y marcar una serie de pautas de comunicación y difusión por parte de las entidades de la Red. De hecho, las entidades señalan como una de las mayores ventajas del Marco y de la Red su potencial de cara a la difusión de actividades y mensajes: el METV da cierto “cache” y la RIIGTV permite difundir de manera eficaz puesto que “capilariza” el conjunto de la isla.

No obstante, y a pesar de esos resultados, la implementación efectiva del Plan ha sido relativa. El planteamiento inicial era contar con recursos específicamente destinados a las funciones de comunicación y por tanto a la ejecución del Plan. Finalmente dicha opción quedó descartada asumiéndose esas funciones desde la Unidad de Igualdad del Cabildo y el Servicio de Dinamización. Así, las labores de comunicación interna se han vinculado casi exclusivamente a las funciones de coordinación, mientras que las de comunicación externa han ido ligadas a las labores de ejecución de actividades.

Desde el punto de vista de la **comunicación interna**, y a partir de la información extraída de entrevistas y grupos, es posible destacar lo siguiente:

- El principal instrumento es el correo electrónico, que es utilizado tanto para los aspectos más formales vinculados a los procesos de planificación anual y proceso de implementación (instrucciones para participación, consultas *on line*, comunicación de propuestas, etc.), como para aquellos más informales entre agentes clave y el equipo de coordinación (la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización) que permiten concretar aspectos de la implementación efectiva de AE y Proyectos. El aplicativo específico de la Red es considerado poco útil e innecesario de forma casi generalizada por parte de las y los agentes clave (menos inmediato que el correo electrónico al requerir un acceso específico que se realiza de forma esporádica).

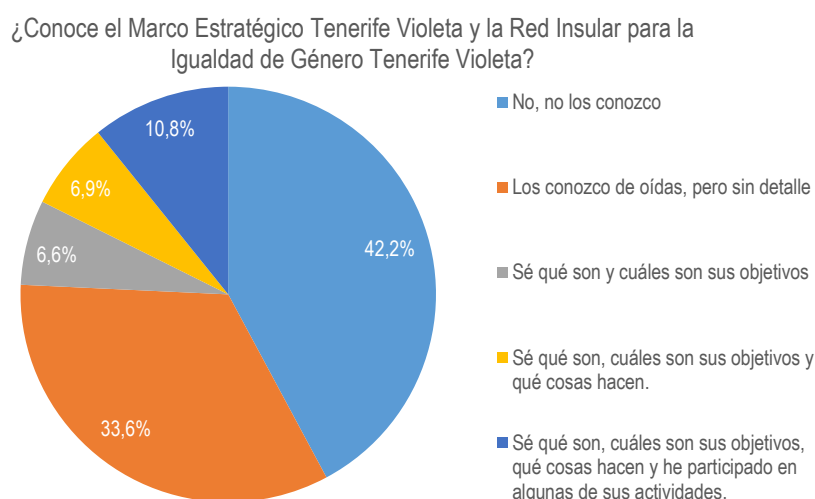
- Por el contrario, los encuentros anuales son considerados muy útiles para poner en contacto a las entidades integrantes de la Red (así se desprende de la evaluación de los mismos y de la información recogida en el trabajo de campo). Las entidades consideran muy útiles este tipo de espacios y en ese sentido reclaman la articulación de mecanismos de este tipo con mayor frecuencia (no necesariamente en el mismo formato, proponiendo incluso el desarrollo de mesas comarcales, como se ha indicado anteriormente).
- Estrechamente vinculado con los procesos de coordinación, predomina la comunicación vertical (de los órganos coordinadores a las entidades y de las entidades a los órganos coordinadores) en detrimento de la comunicación horizontal, que se produce en mucha menor medida y fundamentalmente vinculada a la ejecución colaborativa de actividades entre agentes clave de la misma esfera.
- Por otra parte, tanto dentro del Cabildo como entre las entidades de la Red existe cierto nivel de desconocimiento sobre el funcionamiento de la misma y del propio METV. Este aspecto, que está íntimamente relacionado con la inexistencia de regulación de la Red y la indefinición de muchos de sus elementos, se explica en parte por carencias evidentes en el plano de la comunicación interna (no existe un espacio en el que se recopilen los documentos que describen los procesos de programación, toma de decisiones, etc.).

Asimismo, desde el punto de vista de la **comunicación externa**, es posible destacar:

- La comunicación externa se ha realizado fundamentalmente vinculada al desarrollo de AE y Proyectos concretos, aunque también se han articulado actuaciones destinadas a la población en general cuyo objeto principal ha sido dar a conocer el METV y la existencia de la Red.
- En este sentido, y como se observa en los siguientes gráficos, la encuesta a la ciudadanía muestra que queda mucho recorrido en cuanto a mejorar el grado de conocimiento del METV y la RIIGTV. Solo un 24,3% de las personas encuestadas conocía con cierto nivel de detalle el METV y la Red (al menos saber qué son y sus objetivos). Un 42,2% no los conocía y un tercio únicamente de oídas.

Aunque lógicamente no es posible esperar que el 100% conozca el METV y la Red en profundidad, este grado de penetración del METV en la ciudadanía se considera mejorable, especialmente teniendo en cuenta que la encuesta se canalizó en parte a través de las páginas web y vías de difusión de algunas entidades de la Red.

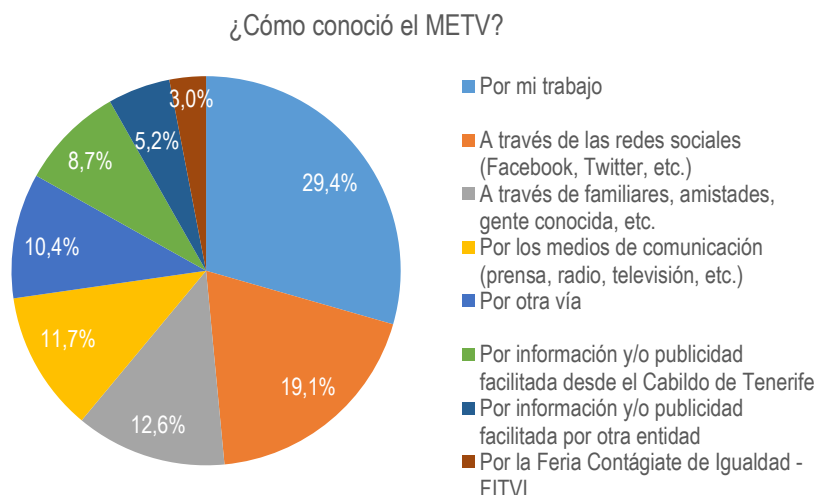
Gráfico 11. Grado de conocimiento del METV y la RIIGTV entre la ciudadanía



Fuente: Encuesta realizada a la ciudadanía (P4).

Las vías por las que se conoció el METV y la RIIGTV (aunque sea de oídas) son muy variadas, aunque la mayor parte de las personas encuestadas remiten a su trabajo (casi el 30%), seguido de las redes sociales (19,1%), familiares, amistades y gente conocida (12,6%) y medios de comunicación y prensa (11,7%).

Gráfico 12. Vías de conocimiento del METV y la RIIGTV entre la ciudadanía



Fuente: Encuesta realizada a la ciudadanía (P5).

c) El seguimiento y la evaluación

Las funciones de seguimiento y evaluación también disponen de un Plan específico en el marco del METV. El diseño de dicho Plan de Seguimiento y Evaluación (PSE) incluía una serie de principios, finalidad y objetivos generales que han orientado en gran medida los ejercicios de seguimiento y evaluación desarrollados a lo largo del periodo.

Asimismo, se establecen una serie de responsabilidades y tareas a desarrollar por las entidades implicadas que han contribuido a instaurar en el METV y la Red la cultura de la evaluación y el seguimiento en cada una de las actividades desarrolladas, haciendo de ello un criterio para su inclusión en el marco.

No obstante, el PSE tenía previsto una serie de instrumentos y acciones de seguimiento y evaluación que no han sido desarrolladas. Así por ejemplo, no se ha contado con una base de datos del METV tal y como estaba previsto (aplicativo web para la recogida de información sobre la ejecución de la AE) y se han simplificado y unificado gran parte de las acciones de seguimiento y evaluación previstas (que en gran medida podrían haber resultado redundantes).

Finalmente, los ejercicios de seguimiento y evaluación desarrollados han sido los siguientes:

- Informes finales de evaluación de las AE. Se realiza un informe por actividad a partir de formularios de evaluación distribuidos entre las personas beneficiarias, desarrollados *ad hoc* para cada caso.
- Memoria de evaluación anual, que incorpora información cuantitativa muy próxima a lo que podría considerarse un informe de seguimiento de la planificación anual (acción prevista en el PSE) e incluye información cualitativa que describe la ejecución de AE, Programas y Proyectos.
- Una de las principales desviaciones sobre lo previsto es que no se han recogido todos los indicadores incluidos en el PSE: grado de avance, grado de ejecución, grado de eficacia y grado de efectividad. En este último caso, tal y como se detallará en el apartado de análisis de resultados, se pretendía evaluar los impactos deseados para el 2017, haciendo un análisis entre lo previsto y lo logrado, ejercicio en el que solo se puede aspirar a hacer una aproximación muy general sobre la contribución del METV en la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres en distintos ámbitos.

- Memorias de los encuentros anuales de la RIIGTV: en los que se da cuenta del desarrollo de los encuentros y se hace un análisis de los cuestionarios de evaluación de cada evento. Además, estos encuentros sirven de espacio de reflexión que cubren, en parte, lo previsto para la acción de “reuniones de seguimiento” del PSE.
- Evaluación final: la que motiva la elaboración del presente informe.

Todos estos informes y ejercicios de evaluación y seguimiento, salvo los relativos a las AE de forma individual, han sido publicados en la web del METV.

Como resultado de todo lo anterior, y a pesar de que el diseño del PSE ha adolecido de ciertos déficits en el planteamiento (solapamiento de actuaciones y del objeto del seguimiento y la evaluación) y que no se han desarrollado gran parte de los instrumentos previstos, es posible concluir que el PSE ha contribuido a la mejora continua, a instalar y consolidar metodologías de autoevaluación y a desarrollar la cultura de la evaluación en el METV y la Red.

3.3. Análisis de los resultados. De la ejecución a los potenciales impactos generados.

PE 5 ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de los acuerdos y compromisos suscrito con las entidades participantes en el METV y la RIIGTV?
PE 2 ¿Cuál es el Impacto alcanzado con las actuaciones del METV y la RIIGTV?
PE 6 ¿Qué impactos, en términos de cambios culturales favorables a la igualdad de género, ha tenido el METV en las entidades que participan en la RIIGTV?

En este apartado se realiza un análisis de la ejecución de las actuaciones del METV con el fin de conocer cómo se ha materializado la planificación y en qué medida se ha logrado cumplir lo previsto (vinculado a su vez al rendimiento de cuentas y la transparencia que forman parte de los valores del METV).

De esta manera, es posible indagar sobre la contribución del METV a la resolución de los Problemas sobre los que ha actuado y tratar de identificar, en la medida de lo posible y teniendo en cuenta la imposibilidad de establecer relaciones de causa efecto debido a la multitud de factores que operan, los potenciales impactos derivados de la ejecución de las distintas AE desarrolladas, aspecto también objeto de análisis.

3.3.1. Resultados de la ejecución

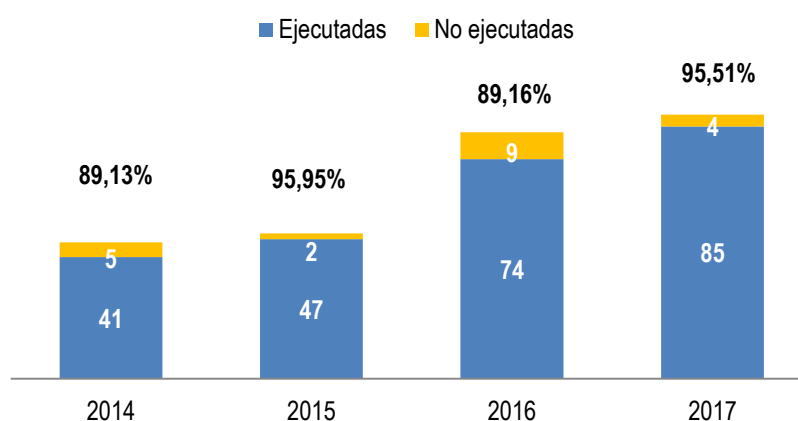
Para analizar los resultados alcanzados sobre lo planificado que se exponen en este apartado, se ha calculado el Grado de ejecución de las AE (las AE planificadas que han sido ejecutadas), así como el Grado de actuación sobre los Problemas y sobre los Programas y Proyectos (AE que han sido abordadas según los totales de cada Problema y cada Programa).

Por otro lado, se ofrecen datos sobre el alcance del METV teniendo en cuenta el total de actividades desarrolladas, y de personas y entidades beneficiarias. Se presentan datos sobre la evolución de las entidades comprometidas y de las y los agentes clave y, en la medida de lo posible, sobre el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos. También se hace referencia a los resultados percibidos en cuanto a la conformación de Red, completando aspectos ya referidos anteriormente en este informe.

a) Grado de ejecución sobre lo planificado y Grado de actuación sobre los Problemas y sobre los Programas

El Grado de ejecución sobre lo planificado es muy alto. Como muestra el siguiente gráfico, las AE programadas anualmente se han ejecutado casi en su totalidad lo que pone de manifiesto que **los procesos de planificación anual y los de implementación resultan efectivos**, a pesar de las limitaciones señaladas en capítulos anteriores.

Gráfico 13. AE planificadas y ejecutadas por anualidad y Grado de ejecución sobre lo planificado (%)



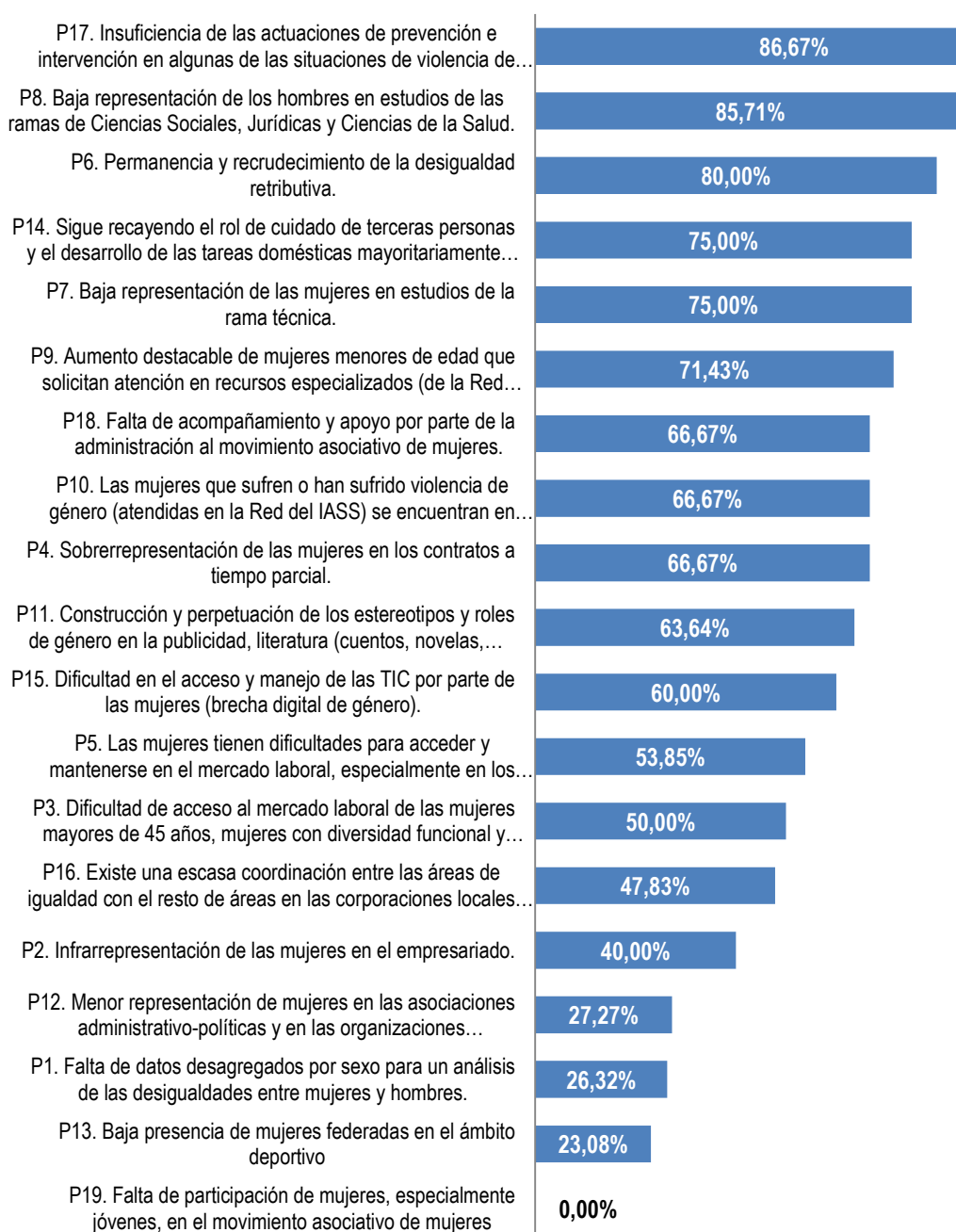
Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

En términos globales y para el conjunto del periodo, el **Grado de actuación medio sobre los Problemas ha sido del 56,09%** (porcentaje de AE planificadas respecto al total de AE previstas en cada Problema) y de los **19 Problemas identificados, 18 han sido abordados en mayor o menor medida.**

El único Problema para el que no se ha acometido ninguna AE ha sido el P-19. *Falta de participación de mujeres, especialmente jóvenes, en el movimiento asociativo de mujeres*, ya que a pesar de haberse trasladado al Plan de Actuaciones inicial como uno de los asuntos a abordar por el METV, posteriormente se consideró que dicho problema no era pertinente y no estaba correctamente identificado.

A partir de las Memorias de evaluación los Problemas en los que más se ha incidido son los relativos a la violencia de género, a los cuidados y el reparto de las tareas domésticas, y a determinados aspectos sobre la posición de las mujeres en el mercado laboral y la segregación académica, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 14. Grado de actuación sobre cada Problema

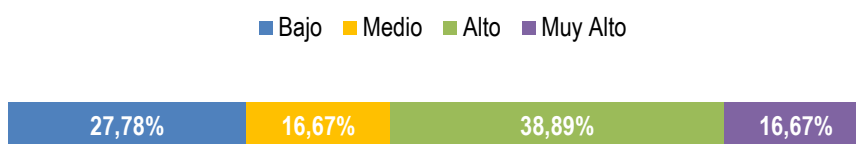


Fuente: *Elaboración propia a partir de las Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017*

Con la intención de clasificar el nivel de intervención en cada problema, se ha considerado nivel de intervención muy alto si se han abordado más del 80% de las AE vinculadas al problema; nivel de intervención alto si se han abordado más del 60%; nivel de intervención medio, si se han abordado entre el 50% y el 60%; y nivel de intervención bajo si se han abordado por debajo del 50% de las AE.

Atendiendo a estos niveles de intervención, los resultados son positivos: de los 18 problemas sobre los que se ha actuado, el nivel de intervención ha sido “Muy alto” para el 16,67% de ellos y “Alto” casi en el 39% de los casos. Es decir, más de la mitad, el 55,56% han sido intervenidos con un nivel alto y muy alto (se ha intervenido en más del 60% de sus AE) mientras que el nivel de intervención “Bajo” (inferior al 50% de sus AE) afectaría a casi el 28% de los problemas.

Gráfico 15. Porcentaje de Problemas según Nivel de intervención

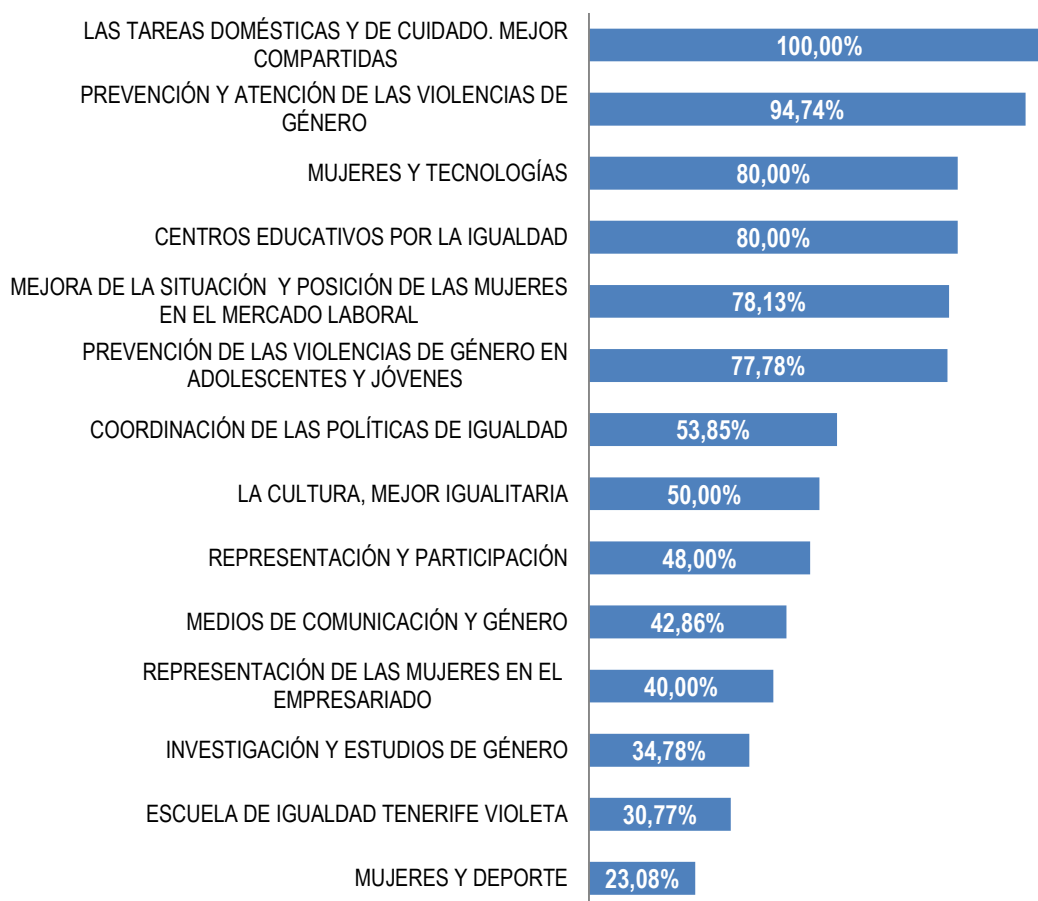


Fuente: Elaboración propia

Dado que una AE puede responder a varios Problemas, desde 2015 pasan a estructurarse según **Programas y proyectos**, tal como se ha descrito con anterioridad. Las AE se agrupan así en 14 Programas, lo cuales pueden contener diferentes proyectos.

El **Grado de actuación medio sobre los Programas** es del **59,57%**, **habiéndose abordado todos ellos**. De los 14 Programas, la mitad se han abordado en las planificaciones anuales por encima del 50%, 6 de ellos con cifras superiores al 75%.

Gráfico 16. Grado de actuación sobre los Programas



Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

En el Gráfico anterior se observa que el Programa "Las tareas domésticas y de cuidado. Mejor compartidas" se ha ejecutado en su totalidad, y el denominado "Prevención y atención de las violencias de género" está muy próximo al grado de ejecución total, con casi un 95%. El Programa "Mujeres y Tecnologías" y "Centros educativos por la

igualdad" también presentan un grado de ejecución alto, el 80%, junto con "Mejora de la situación y posición de las mujeres en el mercado laboral" y "Prevención de las violencias de género en jóvenes adolescentes" que se sitúan en torno al 78%.

Por el contrario, el Programa menos desarrollado es el "Mujeres y deportes" que apenas supera el 23%.

Los Problemas con mayores niveles de intervención, por encima del 60%, están reflejados en los Programas más ejecutados, que son especialmente los relativos a violencia de género; al reparto de las tareas de cuidados; y a la posición de las mujeres en el mercado laboral, lo que va en coherencia con lo ya apuntado en el análisis del diseño del METV. Ocurre lo mismo con el Programa "Mujeres y tecnologías" desarrollado casi íntegramente durante 2017, y que contiene AE vinculadas con la diversificación profesional.

A continuación se recogen en una única tabla los principales resultados de la ejecución y el Grado de actuación sobre Problemas y sobre Programas para todo el periodo:

Tabla 2. Tabla resumen de la ejecución y grados de actuación sobre Problemas y Programas en todo el periodo

Porcentaje de AE abordadas respecto al Plan de Actuaciones	58%			
Grado actuación medio sobre los Problemas	56,09%			
Grado de actuación medio sobre los Programas	59,57%			
Grado de ejecución sobre lo planificado por anualidad	2014: 89,13%	2015: 95,92%	2016: 89,16%	2017: 95,51%

Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

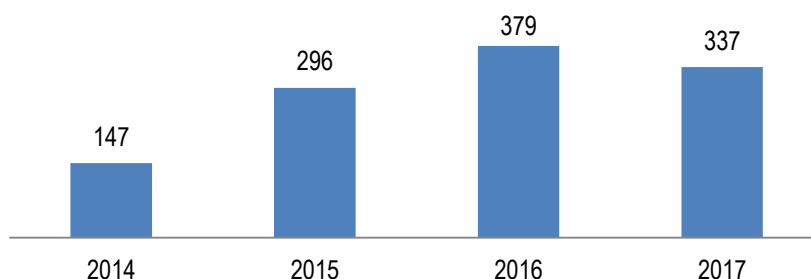
b) Características de la ejecución y población beneficiaria

Una vez analizado hasta qué punto se ha actuado sobre los Problemas y los Programas y en qué medida se ha cumplido con lo planificado anualmente, el siguiente paso es analizar cómo se ha materializado la ejecución de las AE en términos de volumen y tipo de actividades ejecutadas.

Es necesario aclarar de partida que la puesta en marcha de cada AE conlleva la realización de diversas actividades y que **en todo el periodo del METV se han desarrollado un total de 1.159 actividades**.

El total de actividades ejecutadas por anualidad ha crecido más del doble desde el inicio en 2014, dando muestras del crecimiento y consolidación del METV y la RIIGTV. El incremento de 2016 responde al mayor número de AE ejecutadas, del mismo modo que la anualidad de 2017 presenta menor número dado que, como ya se ha mencionado, no se pusieron en marcha nuevos Programas.

Gráfico 17. Total de actividades ejecutadas por anualidad

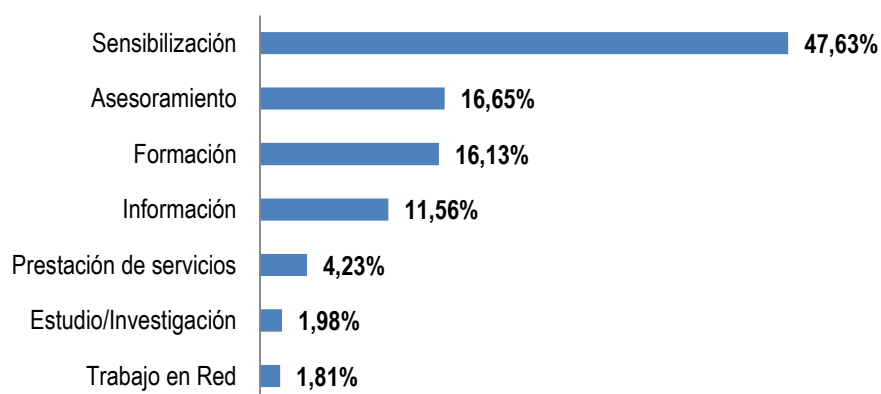


Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

Las actividades que tienen que ver con sensibilización en primer término, y con formación y asesoramiento después, son las que más se han desarrollado (de forma agregada superan el 80%), algo lógico teniendo en cuenta

características de las AE definidas, la propia capacidad de actuación del METV y que este tipo de actividades son las que se pueden considerar propias de una Red.

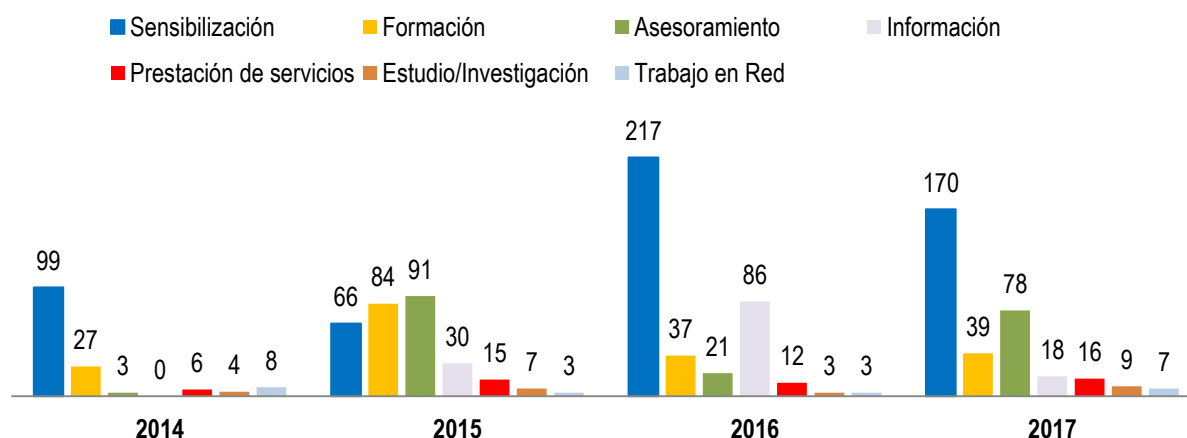
Gráfico 18. Porcentaje del total de actividades ejecutadas según tipo de actividad 2014-2017



Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

Teniendo en cuenta la evolución de las mismas en cada anualidad en el siguiente gráfico se observa que en 2015 actividades como formación o asesoramiento fueron las más frecuentes, y que en 2016 lo fueron las de sensibilización (especialmente debido a la Feria itinerante Contágate de igualdad desarrollada en 22 municipios) y las de información. En 2017 se mantiene un elevado número de actividades relativas a sensibilización, y aumentan considerablemente las de asesoramiento. Los cambios en las anualidades responden a las diferentes AE que hayan decidido priorizarse en cada una de ellas.

Gráfico 19. Evolución de actividades ejecutadas según tipología 2014-2017



Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

La mayor parte de las entidades indican que durante todo el periodo de vigencia del METV han realizado entre 1 y 5 actividades en cada una de las tipologías (sensibilización, formación, etc.).

Cabe una mención concreta a la **formación** impartida. Tanto las entidades, como la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización del METV, valoran muy positivamente la formación y destacan los buenos resultados en términos de impulsar y generar cambios “hacia dentro” en las propias organizaciones. El diseño “a medida” de esta formación, según las necesidades expresadas por las propias entidades, se identifica como principal motivo de su éxito.

La formación realizada “a medida”, y según las necesidades expresadas por las entidades, ha estado vinculada a las AE y no al METV, por lo tanto, el procedimiento de planificación o las prioridades establecidas en cada anualidad determinan si se recibe o no. Ésta sin embargo, es una demanda constante de las entidades que han expresado durante toda la evaluación.

Por un lado, **formación vinculada con el propio funcionamiento del Marco y de las funciones de Agente Clave**, “formación periódica para mantener un lenguaje común en el contexto de un METV que está vivo y es cambiante”. Y por otro, **formación relativa a igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**. Esta última además, ha sido identificada por las entidades como **una de las actuaciones que pueden ser más eficaces para el nuevo periodo del METV**.

La realización de más AE y, por tanto, de más actividades cada anualidad, tiene también su reflejo en el **incremento de la población y de las entidades beneficiarias**, lo que muestra el cada vez mayor alcance del METV.

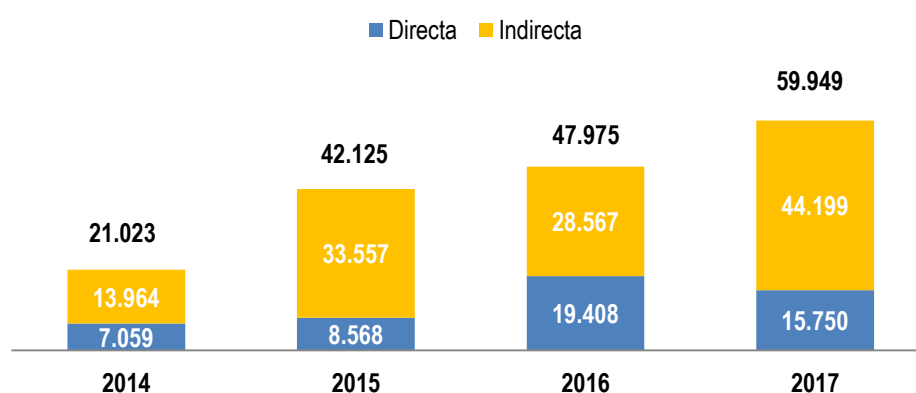
Tal como se define en las Memorias de evaluación anuales, se considera **población beneficiaria directa** a “las personas que han participado en las actividades desarrolladas”, y **población beneficiaria indirecta** a aquellas que “aun no participando directamente de las actividades desarrolladas han recibido de alguna manera información derivada de las mismas. Por ejemplo: las personas que visitan una página web, las y los seguidores de cuentas de Twitter o páginas de Facebook”. Del mismo modo, se consideran **entidades beneficiarias directas** las que reciben una actividad (dirigida a entidades), y **entidades beneficiarias indirectas** las que “aun no estando la actividad dirigida a entidades se ha beneficiado alguna/o de sus miembros. Por ejemplo, si una trabajadora de un ayuntamiento se ha formado en uno de los cursos ofertados en esta anualidad, se ha considerado que también la entidad se beneficia indirectamente de la formación recibida por su trabajadora”.

Cabe señalar que la medición de población beneficiaria indirecta, así como de entidades beneficiarias indirectas, resulta compleja de recoger y por tanto, no está claro que los resultados puedan considerarse concluyentes.

La **población beneficiaria** tanto la directa como la indirecta ha aumentado desde el inicio del METV. En 2014 se contabilizaron un total de 15.229 personas. En 2015, de 41.987 personas. En 2016 se incrementa hasta 47.975 personas. Y en 2017 alcanza las 59.949 personas. La población beneficiaria aumenta a pesar de haber disminuido el número de actividades puestas en marcha. Esto se debe principalmente la Feria Contágiate de igualdad en cuanto a la población beneficiaria directa, y diversas campañas en redes sociales en cuanto a la indirecta.

Para el total de periodo, la suma de todas las personas beneficiarias asciende a 171.072. Este dato ha de entenderse como una aproximación respecto a la penetración del METV en la ciudadanía, puesto que debido a las limitaciones respecto a la medición nada impide que una misma persona sea contabilizada en más de una ocasión como beneficiarias directa, indirecta o como ambas cosas.

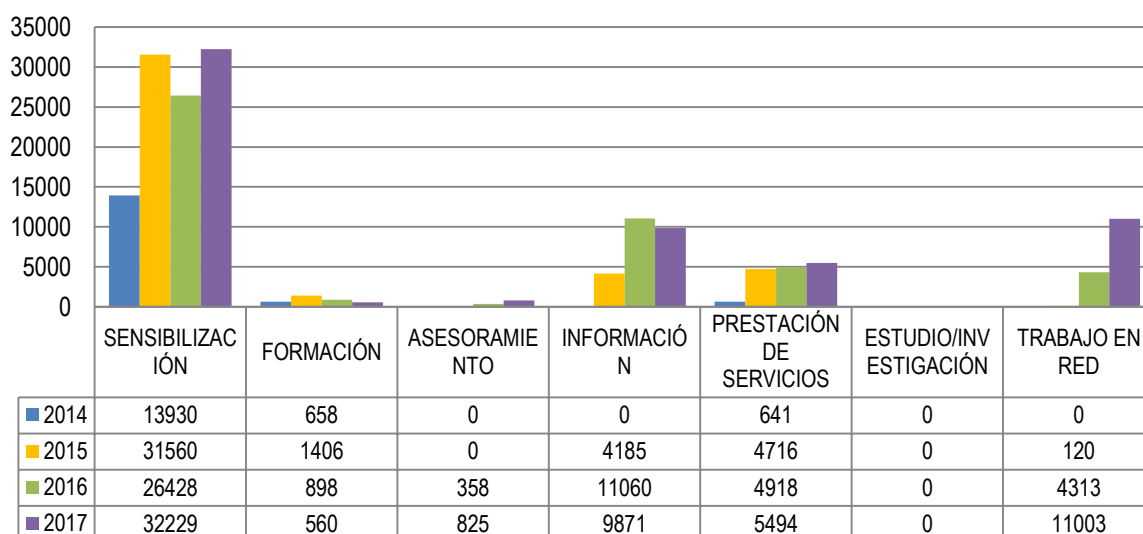
Gráfico 20. Evolución de población beneficiaria directa, indirecta y total



Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

Por tipo de actividad, se observa que es la de Sensibilización la que mayor número de personas beneficiarias conlleva, como es lógico dada su naturaleza. La categoría de Trabajo en red, que disminuye en número de actividades, sin embargo aumenta significativamente en cuanto a la población beneficiaria.

Gráfico 21. Total de población beneficiaria según tipo de actividad y año 2014-2017

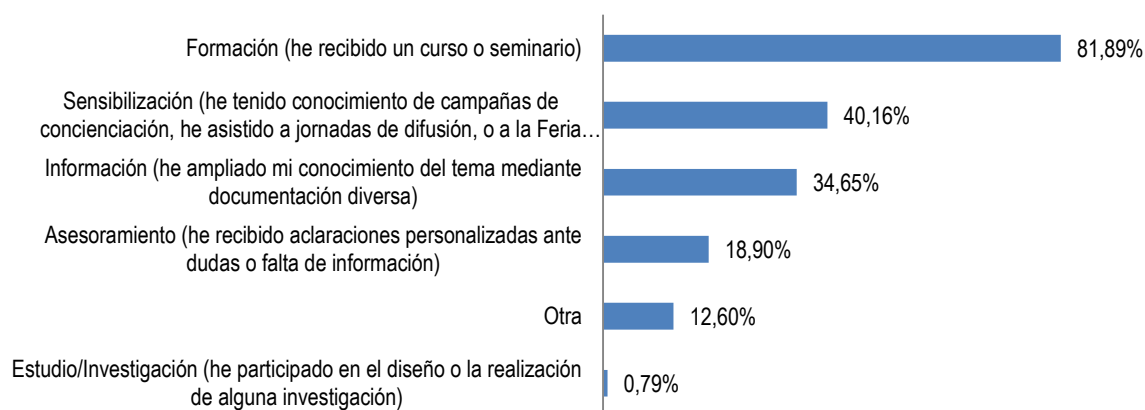


Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

Tal como se recoge en las memorias de evaluación anuales, en lo relativo al sexo de las personas beneficiarias, se mantiene una **mayoría de mujeres en todas las anualidades y en todos los tipos de actividad**, como es habitual en acciones vinculadas con la igualdad entre mujeres y hombres. Si bien cabe destacar que entre 2015 y 2016 se produce un aumento de beneficiarios masculinos, que pasan de casi el 18% del total a más del 28% en 2016 y que se concentran en la tipología de Sensibilización, pero es destacable el incremento en las actividades vinculadas a Asesoramiento, que en 2016 se disparan para ambos sexos de forma muy notable (pasan de 24 a 195 en el caso de las mujeres, y de 9 a 163 en el caso de los hombres), y en las que los hombres alcanzan el 45,5% de los beneficiarios.

Las personas beneficiarias que han participado en la encuesta han recibido o participado en su mayoría (81,89%) en una actividad de formación y algo menos de la mitad (40,16%) en una de sensibilización de manera directa (o sea, han asistido a jornadas de difusión, han tenido conocimientos de campañas o han acudido a la Feria Contágate de Igualdad). El siguiente bloque de respuestas más numeroso es de Información (34,65%) seguido de Asesoramiento (18,90%), tal como se observa a continuación:

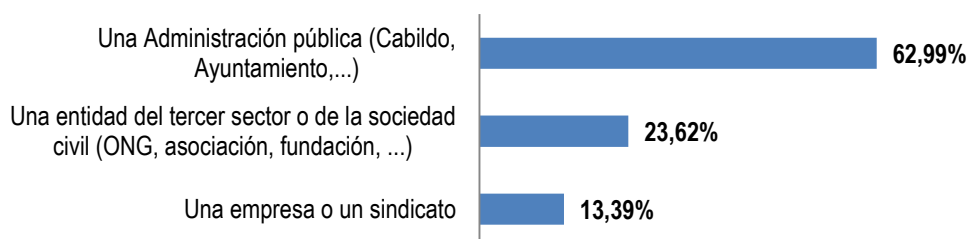
Gráfico 22. Tipo de actividad en la que han participado dentro del METV



Fuente: Encuesta realizada a las personas beneficiarias de acciones desarrolladas por el METV y la RIIGTV (P9).

Por otro lado, como muestra el gráfico siguiente, en cuanto al tipo de entidad que ha ofrecido la actividad, la mayor parte de las personas beneficiarias encuestadas manifiestan que pertenecen a una administración pública (casi el 63%). En segundo lugar a una entidad del Tercer Sector (23,62%) y en tercero a una empresa o un sindicato (13,39%).

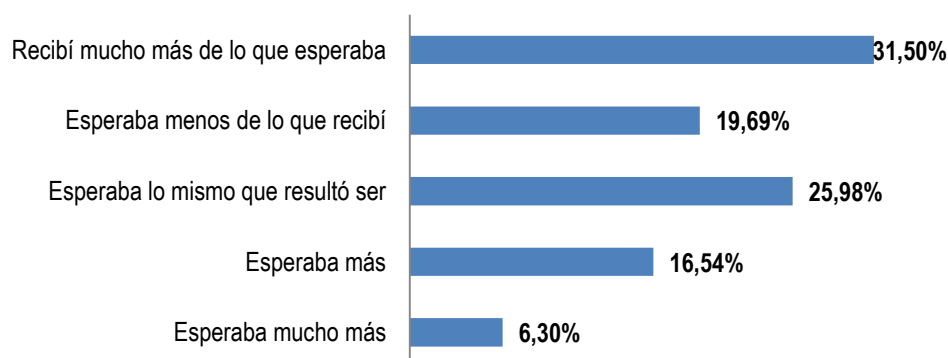
Gráfico 23. Perfil de la entidad que ha convocado la actividad en la que ha participado la población beneficiaria encuestada



Fuente: Encuesta realizada a las personas beneficiarias de acciones desarrolladas por el METV y la RIIGTV (P10).

La valoración por parte de las personas beneficiarias, en cuanto a lo que esperaban de su participación en las actividades del METV ofrece un resultado satisfactorio. Algo más de la mitad de las personas encuestadas (51,19%) han respondido que recibieron más de lo que esperaban (de ellas, el 31,5% mucho más de lo que esperaba). Casi el 26% que esperaban lo mismo que resultó ser. Sólo un 16,54% esperaba más de lo que recibió, y apenas un 6,3% que esperaba mucho más de lo que recibió.

Gráfico 24. Valoración de las personas beneficiarias en cuanto a lo que esperaban de su participación



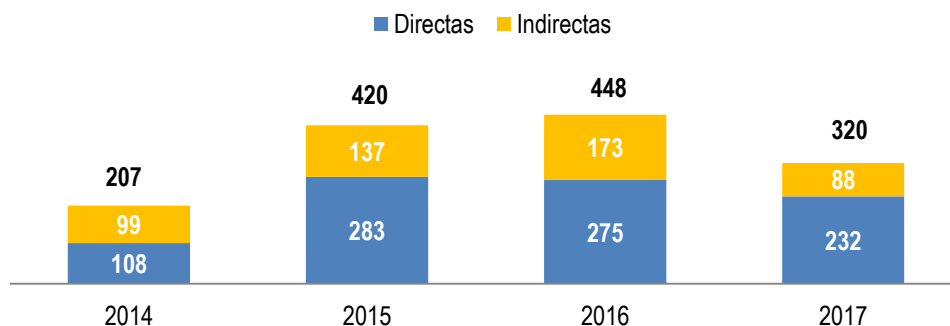
Fuente: Encuesta realizada a las personas beneficiarias de acciones desarrolladas por el METV y la RIIGTV (P11).

Además del análisis de la participación de las entidades miembros de la Red (entidades socias o comprometidas con la RIIGTV), resulta de interés conocer la participación de las entidades que se han beneficiado de las actuaciones de la misma. Así, **las entidades beneficiarias**¹² han aumentado en todo el periodo, excepto en 2017, debido a la finalización del METV. El número de entidades beneficiarias se mide según las actividades en las que

¹² Según indican las memorias como aclaración para la interpretación de los datos, el recuento no es nominal y una misma entidad puede aparecer varias veces. Cada modalidad de entidad beneficiaria viene definida así: **Entidades beneficiarias directas**: son aquellas entidades que han resultado beneficiarias de manera directa porque la actividad estaba dirigida a entidades. **Entidades beneficiarias indirectas**: son aquellas entidades que han resultado beneficiarias de manera indirecta porque aun no estando la actividad dirigida a entidades se ha beneficiado alguna/o de sus miembros. Por ejemplo, si una trabajadora de un ayuntamiento se ha formado en uno de los cursos ofertados en esta anualidad, se ha considerado que también la entidad se beneficia indirectamente de la formación recibida por su trabajadora".

participan y no teniendo en cuenta el número absoluto de entidades, es decir, algunas de las entidades participan en más de una actividad de diferentes tipologías, además de que las mismas pueden ser beneficiarias en diferentes anualidades. Teniendo esto en cuenta, pero para destacar el alcance del METV se observa que **el total de entidades beneficiarias (directas e indirectas) en todo el periodo es de 1.395.**

Gráfico 25. Entidades beneficiarias directas e indirectas y Total de entidades 2014 a 2017



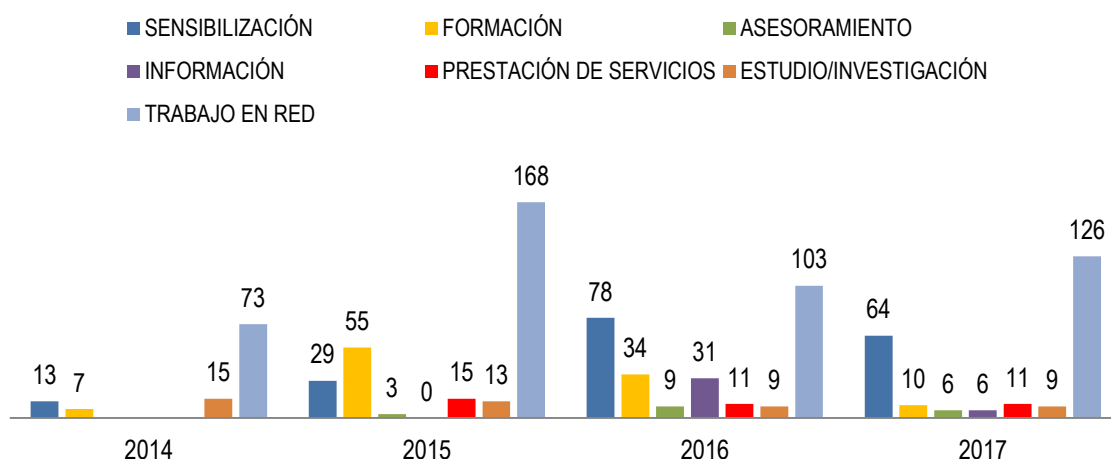
Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

En la memoria de 2016 se indica que todas las entidades que forman de la RIIGTV, un total de 103, se han beneficiado de alguna actividad.

Atendiendo al tipo de actividad entre las entidades beneficiarias directas, la mayor parte de ellas lo han sido con actividades relacionadas con el **Trabajo en red**, lo que muestra el esfuerzo por promover el trabajo colaborativo. Sin embargo en 2016, este tipo de actividad ha disminuido, pasando de 168 a 103 si bien presenta un repunte en 2017, con 126 entidades. El segundo tipo de actividad que abarca más entidades beneficiarias directas es **Sensibilización**, seguido de **Formación**, que aumenta marcadamente en 2015, pasando de 7 a 55 entidades, y disminuye en la anualidades posteriores, siendo sólo 10 las entidades que han recibido una actividad de formación en 2017.

En el siguiente gráfico se muestra el número de entidades beneficiarias directas, según el tipo de actividad, por anualidad.

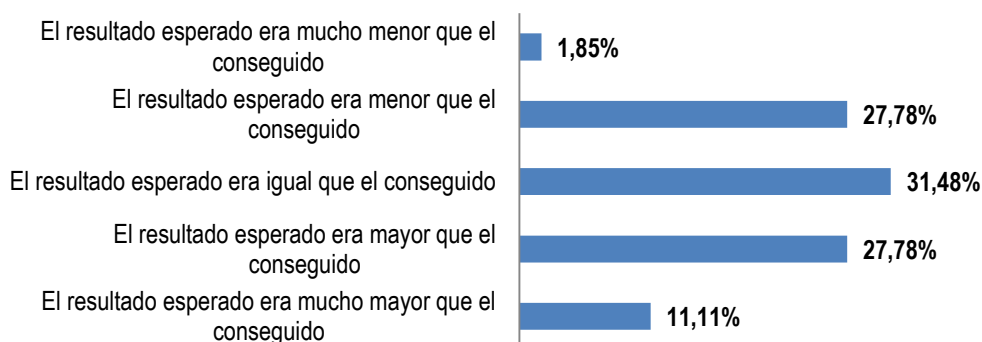
Gráfico 26. Entidades beneficiarias directas según el tipo de actividad por anualidad



Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

La valoración por parte de las entidades encuestadas que han sido beneficiarias de una o varias actividades del METV en cuanto a lo que esperaban de su participación es desigual. El 29,63% recibió más de lo que esperaba, el 31,48% manifiesta que el resultado esperado es igual al conseguido, y casi el 39% esperaba más de lo que consiguió (del cual, el 11,11% esperaba un resultado mucho mayor que el conseguido).

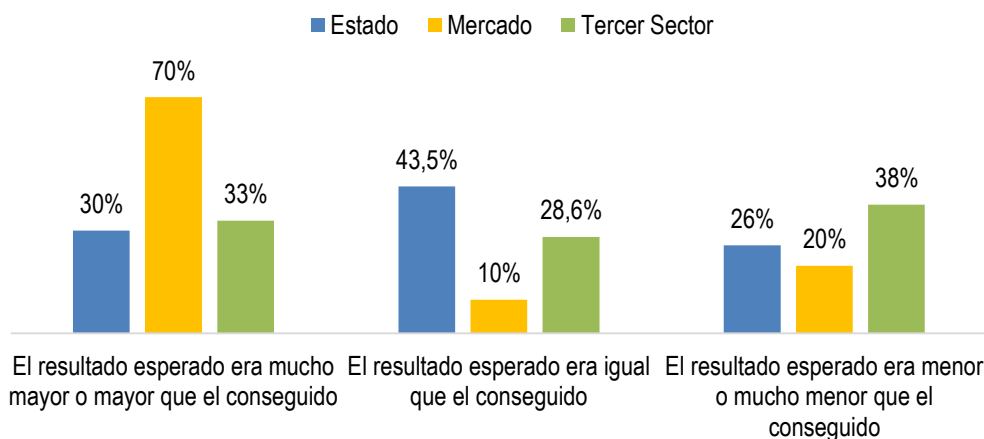
Gráfico 27. Valoración de la distancia entre la EXPECTATIVA AL INICIO de las Acciones Estratégicas en las que han participado las entidades y el RESULTADO REAL al finalizarlas



Fuente: Encuesta realizada a las entidades participantes en el METV y la RIIGTV (P13).

Si atendemos a la distribución por esferas, según el Gráfico siguiente, es el Tercer Sector quien más ha superado las expectativas con las que contaba en cuanto a las AE en las que ha participado. El 38% considera que el resultado esperado era menor o mucho menor que el conseguido. En cuanto a las que esperaban un resultado igual al obtenido, el mayor porcentaje es para la esfera de Estado, con un 43,5%. Por último, son las entidades de la esfera Mercado quienes esperaban más de lo que han recibido con un porcentaje muy alto, del 70%.

Gráfico 28. Valoración de las entidades sobre la distancia entre la EXPECTATIVA AL INICIO de las Acciones Estratégicas en las que han participado y el RESULTADO REAL al finalizarlas, por esferas.



Fuente: Encuesta realizada a las entidades participantes en el METV y la RIIGTV (P2 y P13).

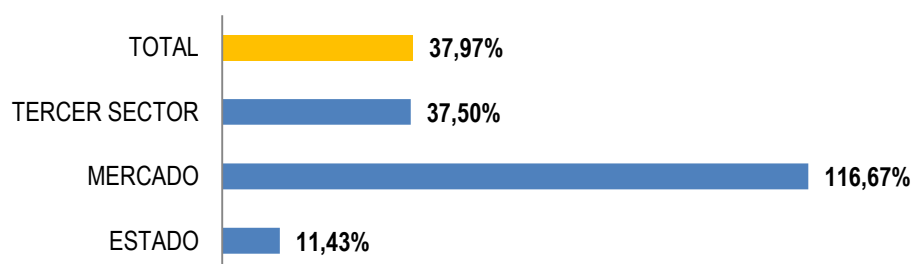
3.3.2. Resultados en la generación de Red. Crecimiento y consolidación de la RIIGTV.

Tal y como quedaba registrado en el Gráfico 7 presentado en la página 32, el número de entidades adheridas a la Red ha ido creciendo año tras año. Desde el inicio del METV, que contaba en 2014 con 79 entidades comprometidas, se han sumado 30 entidades, constituyendo la Red un **total de 109 entidades en 2017**. El número de entidades participantes **ha crecido en todas las esferas**. A la esfera del Estado se han ido sumando 4

entidades, a la del Mercado 14, y a la de Tercer Sector 12. Dado que la mayor parte de entidades de la esfera Estado han formado parte desde el principio debido al carácter institucional de quienes ponen en marcha el METV, es lógico que el número de ellas no crezca demasiado, y aun así se muestra un incremento. No obstante, hay que fijar la atención en las otras dos esferas desde las que puede incrementarse en mayor medida el alcance del METV.

La **tasa de crecimiento total de las entidades** de la RIIGTV es del 37,971%. La esfera **Mercado** es la que más ha aumentado, pasando de 12 entidades en el inicio del METV a 26 en 2017, con una tasa de crecimiento del 116,67%, es decir, ha incrementado más del doble su presencia desde el inicio del METV. También han aumentado notablemente las del Tercer Sector, que pasan de 32 a 44. El crecimiento de estas dos esferas es especialmente reseñable ya que muestra que el objetivo de abrir la participación a otras entidades sociales, fuera del sector público, está funcionando. Desde la Unidad de Igualdad se ha hecho un esfuerzo específico por aumentar el número de entidades adheridas fuera de la esfera Estado, el cual ha resultado efectivo.

Gráfico 29. Tasa de crecimiento de las entidades de la RIIGTV en total y según esfera 2014 a 2017

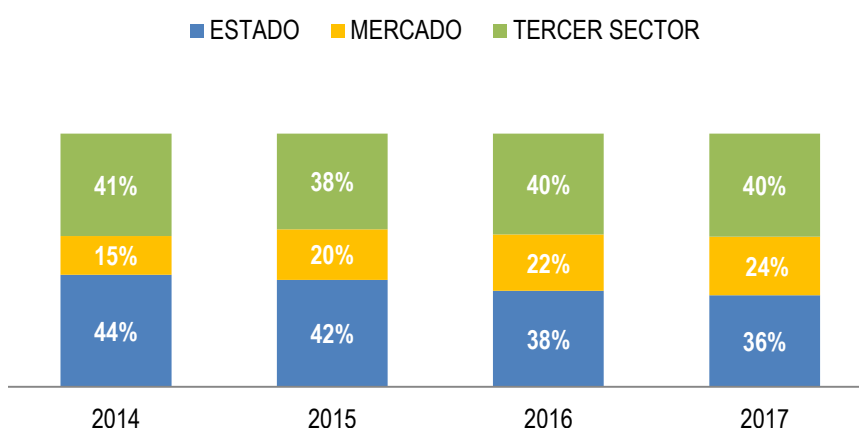


Fuente: Elaboración propia a través de los datos de las Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

En el caso de la esfera Mercado, las entidades en general, tal como han expresado en las técnicas grupales, valoran especialmente su presencia y perciben, además, una mayor participación de esta esfera. De hecho una de las demandas resultantes del VI Encuentro es que se establezca más colaboración con la misma.

En cuanto a la presencia de cada esfera en la RIIGTV en la composición del METV, la esfera Mercado representa un mayor crecimiento en esta distribución, pasando del 15% al 24%, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 30. Distribución de entidades de la RIIGTV según esfera 2014 a 2017



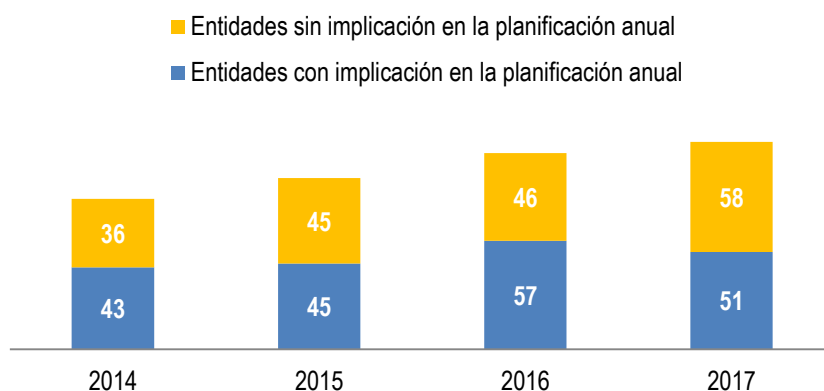
Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

Ahora bien, **el incremento de entidades de la RIIGTV no ha tenido una correspondencia en el aumento de aquellas implicadas en la planificación.**

Ha crecido el número de entidades que participan activamente - teniendo en cuenta los números absolutos pasan de 43 en 2014 a 51 en 2017- **pero siguen suponiendo en torno al 50%** del total.

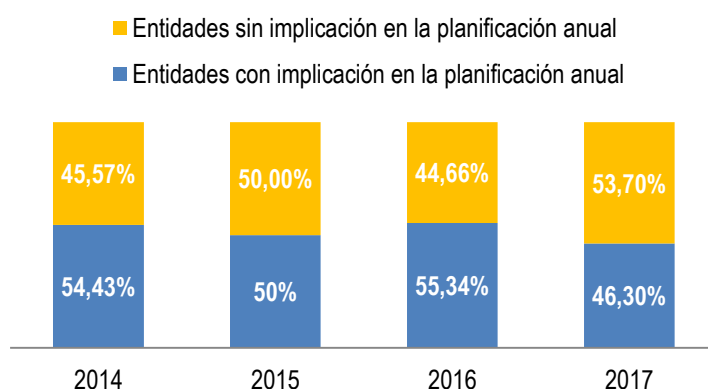
En los siguientes gráficos puede observarse la evolución en todo el periodo en números absolutos y en porcentaje.

Gráfico 31. Evolución del nº de entidades de la RIIGTV con implicación en las planificaciones anuales 2014 a 2017



Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

Gráfico 32. Evolución del porcentaje de entidades de la RIIGTV con implicación en las planificaciones anuales 2014 a 2017



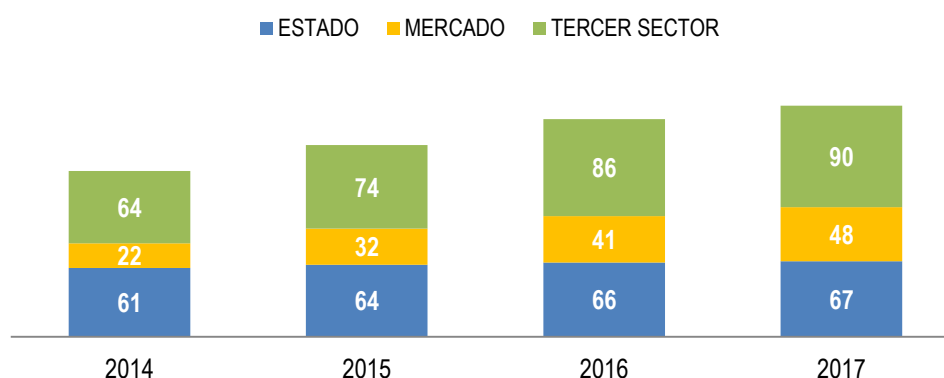
Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

Cómo se ha señalado en el apartado dedicado a la implementación, el mayor o menor grado de implicación y participación depende de factores como el perfil de las personas que las entidades designan como agente clave, la propia capacidad y los recursos de las entidades (normalmente directamente proporcional al tamaño y vinculadas al tipo de entidad) y los intereses por los que se aproximan al METV y a la Red (búsqueda de buena imagen o acceso a otras potenciales ventajas).

Acorde al incremento del número de entidades, **el número de agentes clave crece, y lo hace también en todas las esferas**. En las técnicas cualitativas se tuvo conocimiento de que había una cierta rotación entre las personas que desempeñan este papel, por lo que a veces aunque pertenezcan a entidades veteranas en la red no siempre significa que cuenten con la misma información y formación sobre el funcionamiento del METV.

En todo caso, es significativo el paso de las **147 personas registradas como agentes clave en 2014 a las 208 personas registradas en 2017**.

Gráfico 33. Evolución del número de las y los agentes clave según esfera, 2014 a 2017



Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

En cuanto al análisis desagregado por sexo de la prevalencia de esta figura de agente clave, tal y como se observa en la siguiente tabla, la inmensa mayoría son mujeres, si bien hay un aumento de agentes clave hombres que pasan de ser el 10,2% en 2014 al 15,12% en 2017.

Este dato muestra que si bien el crecimiento es moderado, su presencia ha aumentado un 5% respecto al inicio del METV, y **cada vez hay más hombres implicados en la RIIGTV.**

Tabla 3. Evolución de agentes clave por sexo y esfera, 2014 a 2017

		Mujeres	Hombres	Total
2014	Estado	56	5	61
2014	Mercado	18	4	22
2014	Tercer Sector	58	6	64
2014	Total 2014	132	15	147
2015	Estado	58	6	64
2015	Mercado	25	7	32
2015	Tercer Sector	66	8	74
2015	Total 2015	149	21	170
2016	Estado	60	6	66
2016	Mercado	32	9	41
2016	Tercer Sector	75	11	86
2016	Total 2016	167	26	193
2017	Estado	59	8	67
2017	Mercado	37	11	48
2017	Tercer Sector	78	12	90
2017	Total 2017	174	31	205

Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017.

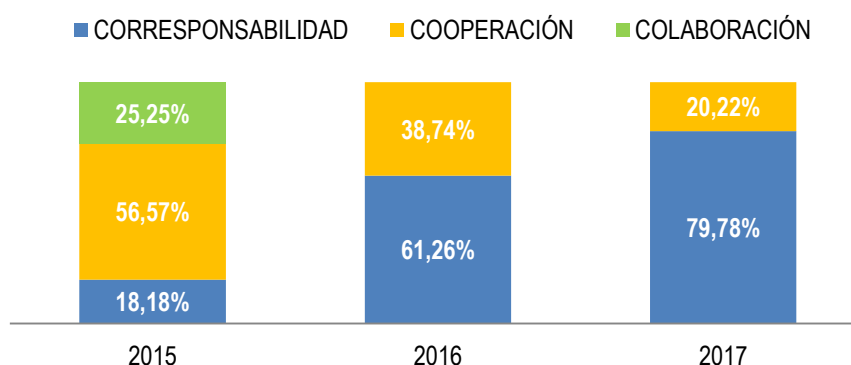
El incremento del número de entidades supone también un mayor **número de compromisos firmados** hasta 2016. El dato no está disponible para 2014, pero pasan de firmarse 99 en 2015 a 111 en 2016. En 2017 se firman 89 compromisos (son algunos menos debido a que no se ponen en marcha nuevos Programas).

En cuanto al tipo de compromisos, como se indicaba en el Cuadro 7, inicialmente se establecieron tres: colaboración, cooperación y corresponsabilidad.

En 2015, desde la Unidad de Igualdad se valoró no formalizar los compromisos de colaboración porque las tareas que se asumían como entidades colaboradoras ya estaban implícitas en la propia firma del Acuerdo Marco, que las convertía desde el inicio de su vinculación al METV en entidades colaboradoras. Las categorías se reducen entonces a dos tipos: corresponsabilidad, la que mayor grado de implicación conlleva, y cooperación, un nivel por encima de la colaboración.

En general, **la evolución del tipo de compromiso adquirido por las entidades participantes muestra un mayor grado de implicación en la RIIGTV**. Aumentan las entidades que se comprometen como *corresponsables*, suponiendo éste el tipo de compromiso mediante el que se asume el mayor grado de responsabilidad respecto al desarrollo de la o las AE.

Gráfico 34. Evolución de los tipos de compromiso adquiridos por la RIIGTV 2015 a 2017



Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

De nuevo, como puede observarse en la siguiente Tabla, **por esferas**, puede medirse el tipo de compromiso adquirido a partir de 2016. Así, el que adquieren predominantemente Estado y Mercado es el de corresponsabilidad –que supone mayor grado de implicación– mientras que en el Tercer Sector es el de cooperación.

Tabla 4. Tipo de compromisos según esfera 2016 y 2017

ESFERA	2016		2017	
	% CORRESPONSABLES	% COOPERANTES	% CORRESPONSABLES	% COOPERANTES
Estado	66,23	33,77	79,25	20,75
Mercado	58,82	41,18	85,71	14,29
Tercer Sector	41,18	58,82	77,27	22,73

Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

El análisis evolutivo del grado de cumplimiento de compromisos también presenta algunas dificultades porque como se ha indicado a lo largo del periodo objeto de análisis se han modificado los criterios de recogida de información. Según los datos disponibles, en 2015, el grado de cumplimiento es del 91,84% lo que implica que de las 49 entidades comprometidas en la ejecución, ejecutan efectivamente 45 de ellas (datos de la memoria anual).

Para 2016, el total de las 57 entidades implicadas ejecutan efectivamente sus compromisos, lo que supone el 100%. Sin embargo, en esta anualidad se distingue entre si el cumplimiento del compromiso es total o es parcial, registrándose que en 2016 el grado de cumplimiento ha sido total en un 75,43% de las entidades, y parcial en el 24,57% restante.

Es necesario señalar que en 2016 el cumplimiento parcial de los compromisos se debe mayormente a que no se ha ejecutado el Programa, proyecto, o AE y los compromisos se materializarían en 2017. De hecho en 2017 el grado de cumplimiento total asciende, pasando a ser del 92,67% de media, mientras que se cumplen parcialmente sólo en el 7,33% restante. Por lo tanto, **la tendencia detectada es a adquirir más nivel de compromiso, y a cumplir en mayor grado, casi en su totalidad, con el compromiso adquirido.**

En cuanto a las esferas, teniendo en cuenta lo señalado respecto a la materialización de los compromisos en este último año de vigencia del METV, todas, especialmente la de Tercer Sector que lo hace en el 100% de los casos, han incrementado notablemente los valores correspondientes a compromisos totalmente cumplidos.

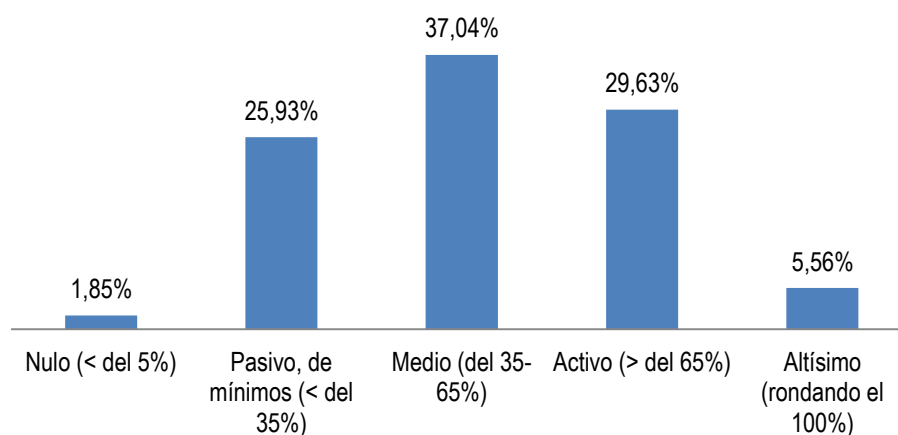
Tabla 5. Grado de cumplimiento de compromisos firmados según esfera en las anualidades 2016 y 2017

	2016		2017	
	Totalmente cumplidos	Parcialmente cumplidos	Totalmente cumplidos	Parcialmente cumplidos
Estado	79,22%	20,78%	92%	8%
Mercado	58,82%	41,18%	86%	14%
Tercer Sector	88,24%	11,76%	100%	0%

Fuente: Memorias de evaluación anual de 2014 a 2017

En cuanto a la valoración que las entidades hacen sobre su implicación en el METV y la RIIGTV, menos del 28% consideran que es pasiva (25,9%) o nula (1,8%), mientras que el 29,6% se considera activa, y algo más de 5,5% con un nivel de implicación altísimo. No obstante, lo más frecuentes es que consideren que su grado de implicación se sitúa en un nivel medio (37%).

Gráfico 35. Cómo valoran las entidades su grado de implicación en el METV



Fuente: Encuesta realizada a las entidades participantes en el METV y la RIIGTV (P5).

La información cualitativa permite interpretar mejor estos datos. Las entidades implicadas realizan un balance positivo respecto a la forma de articular la participación y consideran útil y adecuado **el modo en que se establecen los compromisos y sus tipos** (corresponsabilidad y cooperación).

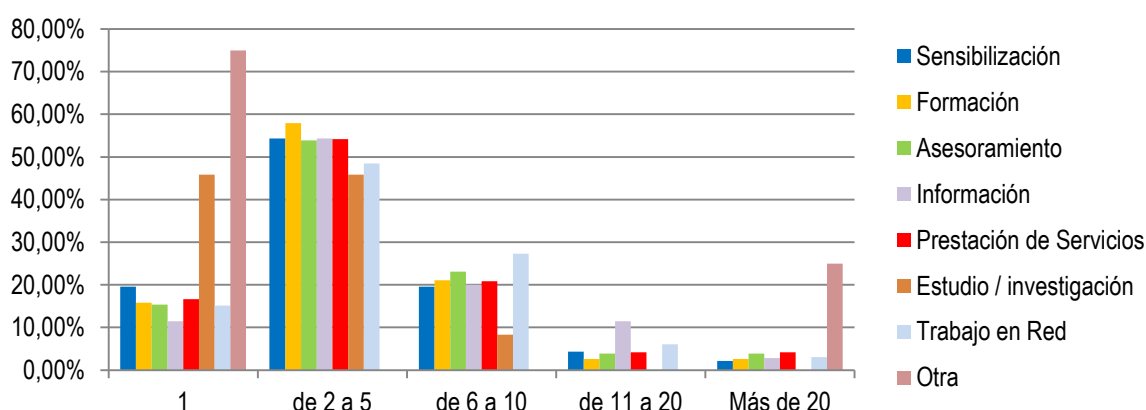
Manifiestan también que **se han obtenido buenos resultados en cuanto a la generación de Red**, por ejemplo:

- “Ha habido un balance positivo ya que han aumentado las entidades comprometidas y también la participación de agentes clave”

- “Se han tenido en cuenta las aportaciones realizadas por las entidades en cuanto al funcionamiento de la red. Ha habido buena visibilidad de las buenas prácticas y se ha dado continuidad a los proyectos anteriores”
- “El trabajo de la red se ha conseguido (a través de los Encuentros) y han confluído las esferas de Estado, Mercado y Tercer sector. Se han compartido experiencias de otros municipios y entidades”.

Respecto al trabajo colaborativo, la encuesta destinada a entidades revela que la **mayoría de ellas ha colaborado con otras entidades (entre 2 y 5 entidades)** en todo el periodo del METV según todas las tipologías de actuaciones (sensibilización, formación, información, etc.), lo que reafirma lo mencionado en el apartado de análisis de los procesos respecto al papel central de la coordinación técnica del METV y la necesidad de generar espacios y mecanismos de descentralización y coordinación horizontal entre entidades y esferas. Atendiendo al tipo de actividad, **aquellas que han conseguido integrar a mayor número de entidades** (más de 10) son las de información.

Gráfico 36. Número de entidades con las que se ha colaborado según tipo de actividad



Fuente: Encuesta realizada a las entidades participantes en el METV y la RIIGTV (P9).

Tanto el grado de cumplimiento de los compromisos como la mayor implicación de las entidades, así como las valoraciones positivas por parte de éstas, mostradas en las diferentes técnicas de recogida de información, evidencian que **el proceso de aprendizaje del trabajo colaborativo está funcionando. Pero esto es aplicable a las entidades que se implican en la planificación**, y que se sitúan en torno a la mitad de todas las que componen la RIIGTV. Podría decirse que hay una Red a dos velocidades.

El punto débil se encuentra, por tanto, en las entidades que no participan y en cómo deberían gestionarse estos casos, ya que esto influye en la gestión de la Red (carga de trabajo para la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización) y en su propia gobernanza (aspecto este último que incluye la percepción del resto de entidades y en el “sentimiento de pertenencia”).

Partiendo de la base de que el proceso de consolidación del trabajo colaborativo es superior al margen temporal del METV, algo que se ha tenido claro por parte de la coordinación técnica desde el inicio, dicho proceso se plantea como el comienzo de un camino a recorrer que no se agota en 2017, y en el que ir asentando bases y mecanismos para su correcto funcionamiento bajo la premisa del **aprendizaje continuo**. La existencia de entidades adheridas al METV y la RIIGTV pero que no participan ha sido un elemento sobre el que la Unidad de Igualdad ha mostrado preocupación y sobre el que se pretende actuar.

En este sentido, tal y como se ha señalado en apartados anteriores, **las entidades han mostrado interés en introducir mejoras relativas a los mecanismos de comunicación y coordinación**, articulados actualmente por esferas y por Programas. **El incremento de conexión entre esferas ha sido una demanda constante**. Así, crear la figura de mediadores/as comarcales del METV que impulse y dinamice, o de Mesas comarcales han sido propuestas que aparecen ya desde los primeros Encuentros y que siguen lanzándose. Del mismo modo “**se requieren más encuentros presenciales y con más tiempo** (micro y macro), al igual que **más tiempos de reflexión** y de compartir experiencias”, lo cual es a su vez síntoma de que la Red y el trabajo colaborativo funcionan.

Por último, hay que destacar que se han detectado **externalidades positivas** en cuanto a trabajo colaborativo y generación de Red, entendiendo por ellas que hay entidades de la RIIGTV que colaboran también fuera del METV para desarrollar otras acciones de igualdad por propia iniciativa. Se trata de actividades que, aunque pudiesen formar parte del METV y enmarcarse en la Red, surgen entre entidades que se conocen en ese Marco pero que no encajan en los procedimientos y tiempos que exige incorporarlas al mismo y trabajar en Red (por ejemplo por no entrar en el Plan de Actuaciones anual, o por simple urgencia para efectuar la actividad), y que impulsan a las entidades a ejecutarlas fuera de su órbita, tal y como se ha identificado en el apartado dedicado a la programación a medio y corto plazo del METV. Por tanto, estas actuaciones no están contempladas ni recogidas en el METV, pero sería interesante, si no contenerlas, al menos reflejarlas como efecto multiplicador, ya que se están generando a partir del propio Marco y son un síntoma del buen funcionamiento y de la fructificación del trabajo en red que ha establecido mecanismos y contactos, y generado sinergias, que funcionan sin la mediación del Cabildo.

3.3.3. Impactos generados

El tipo de AE, y actuaciones vinculadas recogidas en el METV, como se ha visto, tienen un carácter de sensibilización principalmente, y de información y de formación, muy marcado. Esto repercute en **que el tipo de impactos que pueden esperarse tengan más que ver con cambios en la percepción, y con la generación de una respuesta cada vez mayor hacia la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en Tenerife.**

Así, partiendo del diagnóstico 2012 de situación con magnitudes concretas que se obtuvo al inicio del diseño del METV con los datos de 2011, la medición ideal del impacto de la estrategia en el momento presente tendría que detectar si ha habido cambios sobre la realidad identificada. Este paso para generar “masa crítica” es el primero y fundamental para situarse en condiciones de generar otro tipo de cambios más tangibles que puedan medirse de manera precisa. Por otro lado, en la propia naturaleza de la pretensión de generar transformaciones sociales está implícito el requerimiento de espacios temporales más amplios que el que puede comprender un marco estratégico.

Pero el grado de efectividad, según se define en el PSE, que comprendería un análisis entre lo previsto y lo logrado en cuanto a los ‘impactos deseados para el 2017’ que se establecieron en el Plan de Actuaciones, no puede llevarse a cabo tal y como se estableció inicialmente debido a los cambios acaecidos en la propia programación del METV y por la ausencia de indicadores de impacto como tales.

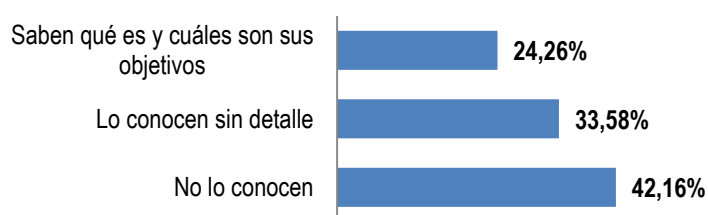
En todo caso, a lo largo de la presente evaluación se han aportado a título orientativo y de contexto, una serie de datos utilizados en el Informe de situación de partida, con una comparativa entre los datos de 2011 y su actualización a 2017, respecto a los ámbitos y datos más relevantes del diagnóstico, que pueden consultarse en el ANEXO ESTUDIO ESTADÍSTICO COMPARATIVO. A lo largo de este epígrafe se hará referencia a algunos de esos indicadores como “datos de contexto”.

Aunque no puede establecerse una correlación directa entre los cambios acaecidos en la sociedad tinerfeña y la implementación del METV, sí es posible analizar **en qué medida el METV, a través de la ejecución de sus actividades y la implicación de las entidades de la Red, contribuye a mejorar las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres en la isla de Tenerife.** Y una forma de aproximarse a ello es a través de la percepción que la población, tanto participante del METV, como no participante, tiene de estos cambios.

Como se ha mencionado en el apartado destinado a analizar el proceso de comunicación, el grado de conocimiento del METV por parte de la ciudadanía se puede considerar mejorable.

Así, entre las personas encuestadas, que mayoritariamente residen en Santa Cruz de Tenerife y en La Laguna (de forma agregada el 54,65%), el 42,16% no conoce el METV y el 33,58% lo conoce sin detalle, “de oídas”. Un 24,26% expresa saber qué es y en qué consiste, con mayor o menor detalle en este extremo. Además, quienes lo conocen, saben de él por su trabajo en un 29,44%, seguido de un 19,05% que lo conocen por Redes Sociales, o en un 12,55% por familiares, amistades o gente conocida. Es decir, las vías de conocimiento suelen remitir a relaciones de proximidad (la organización a la que perteneces, tu círculo confianza o tus propios intereses en las redes sociales). Solo el 11,7% lo conocen a través de medio de comunicación (prensa, radio, televisión...). Estos datos evidencian **carencias en la difusión del METV.**

Gráfico 37. Conocimiento del METV por parte de la población



Fuente: Encuesta realizada a la Ciudadanía (P4).

La falta de conocimiento por parte de la población del METV y la RIIGTV se ha señalado recurrentemente en las demandas expresadas por las entidades participantes en el trabajo de campo, y está directamente vinculado con la imposibilidad de desarrollar el Plan de Comunicación que estaba previsto en el inicio. Por otro lado, además de que la expansión de la marca “METV” requiera intervención específica, como mínimo también requiere tiempo, y el METV es relativamente nuevo, comienza a rodar en 2013, siendo en los dos últimos años cuando más actividad se ha desarrollado, especialmente 2016.

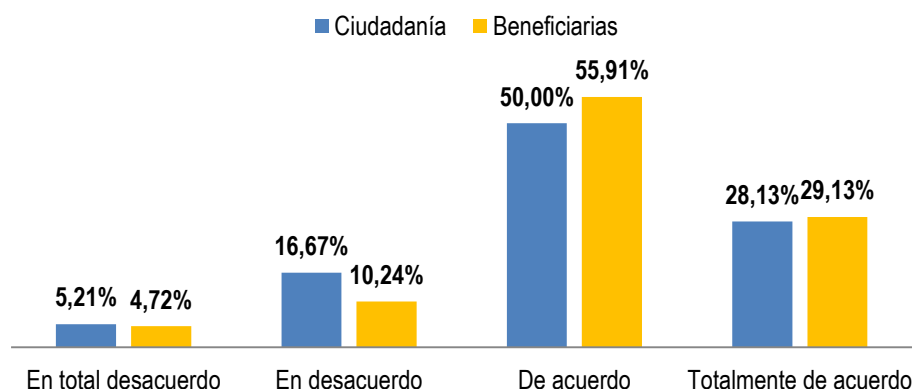
Por tanto, se percibe que el METV todavía se conoce poco, y que quien lo conoce es porque está vinculado con éste de alguna forma, concretamente por un vínculo de tipo laboral. Así lo expresan en el grupo focal las entidades de la esfera Estado: “No se conoce el METV a nivel de calle. Se conoce más en el ámbito profesional y/o implicado directamente”.

Esto coincide con la demanda de las entidades, desde las tres esferas, de una mayor visibilidad del METV, así como de más presencia de las entidades que lo forman. “Hay que potenciar la visibilidad del Marco para que lo conozca más gente”. Que además de plantearse en términos generales, se ha especificado concretamente para el entorno educativo, donde se ha señalado que “hace falta visibilizar más y mejor los objetivos del METV ya que la sensibilización a las nuevas generaciones es fundamental”.

Por otro lado, si bien la celebración de la Feria Contágate de Igualdad (Proyecto “Contágate de Igualdad”), que se desarrolló en 22 municipios de la isla, denota un esfuerzo por la **diversificación territorial**, ésta sin embargo, todavía presenta carencias y es otro de los puntos que han aparecido reiteradamente, tanto en lo relativo a la ejecución de actividades como en lo referido a la organización de la RIIGTV (“realizar reuniones o actos fuera de los grandes municipios”). La propia participación en la Encuesta a la ciudadanía sirve de ejemplo para medir el alcance del METV en los distintos municipios. Así, la participación, como se ha mencionado, se centra en un 54,65% en Santa Cruz de Tenerife y en San Cristóbal de La Laguna.

Según dos de las encuestas, la percepción de **cambios en la sociedad tinerfeña** desde que se inicia el METV es muy elevada entre la ciudadanía en general y entre las personas beneficiarias de alguna de las acciones del mismo. Como se observa en el Gráfico siguiente, el 50% está “de acuerdo” con la afirmación de que el METV ha contribuido a generar cambios en la sociedad en materia de igualdad, y un 28,13% está “totalmente de acuerdo” con la misma, lo que supone que **más de un 78% considera que desde 2012 a 2017 se han producido cambios en la situación de las mujeres en la isla**. Sólo un 16,67% se muestra “en desacuerdo” y un escaso 5,21% en “total desacuerdo”. En cuanto a las **personas beneficiarias de actuaciones del METV** la percepción es muy similar, el 55,91% estaría de acuerdo, y el 29,13% muy de acuerdo con que el METV ha generado cambios en la sociedad, lo que supone **más del 85%**.

Gráfico 38. Valoración sobre la afirmación “Los Programas, Proyectos y Actuaciones desarrollados han propiciado cambios en la sociedad tinerfeña en materia de igualdad” en la Ciudadanía y en las personas beneficiarias.



Fuente: Encuesta realizada a la Ciudadanía (P7) y Encuesta realizada a las personas beneficiarias de acciones desarrolladas por el METV y la RIIGTV (P13).

Entrando en los ámbitos donde más se han manifestado los cambios, la mayor parte de la ciudadanía encuestada los sitúa en la **participación de las mujeres en espacios culturales, deportivos, de ocio, sociales y políticos**, donde casi un 70% de las personas encuestadas ha señalado que ha mejorado.

En paralelo, un análisis de los datos de contexto entre 2012 y 2017 refleja que la presencia de mujeres en ámbitos como el político, uno de los que mayor visibilidad tienen, ha aumentado. El Parlamento de Canarias es paritario, ha pasado del 36,7% al 53,3% de mujeres, en las Consejerías del Gobierno de Canarias han pasado del 37,5% al 60%. Han aumentado también, aunque ligeramente, en la composición de los ayuntamientos y en el porcentaje de quienes ostentan una alcaldía. La excepción la marca el propio Cabildo, en el que la presencia ha descendido, pasando del 45,9% al 37,9%.

En otros ámbitos, como en el deporte, si bien no puede establecerse, como ya se ha mencionado, una vinculación directa causa-efecto, cabe destacar, puesto que era uno de los objetivos del METV y existe un Programa específico de intervención “Mujeres y Deportes”, que las estadísticas oficiales reflejan que **el porcentaje de mujeres con licencia en las federaciones deportivas ha aumentado en 5,14% en Canarias**. Es, por otro lado, uno de los Programas con menos grado de ejecución, con lo que tampoco puede establecerse un nexo, como también se ha mencionado, entre el grado de implementación del Programa y los resultados obtenidos. Si bien el dato es de Canarias y no de Tenerife, si muestra la tendencia de crecimiento de las mujeres con licencia deportiva.

Para el ámbito de las **desigualdades en la carga y reparto de trabajo doméstico**, y teniendo en cuenta que se ha llevado a cabo un programa específico al respecto, que se ha implementado en su totalidad y cuyo público objetivo era la ciudadanía en su conjunto (Programa “Las tareas domésticas y de cuidados, mejor compartidas”), los datos de la encuesta a la ciudadanía muestran un grado de mejora importante: **el 41,62% considera que se ha mejorado respecto a 2012**. Y si bien no puede establecerse un vínculo directo, sí podría considerarse como una contribución a la mejora de la situación, puesto que si se analizan en paralelo los **datos de contexto** (ANEXO ESTADÍSTICO) se observan algunas pequeñas mejoras en cuanto al tiempo dedicado por hombres y mujeres a los cuidados y las tareas del hogar, si bien siguen siendo ellas quienes los asumen en mayor medida que los hombres. En concreto las fuentes estadísticas oficiales indican que en Canarias el número de horas que las mujeres dedican al cuidado de menores de 15 años ha descendido en 6 horas a la semana desde 2011; de 2007 a 2015, el porcentaje de mujeres que se ocupan de las tareas domésticas ha disminuido en 5 puntos porcentuales, mientras que en el caso de los hombres ha aumentado en la misma proporción, si bien continúa habiendo una gran diferencia entre la participación de ellas y de ellos. Las mujeres que no se ocupan de las tareas del hogar en 2015 son el 13,8%, mientras que en 2009 eran el 12,71%, aumentando el porcentaje ligeramente entre estos años y disminuyendo en el caso de los hombres (del 42,38% al 38,68% en 2015) lo que muestra cierto ascenso entre los hombres en la asunción de las responsabilidades domésticas. Aun así, las mujeres dedican 0,5 horas más que los hombres a las tareas del hogar en 2015 que en 2009. Al igual que en 2007, la tarea doméstica que más realizan

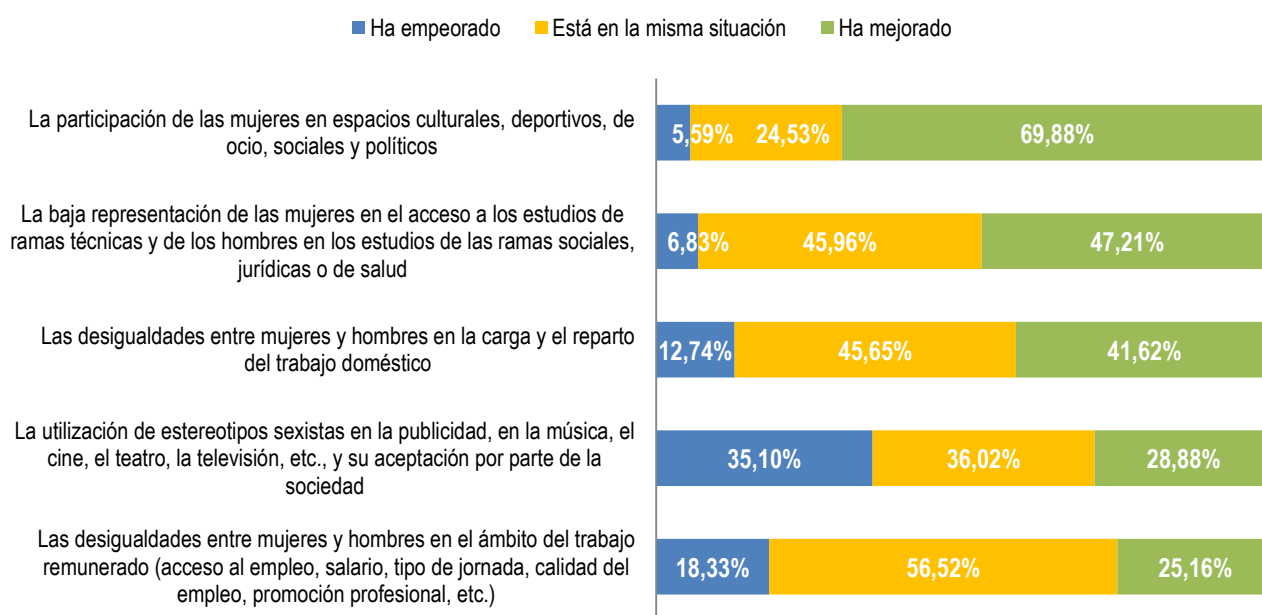
los hombres en 2013 es la compra. Por otro lado, en la isla de Tenerife, el 100% las prestaciones de maternidad son percibidas por mujeres.

Otro criterio para medir el cambio podría considerarse en lo relativo a la **utilización de estereotipos sexistas**. El porcentaje más alto de respuestas a las encuestas de evaluación está en que “ha empeorado” la situación de las mujeres en este ámbito. Esto podría estar mostrando que hay más conciencia crítica sobre la forma en que se representa a las mujeres en los medios y la publicidad. Es también uno de los Problemas que atiende el METV con un nivel de intervención alto (63,4% de grado de ejecución).

Sin embargo, y como ejemplo también de esta imposibilidad de determinar causa y consecuencia, **se registra** un alto porcentaje, de casi la mitad de las personas encuestadas, que percibe que **ha mejorado la situación respecto al acceso de las mujeres a estudios masculinizados, y de hombres a estudios feminizados**, mientras que los **datos de contexto** que figuran en el ANEXO ESTADÍSTICO no ofrecen cifras que muestren una mejora en este sentido en Tenerife. La segregación académica se mantiene e incluso la brecha en los itinerarios de Bachillerato se ha acrecentado en detrimento de las mujeres que eligen especializaciones de ciencia y tecnología. Por otro lado, en el METV estos Problemas, el 7 y 8, representan un grado de ejecución alto y muy alto, (75% y casi 86% respectivamente), es decir, se ha trabajado en la diversificación profesional, especialmente en la anualidad 2017, si bien por sus características, el impacto que pueda generar requiere de espacios temporales más amplios.

En el ámbito del empleo es donde menos cambios se perciben. Más de la mitad de las personas encuestadas en la evaluación considera que este ámbito “sigue igual”. La “Mejora de la situación y posición de las mujeres en el Mercado de trabajo” es uno de los Programas más ambiciosos y de mayor volumen del METV. Su grado de ejecución es alto, cerca del 80%. Pero éste es uno de los terrenos donde menos capacidad de impacto directo podría tener el METV, más allá de la incidencia en la concienciación de las desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado laboral, entender sus motivos y sensibilizar sobre la necesaria formación a los Departamentos de Recursos Humanos de las empresas o a las organizaciones sindicales, así como a otras u otros agentes. Aunque pueden generarse impactos determinados, por ejemplo en las mujeres que participan en itinerarios de empleo, difícilmente se observarán cambios significativos en las magnitudes de los indicadores básicos del mercado de trabajo.

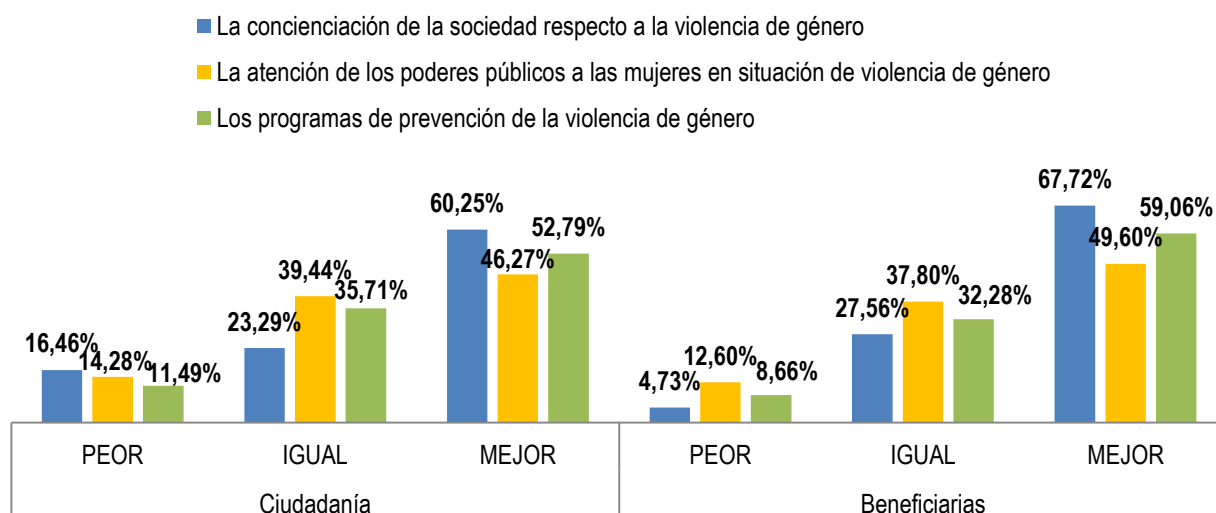
Gráfico 39. ¿Cómo ha evolucionado la igualdad entre mujeres y hombres en la isla de Tenerife en los últimos 5 años (desde el 2012)?



Fuente: Encuesta realizada a la Ciudadanía (P8).

En el ámbito concreto de la **prevención y tratamiento de la Violencia de Género**, teniendo en cuenta además que dos de los cinco **Programas en los que más se ha incidido** durante este periodo del METV están relacionados con ella, es donde **se aprecia una importante mejora en la percepción de cambios en cuanto a la prevención y tratamiento de la Violencia de Género**, tanto en la encuesta a la ciudadanía en su conjunto, como en la encuesta a las personas beneficiarias de actuaciones del METV. Así más del 60% de las personas encuestadas consideran que ha mejorado la concienciación a la sociedad sobre este fenómeno que refleja la máxima expresión de desigualdad entre mujeres y hombres y el mayor atentado contra la dignidad de las mujeres. Así mismo, en lo que tiene que ver con intervención y atención a las víctimas (mujeres en situación de violencia), son mayoría también las respuestas entre quienes consideran que ha mejorado.

Gráfico 40. Percepción de cambios respecto a la prevención y tratamiento de la Violencia de Género en la ciudadanía y en la población beneficiaria del METV



Fuente: Encuesta realizada a la Ciudadanía (P9) y Encuesta realizada a las personas beneficiarias de acciones desarrolladas por el METV y la RIIGTV (P19).

Por su lado, los **datos de contexto** procedentes de las estadísticas oficiales muestran que en Canarias, **los servicios de atención a víctimas de violencia de género han aumentado el número de mujeres atendidas**, y también a las y los menores a su cargo.

Los proyectos vinculados al Programa de Prevención de la Violencia de Género en adolescentes del METV, con un grado de ejecución casi total (próximo al 95%) tienen un carácter prioritario de sensibilización, especialmente en la prevención de situaciones de violencia, así como de promover relaciones igualitarias entre la población joven. Uno de los síntomas de que la sensibilización funciona puede ser el incremento de menores atendidas debido al reconocimiento de una situación de violencia, como se establece en el Plan de Actuaciones. Aun teniendo presente que no puede establecerse como único factor de incidencia ni que lo provoque de manera directa, podría interpretarse que **el objetivo de que aumente el número de menores atendidas establecido en el Plan de Actuaciones se ha cumplido**.

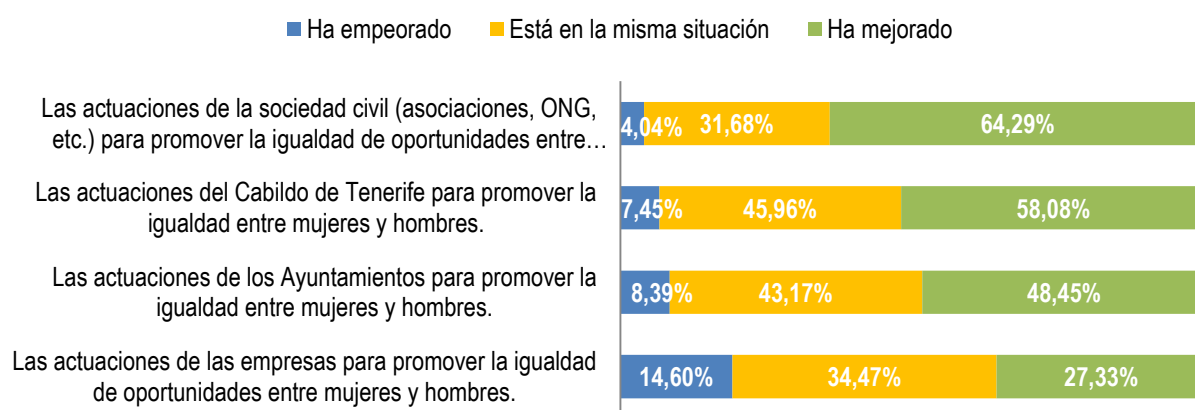
Las fuentes oficiales indican que **la mayoría de las víctimas siguen siendo mujeres en desempleo y dedicadas principalmente a las “tareas del hogar”**. Sin menoscabar otros factores igualmente fundamentales para la reparación de las víctimas, la autonomía económica es determinante dado que se conoce la importancia de la dependencia económica, además de la emocional, que persiste en estas situaciones. El fomento de medidas vinculadas a la mejora de empleabilidad y a la inserción laboral de este colectivo es imprescindible para la autonomía personal de las mujeres. Durante este periodo del METV se han puesto en marcha algunas, como los **itinerarios de inserción sociolaboral para víctimas de violencia de género**, y según la información cualitativa recogida en la evaluación parece que de cara al nuevo Marco, deberían potenciarse con un esfuerzo específico.

Otro de los posibles impactos del METV reside en la mejora de las políticas de igualdad desarrolladas por las Administraciones Públicas, así como de las actuaciones que las empresas y las ONG despliegan en este sentido. La mayor parte de las personas beneficiarias encuestadas percibe una mejora en aquellas intervenciones que se

llevan a cabo, por este orden, desde la sociedad civil (ONG's, asociaciones, etc.), desde el Cabildo, desde los ayuntamientos, y desde las empresas. **Tanto las actuaciones de la sociedad civil, como las del Cabildo presentan porcentajes de mejora elevados**, superiores al 64% en el primer caso, y muy próximos al 60% en el segundo.

A la vista del Gráfico siguiente, **las actuaciones llevadas a cabo desde las empresas son las que menor porcentaje de percepción de mejora presentan**, aunque es superior al 27%. Son también las que mayor porcentaje presentan en la percepción de que han empeorado desde 2012. Teniendo en cuenta que el número de empresas que forman parte del METV ha crecido, si bien no ha aumentado significativamente su participación activa, estos resultados podrían vincularse con la demanda expresada especialmente por parte de la esfera Mercado relativa a la visibilidad de las actuaciones que llevan a cabo, así como de la propia pertenencia al METV o incluso del reconocimiento a través de premios a quienes están más implicadas. Cabe mencionar que a pesar de estas demandas, las propias empresas no promocionan, por ejemplo, su pertenencia al METV en sus páginas web, con lo que el esfuerzo deberá ser compartido. En todo caso, hay que ponderar estos datos con lo que la esfera Mercado supone dentro del METV, que como se ha señalado, representa en torno al 23% del total.

Gráfico 41. Valoración de las actuaciones de igualdad según agente que las pone en marcha



Fuente: Encuesta realizada a las personas beneficiarias de acciones desarrolladas por el METV y la RIIGTV (P18).

La medición **del impacto en la población beneficiaria** de alguna de las AE desarrolladas no está prevista como tal en el METV.

La población beneficiaria sólo ha sido consultada a través de una encuesta específica de evaluación en cuanto a los cambios que la participación en esa actividad en cuestión ha generado en el plano laboral, en el plano personal y en el plano social/relacional. Como resultado, **en términos generales sí perciben, y lo hacen de manera elevada además, que esta participación haya generado cambios**, con lo que el alcance del METV convendría medirlo también en estos términos.

Gráfico 42. Valoración de la población beneficiaria sobre el Grado de impacto en sí misma/o según plano (media de las respuestas en una escala de 1 (nada) a 10 (totalmente))



Fuente: Encuesta realizada a las personas beneficiarias de acciones desarrolladas por el METV y la RIIGTV (P15, P16 y P17).

Así, a la vista del Gráfico anterior, respecto al grado de impacto en su **vida profesional** lo sitúan, en una escala de 1 a 10 (donde 1 es nada y 10 es totalmente), en un 6,75. Sólo el 11,81% indica que es menor de 5, casi la mitad (47,25%) lo sitúan entre 5 y 7, y un 40,94% entre 8 y 10. Es necesario señalar que el 81,1% de las personas encuestadas tiene un empleo, y el mismo porcentaje, estudios universitarios o superiores. No se trata por tanto de que el impacto consista en haber encontrado un empleo o incrementar las opciones de hacerlo, sino que debe interpretarse en términos de enriquecimiento en el aspecto profesional.

A este respecto, la mayor parte de las entidades (66,66%) consideran que las posibilidades de inserción laboral de las mujeres que han participado en alguna de las actividades que han llevado a cabo, han mejorado. Sitúan este incremento de opciones de inserción entre un 20% y un 50% el 33,3% de las encuestadas, y entre un 50% y un 80% otro 33,3%.

En cuanto al **impacto en el plano personal**, la media está en un 7,07 de la misma escala de 1 a 10, lo que supone una consideración elevada. Es significativo que la mitad de las personas beneficiarias (50,4%) la sitúan en valores entre 8 y 10, y el 38,6% lo hacen entre 5 y 7. Sólo el 11,02% de las personas encuestadas consideran que su participación en alguna actividad del METV no ha repercutido ningún cambio (indicando valores inferiores a 5).

También cuentan con una alta percepción los cambios que tienen que ver con el **plano social/relacional**, con una media de 7,02. Más de la mitad de las personas encuestadas (el 54,34%) lo miden en valores entre el 8 y el 10, lo cual es especialmente reseñable. El 34,64% entre 5 y 7. Sólo el 11% por debajo de 5. Estos datos están en línea con las diversas y múltiples expresiones que se han manifestados por parte de todas y todos los agentes intervinientes en el resto de técnicas cualitativas de la evaluación, tanto entidades como personal técnico, en cuanto a que el METV y la RIIGTV permiten conocer a otras personas y experiencias, así como generar sinergias y colaboraciones.

Por otro lado, ante la pregunta de ¿Cuál o cuáles fueron los aprendizajes de su participación en el METV? Las personas beneficiarias encuestadas han indicado que **“compartir experiencias o conocimientos”** y **“la comprobación de que es necesario visibilizar determinadas realidades”**, que suelen pasar desapercibidas debido a la interiorización y normalización de muchas de las discriminaciones que sufren las mujeres, **son los aprendizajes más relevantes que han adquirido tras participar en alguna de las actuaciones del METV.**

Así mismo, “la mejora de la comprensión de las desigualdades” y el “aumento del compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres” son los siguientes ítems señalados en mayor porcentaje.

El perfil de las personas encuestadas que han participado en una actividad en el entorno del METV es de personas que ya están implicadas o sensibilizadas con respecto a la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que no acceden a realidades desconocidas, pero sí profundizan en el conocimiento de las causas o comparten experiencias.

Gráfico 43. Aprendizajes tras la participación en el METV



Fuente: Encuesta realizada a las personas beneficiarias de acciones desarrolladas por el METV y la RIIGTV (P12).

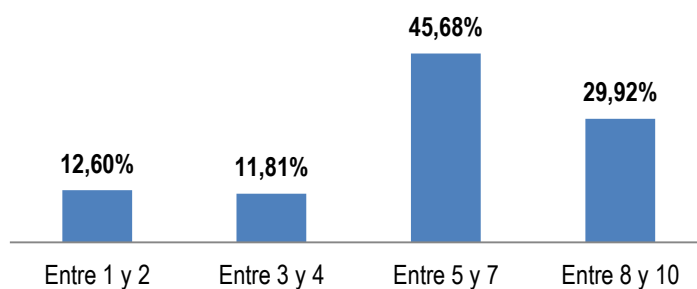
Durante la evaluación se ha puesto en valor, tanto por parte de las entidades como del personal técnico consultado, que la participación en el METV y la RIIGTV genera **cambios en las propias entidades**, si bien, no está medido ni recogido en ninguna ficha de seguimiento o evaluación, con lo que no es posible conocer en qué medida se han producido esos cambios.

Sí pueden mencionarse algunos ejemplos como el relativo a “la mejor planificación de la Unidad de Violencia del Cabildo”, al que hacía referencia el Instituto Insular de Atención a la Seguridad Social. O a la inclusión de la igualdad como valor corporativo que se traduce en la puesta en marcha de actuaciones de carácter transversal, como formación, y otras específicas como la inclusión en el boletín de la empresa de contenidos de igualdad, tal como aludía el personal técnico refiriéndose a una de las empresas que participan activamente en el METV (Fred Oldsen). Por otro lado, las entidades del Tercer Sector indicaron que “se perciben cambios en los distintos colectivos”.

Desde la esfera Mercado se ha señalado que hay un “efecto contagio” hacia dentro de las empresas, y algunas perciben un 50%-50% en algunos indicadores que han evolucionado positivamente.

Las personas beneficiarias de alguna AE que trabajan en una entidad participante, sitúan de media, en una escala de 1 a 10 (donde 1 es nada y 10 totalmente), en casi un 6 la **percepción de los cambios generados en su organización** desde la participación de la misma en el METV. Casi la mitad (45,68%) la sitúan entre 5 y 7, y muy cerca del 30% entre un 8 y un 10, es decir, en torno al 75% consideran que la participación en el METV de su entidad ha provocado cambios a nivel interno en la misma. Sólo el 24,41% la sitúan por debajo del 5.

Gráfico 44. Cambios percibidos por parte de la población beneficiaria en su entidad desde la participación en el METV, en una escala de 1 (nada) a 10 (totalmente)



Fuente: Encuesta realizada a las personas beneficiarias de acciones desarrolladas por el METV y la RIIGTV (P13).

Las entidades señalan que a raíz de su participación en el METV y la RIIGTV, **se ha generado una reflexión interna acerca de la necesidad de incorporar la igualdad en la entidad** (un 92,6% así lo establece) y que se ha asumido como **parte de la cultura empresarial** (70,37%). Cuidar el lenguaje sexista es otro de los elementos que más señalan (83,33%). Aproximadamente la mitad de las organizaciones encuestadas han manifestado que se ha realizado al menos una actividad vinculada al empoderamiento de mujeres de su entidad (51,85%), o que incluyen la variable sexo en sus estadísticas (57,41%).

En cuanto a la correspondencia directa, efectiva, a nivel estructural, un elevado porcentaje (68,52%) indica que **“se vigila que no haya discriminación en los procesos de selección, contratación, retribución o promoción”**. Pero según la información obtenida, no llega al 30% con aquellas que han desarrollado un plan de conciliación o el propio plan de igualdad en caso de no tenerlo, o que han percibido cambios relativos a la composición de los órganos de dirección o de la plantilla.

En el siguiente gráfico se exponen los datos con más detalle:

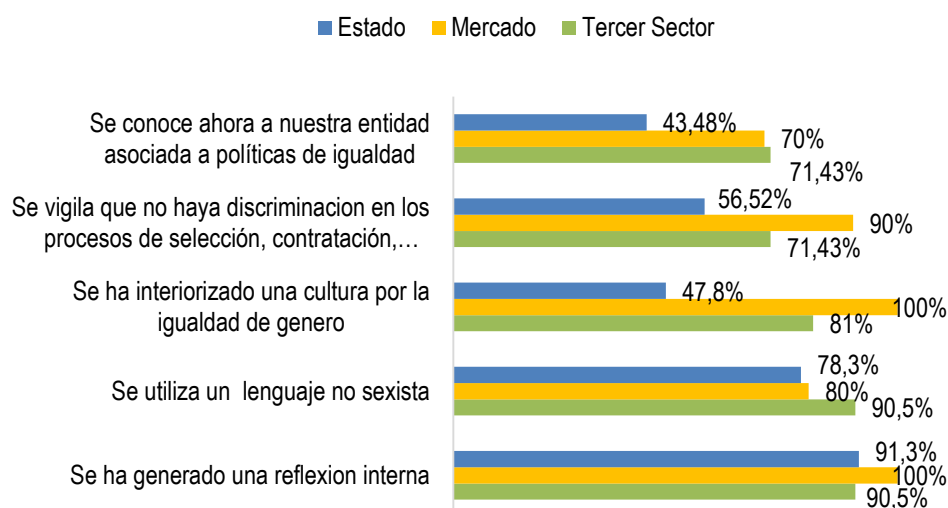
Gráfico 45. Aprendizajes o cambios positivos dentro de la entidad



Fuente: Encuesta a las entidades participantes en el METV y la RIIGTV (P15).

Por esferas, si bien no hay diferencias especialmente significativas, sí puede destacarse que tanto la interiorización en la entidad de una cultura de igualdad de género y la vigilancia de que no haya discriminación en los procesos de la entidad, se da en mayor porcentaje en la esfera Mercado. Las menores apreciaciones de cambio se observan en la esfera Estado.

Gráfico 46. Valoración de las entidades sobre los cinco principales aprendizajes o cambios positivos que han experimentado por su participación en el METV por esferas.



Fuente: Encuesta a las entidades participantes en el METV y la RIIGTV (P2 y P15).

Por otro lado, se han detectado diferencias entre las entidades que llevan más tiempo en el METV y aquellas que se han incorporado más recientemente, concluyendo un hecho diferencial que va más allá de las dinámicas que genera la propia participación en el METV y la RIIGTV. Este hecho es la **formación “a demanda”** que recibieron las entidades que participaron desde el inicio, debido a que se llevó a cabo una AE que la contenía. La alusión a la necesidad de formación como elemento diferenciador para poder integrar la perspectiva de género en la entidad ha sido recurrente, como se ha mencionado anteriormente.

Por último, otro de los impactos detectados en las entidades de la Red, que no es estrictamente “hacia dentro”, sino que exceden de la misma, tiene que ver con otras actuaciones desarrolladas por las entidades a raíz de pertenecer a la RIIGTV, lo que lleva a percibir al METV **“como paraguas” de otras actuaciones de igualdad**. Y ello, no sólo por las alusiones a que aporta legitimidad a las y los agentes clave y al trabajo que desarrollan transversalmente en su organización, sino también porque propicia la generación de otras actuaciones de igualdad. Un ejemplo puede ser la actividad de la entidad FEMETE (de la esfera de Mercado) que aparte de las acciones comprometidas en el METV, ha continuado realizando nuevas acciones como la formación práctica de una muestra de mujeres para una ocupación todavía muy masculinizada, como es la soldadura.

4. PRINCIPALES CONCLUSIONES

A lo largo de este informe se han ido aportando conclusiones de los diferentes análisis, pero en el presente capítulo se organizan y concretan los resultados más concluyentes de la presente evaluación externa.

El METV ha sido una iniciativa pionera en el diseño y la implementación de las políticas locales de igualdad entre mujeres y hombres y como apuesta por el fomento del trabajo colaborativo

Se trata de una apuesta política por la elaboración e implementación de un Marco Estratégico para la igualdad que va más allá de los planes de igualdad al uso y se inserta desde 2013 en un innovador modelo participativo y de Gobierno Abierto. Siendo especialmente reseñable que se haya conseguido implicar a agentes sociales y económicos externos a la propia administración pública, integrando en dicho trabajo colaborativo a entidades del Tercer Sector y del sector empresarial, así como a diversas administraciones del ámbito local. Sigue siendo necesario, no obstante, dentro de la esfera Estado, involucrar a entidades o áreas que no estén directamente relacionadas con la igualdad, para trabajar por una efectiva transversalización de género en las políticas públicas.

Así mismo, cabe destacar el trabajo de gestión y coordinación desarrollado por un equipo humano muy reducido en tamaño, pero que ha conseguido llevar a cabo tareas como el diseño del Marco, la conformación de la Red y la apertura de este Marco a otros sectores de la sociedad, el seguimiento anual y los entornos de colaboración y comunicación, sentando las bases para dar continuidad a este modelo en un futuro muy próximo.

El METV contribuye de forma efectiva a la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres en la isla de Tenerife.

Aunque como se ha explicado en el punto 3.3.3., no es posible establecer relaciones de causa - efecto entre la ejecución de actividades del Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta (METV) y la reducción (o ampliación) de las brechas de género en los ámbitos en los que se ha focalizado la acción, sí que es posible asegurar que las Acciones Estratégicas (AE) y los Programas y Proyectos desarrollados a lo largo del periodo 2013-2017 **contribuyen a resolver los problemas identificados** por varias razones:

- En primer lugar porque, a pesar de ciertos déficits en el diseño, las acciones desarrolladas se han centrado en actuar sobre problemas pertinentes y que responden a necesidades, por lo general, bien identificadas.
- En segundo lugar, porque la estrategia de actuación colaborativa apoyada en la Red Insular para la Igualdad de Género Tenerife Violeta (RIIGTV) ha generado valor añadido más allá de la ejecución de actividades desarrolladas, creando y extendiendo la masa crítica en torno a la reflexión y la atención sobre el problema de la desigualdad entre mujeres y hombres, agregando y focalizando voluntades y recursos de las entidades y dentro de ellas, y aprovechando el efecto multiplicador de la red para ampliar el radio de acción de las políticas de igualdad del Cabildo.
- En tercer lugar, porque el grado de atención de los problemas y el nivel de ejecución de lo programado alcanzado durante el periodo es alto y ha crecido de forma paralela al crecimiento del METV y de la propia Red. De las 212 potenciales AE a desarrollar se han abordado el 58%, atendiendo en mayor o menor medida a todos los problemas previstos; de lo comprometido en las programaciones anuales se ha ejecutado en torno a un 90% (por encima del 95% en 2015 y 2017); y las entidades de la RIITV han crecido casi en un 38%, lo que se ha traducido (acumulando los datos de las anualidades) en más de 50.000 personas participantes o beneficiarias directas y casi 900 entidades beneficiarias directas del METV en todo el periodo.

La sensibilización, la información, la formación y la generación de masa crítica han tenido como efecto principal un cambio en la percepción de la sociedad tinerfeña (entidades y ciudadanía) y una toma de conciencia cada vez

mayor hacia la desigualdad entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos analizados. Con ello, el principal impacto generado por el METV es consecuencia de la naturaleza de las propias actividades desarrolladas bajo su paraguas. Más de un 78% de la ciudadanía encuestada considera que desde 2013 a 2017 se han producido cambios en la situación de las mujeres en la isla.

En concreto, **se aprecia una importante mejora en la percepción de cambios en cuanto a la prevención y tratamiento de la Violencia de Género.**

Como se ha comentado anteriormente, no es posible medir el impacto del METV respecto a la variación de magnitudes específicas en el periodo evaluado, puesto que no es posible atribuir al METV, por ejemplo, los cambios producidos en el mercado laboral. No obstante a continuación se presentan algunos de los resultados y hallazgos que permiten afirmar que el METV y la RIIGTV son vectores para la reducción de las brechas de género en Tenerife.

- **El alcance del METV y la RIIGTV se ha incrementado paulatinamente.** El número de personas y entidades beneficiarias ha ido creciendo en todo el periodo afectando a 171.072 personas, la inmensa mayoría mujeres (dato acumulado de las distintas anualidades, teniendo en cuenta que una misma persona puede recibir varias actividades) y a 1.395 entidades (entendiendo que se refiere al total de acciones que han recibido las entidades, pudiendo recibir una misma entidad, varias actividades).
- En 2017, la RIIGTV está formada por 109 entidades. Las entidades implicadas crecen en todas las esferas, y es significativo el aumento en la esfera de Mercado y de Tercer Sector. Por tanto, **el objetivo de integrar a otras u otros agentes sociales, además del sector público, está funcionando.**
- La evolución del tipo de compromiso adquirido por las entidades participantes muestra un mayor grado de implicación en la RIIGTV, esto es, las entidades que participan, lo hacen cada vez con más intensidad. La tendencia es a adquirir más nivel de compromiso, y a cumplir en mayor grado, casi en su totalidad, con el compromiso adquirido. Así, **el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de las entidades implicadas en la planificación no sólo es muy alto, sino que ha crecido y se ha asentado a lo largo del periodo.** Las entidades actúan más como corresponsables que como cooperantes. Los diferentes tipos de compromiso, y que pueda variar la intensidad del compromiso en cada anualidad, facilita que las entidades adapten su participación según sus circunstancias.
- La **generación de Red como espacio colaborativo y de intercambio** ha dado buenos resultados. Las entidades que participan manifiestan un alto grado de satisfacción.
- El perfil de quienes participan en una actividad en el entorno del METV es el de personas que ya están implicadas o sensibilizadas con respecto a la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que no acceden a realidades desconocidas, pero sí **profundizan** en el conocimiento de las causas o comparten experiencias.
- Durante la evaluación se ha puesto en valor, tanto por parte de las entidades como del personal técnico consultado, que **la participación en el METV y la RIIGTV genera cambios en las propias entidades participantes.** El 92,6% de las entidades señalan que a raíz de su participación en el METV y la RIIGTV, se ha hecho una reflexión interna acerca de la necesidad de incorporar la igualdad en la entidad. En el Grupo de Contraste se insistió, además, en la percepción de logros concretos como la formación e inserción profesional de mujeres desempleadas en ocupaciones en las que están sub representadas, la formación en igualdad de trabajadores, el uso de lenguaje no sexista en la organización, y en general, la progresiva (aunque lenta) eliminación de resistencias frente a las políticas de igualdad.
- Por otro lado, se han detectado diferencias entre las entidades que llevan más tiempo en el METV y aquellas que se han incorporado más recientemente, y que el hecho diferencial es la formación “a demanda” que han recibido.
- También se ha destacado el papel del METV como “paraguas” y como impulsor de otras actividades concretas o incluso programas de trabajo relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.

El diseño del METV y del Plan de Actuaciones ha sido eficaz en la medida en que ha facilitado la participación e implicación de las entidades de la RIIGTV y la consolidación de ésta. Pero también se reconoce que se ha generado cierta confusión respecto a sus límites, su funcionamiento para nuevas entidades que desean participar y respecto a su encaje con la política de igualdad entre mujeres y hombres en algunas áreas del Cabildo.

La decisión de articular el Plan de Actuaciones a través de Problemas y AE muy específicos que concentraban en gran medida el foco de acción del METV **ha permitido atraer y retener a agentes clave y entidades** a la RIIGTV, haciendo fácil su participación y la comprensión de su contribución a la igualdad entre mujeres y hombres.

No obstante, a pesar de su éxito dentro del Cabildo, se detecta que ha existido confusión sobre “hasta dónde llega el METV y qué acciones pueden formar parte del mismo”. Esta **confusión puede deberse a múltiples factores** que van desde la ausencia de reglamentación clara en estos aspectos del METV evaluado, cierta indefinición del papel que puede jugar la Comisión Interdepartamental de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Cabildo, los distintos grados de sensibilización, información y formación en materia de igualdad de género en las diversas Áreas, y/o un déficit en determinados aspectos de la comunicación interna y, sobre todo, externa. A pesar de su éxito y de que la marca “Tenerife Violeta” está consolidada entre las principales entidades de cada esfera, el METV es relativamente poco conocido entre la ciudadanía.

Del mismo modo, el METV y su propuesta de trabajo colaborativo suponen un **impulso claro a la transversalización** de las políticas de igualdad de género del Cabildo (coincidiendo con la reactivación de la Comisión Interdepartamental) en la medida en que se ha incentivado y provocado la fuerte implicación de algunas de las Áreas en el desarrollo de actuaciones específicas para la igualdad entre mujeres y hombres, pero en paralelo y en menor medida, aún hace falta profundizar en la aplicación de un enfoque transversal al conjunto de las políticas del Cabildo, debido a la complejidad del tema y los esfuerzos de sensibilización y formación que todavía se requieren.

La RIIGTV ha jugado un papel fundamental en la estrategia de trabajo colaborativo en esta etapa del METV, pero se ha superado su fase de creación y consolidación y precisa cambios que le permitan seguir siendo un instrumento de valor añadido en el futuro.

La decisión de crear una Red que funcionase hasta cierto punto de manera informal y que sólo requiriese de entrada la firma de un compromiso de carácter general y la designación por parte de cada entidad de al menos una persona como agente clave contribuyó a atraer masa crítica con la continua incorporación de miembros. El METV y la RIIGTV han crecido en paralelo a lo largo del periodo y la participación real de las entidades ha derivado en una suerte de **Red de dos velocidades** que divide a la RIIGTV aproximadamente por la mitad, una que participa y lo hace cada vez más, y otra que apenas lo hace tras la firma del Acuerdo inicial. Así, aunque el número de entidades integrantes ha crecido, siguen participando activamente en torno al 50% de ellas (que en sí mismo es un número relevante para el territorio de referencia). Los tres principales factores que inciden en un mayor o menor grado de participación de las entidades son: la propia capacidad de las entidades (que es mayor cuanto más disposición tengan de recursos humanos, técnicos y económicos), el perfil de las personas designadas como agentes clave (en términos de sensibilización, formación especializada en género e implicación personal) y el tipo de interés con el que las entidades se adhieren a la Red y se comprometen con el METV (entrar en el club para contribuir o únicamente entrar en el club).

Pero a la vez, el progresivo crecimiento de la Red, tanto en número de entidades como en relevancia dentro de la política de igualdad de género del Cabildo, y de su nivel de actividad, han puesto en evidencia los efectos de su escasa regulación al tiempo que han hecho emerger demandas concretas de las y los agentes clave y las entidades con mayor grado de implicación.

Así, se plantea necesario abordar cuestiones sobre el tamaño de la Red, su gobernanza y su gestión (¿crecer más o mejor?), y establecer ya sí **normas que regulen su composición y funcionamiento**, orientadas a reconocer e incentivar la participación del conjunto de las entidades y extender el impacto del METV tales como: regular la entrada y permanencia en la Red, articular mecanismos para activar y facilitar la implicación de entidades y agentes clave, descentralizar algunos procesos y fortalecer nodos intermedios de la Red superando, cuando sea oportuno, la articulación por esferas (por ejemplo, con criterios temáticos y/o territoriales que trasciendan a las esferas).

El diseño del Plan de Actuaciones y la metodología de toma de decisiones para los procesos de programación anual han permitido concentrar el foco de acción del METV sobre los problemas identificados al inicio, pero ello también limita el margen de propuesta y actuación de las entidades de la Red y del METV.

Aunque como se ha mencionado anteriormente **la simplificación de la arquitectura de programación ha facilitado la participación inicial** de las entidades y la comprensión de su contribución, el papel central de los Problemas y el listado de AE predefinidas estableció un menú excesivamente cerrado y atomizado que empezó a dificultar una estrategia de actuación integrada y el encaje de acciones que, estando alineadas con la visión y misión del METV, no se incluyeron por no estar inicialmente previstas en dicho menú.

El posterior proceso de implementación de las AE, en el que se da forma y madura la materialización de las decisiones de la programación, flexibiliza y abre un poco más el margen de propuesta por parte de las entidades y agentes clave a la hora de plantear actividades concretas que se desarrollan de forma colaborativa y que, por otra parte, se han concentrado en el tipo de actividades típicas de una Red (y que permite el marco competencial): sensibilización, formación, información, trabajo en Red, etc. Sin embargo, **se echa en falta un procedimiento más claro que permita identificar el tipo de actuaciones elegibles y susceptibles de ser programadas.**

Fruto del trabajo colaborativo se han generado sinergias entre las entidades participantes que en algunos casos se han materializado en actividades que, inspiradas en el METV, se han desarrollado de forma bilateral y sin mediación de la Red. Estas “externalidades” deben ser consideradas como resultado positivo del nivel de implicación de las entidades, pero también como síntoma de los límites que la propia Red establece, en la medida en que no ha sido capaz de articular vías alternativas para incorporar actuaciones que requieren cierta urgencia y tiempos más cortos.

5. RECOMENDACIONES

La evaluación del METV y del funcionamiento de la RIIGTV es claramente positiva.

Ambos, la estrategia y el instrumento para acometerla, están orientados eficazmente hacia la consecución de los objetivos planteados y contribuyen a la meta de conseguir una mejora de la situación de la igualdad entre mujeres y hombres de Tenerife, objetivo del que se partía en 2013 gracias a un diagnóstico previo de situación.

Asimismo, se evidencia que la iniciativa activada en estos años ha fomentado el trabajo colaborativo y la generación de sinergias entre diferentes actores sociales clave en el territorio que han redoblado su concienciación sobre la necesidad de incorporar el enfoque de género en la actividad cotidiana y han hecho suyos (se han apropiado de) los propósitos planteados.

Los logros registrados responden de forma efectiva a la apuesta política y al esfuerzo de las personas que, desde la Unidad de Igualdad con el apoyo del Servicio de Dinamización, han liderado el trabajo con una clara determinación y con limitados medios.

Las bases se han sentado, las entidades se van implicando cada vez más, la red está fortalecida y la sociedad tinerfeña está más sensibilizada.

Diseño y actores han cumplido la misión de poner en marcha un ambicioso marco de intervención. Ahora toca reflexionar sobre cómo enfocar una segunda etapa del METV para su maduración aprovechando los aprendizajes extraídos y de cara a optimizar su funcionamiento y mejorar los procesos asociados a esta estrategia.

Entre las técnicas empleadas en la evaluación, junto a la información recabada en las entrevistas y dinámicas grupales celebradas, hubo dos encuestas que sondeaban entre las personas beneficiarias de las actividades del METV y entre las entidades participantes de la RIIGTV acerca de cuáles podrían ser mejoras a futuro.

Como se observa en los siguientes gráficos las propuestas con mayor consenso son las que se describen a continuación:

Gráfico 47. Principales problemas en materia de igualdad donde habría que hacer nuevos esfuerzos



Fuente: Encuesta a las personas beneficiarias en el METV y la RIIGTV (P20).

El 61,4% de las personas beneficiarias que han sido encuestadas, consideran que el principal problema en materia de igualdad de género es el difícil acceso que tienen las mujeres al empleo, sobre todo cuando son mayores de 45 años, tienen alguna discapacidad o son mujeres migrantes. El segundo problema (escogido en el 57,5% de los casos), se asocia a los estereotipos y roles de género que rodea a las mujeres en la publicidad, la literatura, el cine, la televisión, en la música, en Internet, etc. El tercer problema más importante para las personas beneficiarias de las acciones del METV ha sido la asunción mayoritaria, por parte de las mujeres, del trabajo de cuidados y de las tareas domésticas (en el 56,7% de los casos). Por último, es considerada de gran importancia la falta de recursos para prevenir y atender algunas situaciones de violencia de género en la isla de Tenerife (49,7%).

En los dos siguientes gráficos se presentan los datos resultantes del análisis de estas propuestas de mejora desde la perspectiva de las entidades participantes en el METV 2012-2017.

Gráfico 48. Tipo de actuaciones más eficaces para el nuevo METV.



Fuente: Encuesta a las entidades del METV y la RIIGTV (P16).

Así, se deduce que las entidades consideran importante reforzar las actuaciones destinadas sobre todo a fomentar las políticas de coeducación, según la opinión del 61,1% de las entidades, así como se considera necesario fomentar la formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (también en el 61,1% de los casos).

Asimismo, es necesario para el 53,7% de las entidades fomentar los itinerarios de inserción socio-laboral para aumentar la presencia de las mujeres en el mercado laboral de Tenerife y la detección y vigilancia de las conductas sexistas en medios de comunicación y en redes sociales, y que puedan derivar en la denuncia que se dirigirá al correspondiente órgano (51,9%).

Por último se analizan las sugerencias de mejora propuestas por parte de las y los representantes de las entidades en materia de funcionamiento de los nuevos METV y la RIIGTV que se vayan a diseñar para el próximo periodo.

Gráfico 49. Actuaciones que pueden mejorar el funcionamiento del METV y de la RIIGTV.



Fuente: Encuesta a las entidades del METV y la RIIGTV (P17).

Se deduce por tanto, que entre las actuaciones que las entidades consideran que pueden mejorar el funcionamiento del METV se encuentran: las acciones de reciclaje continuo de las personas consideradas agentes clave (en el 61,1% de los casos); la formación en igualdad a las personas responsables de las entidades (53,7%), seguido de las acciones de visibilidad del METV hacia la ciudadanía (35,2% de los casos).

A partir de esta información y del resto de aportaciones y reflexiones recogidas a lo largo de la evaluación, la propuesta de recomendaciones que emana de la presente evaluación externa figura a continuación.

Sobre los contenidos del METV

Tal y como se ha visto, de las sugerencias recopiladas adquieren mayor prioridad los siguientes grandes grupos de intervenciones:

- Aquéllas que fomenten la igualdad en el acceso al empleo por parte de las mujeres, en especial las que forman parte de los colectivos más vulnerables (mujeres más mayores, inmigrantes, con discapacidad, o en situación de violencia). Todo ello como mínimo mediante itinerarios de inserción sociolaboral y medidas positivas.

Recordemos que a pesar de haber disminuido la tasa de paro en Tenerife para ambos sexos en 9 puntos porcentuales desde 2012 a 2017, las diferencias de acceso al mercado laboral entre mujeres y hombres siguen muy acentuadas con una tasa de ocupación para las primeras del 45,6%, y agravándose ese indicador conforme la situación de vulnerabilidad aumenta.

- El segundo gran bloque de intervenciones que prioriza la población y las entidades se concentra en la eliminación de estereotipos sobre la representación de las mujeres en los medios de comunicación y en

la sociedad en general y donde cobra especial atención la necesidad de romper con el estereotipo que asigna a las mujeres el rol de cuidadoras, lo que las recluye en el espacio doméstico y les dificulta la presencia en el ámbito laboral y en otros espacios de socialización y empoderamiento.

- El tercer bloque de amplio consenso reside en seguir actuando en la lucha por la erradicación de la violencia de género.
- Por último, desde la perspectiva de las entidades, es necesario destacar la propuesta de intervenir en las políticas educativas tanto en una verdadera estrategia de coeducación, interviniendo en las primeras etapas de la vida podrá lograrse una nueva ciudadanía más sensibilizada y libre de estereotipos, además de seguir fomentando la formación en igualdad para adultos, en particular en personas que ocupen puestos más sensibles como por ejemplo: a responsables de recursos humanos en empresas públicas y privadas y a personas que atienden a personas (en educación, salud, servicios sociales, etc.).

Sobre la articulación del METV con la política de Igualdad del Cabildo

Se considera necesario **definir claramente los límites del METV**, entendiendo por esto su encaje en el conjunto de la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Cabildo de Tenerife y establecer los criterios para determinar qué actuaciones forman parte del METV y cuáles no. En este sentido se articula una propuesta que, inspirándose en cómo es en la actualidad, trata de avanzar en el procedimiento de participación para conseguir el mejor anclaje posible.

Se parte del entendido de que la Política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres del Cabildo de Tenerife tiene (de forma muy resumida) tres mecanismos de acción:

- Uno hacia el interior del Cabildo: con actuaciones como el Plan Interno de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Cabildo de Tenerife y el Protocolo de actuación de acoso sexual y por razón de sexo.
- Dos hacia el exterior: Las actuaciones externas de la Comisión Interdepartamental Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las actuaciones de la Unidad de Igualdad (responsable de gestionar el METV y el CIADGE -Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación para la Igualdad de Género-).

Tal y como revela la figura siguiente, es entre estos dos últimos mecanismos, donde el METV interacciona tanto con la Unidad de Igualdad, como con la Comisión Interdepartamental.

Figura 6. Encaje de las actuaciones del METV en las políticas de Igualdad del Cabildo



Fuente: Elaboración propia

Y en ese contexto de interacción es donde la evaluación detecta que existe cierta confusión, ya que las áreas del Cabildo realizan actuaciones en materia de igualdad de género que pueden o no estar en el METV.

Por lo tanto, una primera recomendación consiste en ayudar a señalar más claramente dónde se imbrica la política del METV y delimitar mejor a qué afecta y cómo, **haciendo más explícitos los criterios de pertenencia de las actuaciones al METV.**

Por ejemplo, para que una actuación de la Comisión Interdepartamental pueda formar parte del METV se podrían establecer al menos tres requisitos relacionados con:

- Orientarse al cumplimiento de algunos de los objetivos estratégicos previstos por el Marco (Definiendo claramente **Qué** entra y qué no)
- Desarrollarse de forma colaborativa, apoyándose en la RIIGTV e implementando una rigurosa y eficaz metodología de seguimiento y evaluación prevista por el Marco, que identifique elementos clave en la definición del trabajo colaborativo del METV y la Red (**Cómo**).
- Que pueda preverse en la Programación.

Sobre el diseño de la nueva estrategia

La consolidación de la RIIGTV y el bagaje adquirido por algunos de sus principales agentes permite abordar el diseño del siguiente periodo de vigencia del METV con una **perspectiva más ortodoxa** desde el punto de vista de las metodologías de planificación estratégica. Es decir, ya no sería necesario articular el Plan de Actuaciones a partir de elementos tan concretos como lo han sido los Problemas y el listado de Actuaciones Estratégicas.

En este sentido, se recomienda:

- Realizar un diagnóstico de problemas o necesidades a las que atender, más equilibrado (por proporcionado y alcanzable) sobre los distintos ámbitos de actuación, que si bien debe de tener un fuerte componente participativo, el resultado final no dependa tanto del grado de implicación y capacidad de las y los agentes participantes, sino de la coherencia con lo que la Red puede efectivamente abarcar y acometer. Por otra parte, el mapa de problemas podría ser más restringido en número y más amplio en su definición o nivel de concreción.
- A partir de los problemas identificados, definir ejes y/o objetivos estratégicos sobre los que actuar (los elementos intermedios aglutinadores en torno a los grandes problemas a abordar) y, a partir de estos ejes/objetivos estratégicos, definir un número limitado de líneas de actuación por eje/objetivo que permitan un margen de actuación más amplio del que ha establecido con el listado actual de Acciones Estratégicas.
- Como en este periodo, la planificación anual debería servir para priorizar el desarrollo de las distintas líneas de actuación y para ordenar las actividades en las que se van a concretar dichas líneas estratégicas, pero sería aconsejable proponer desde el principio hitos de básico cumplimiento sobre un calendario plurianual, aunque manteniendo un margen a la iniciativa espontánea.
- Los límites de alcance y del calendario del nuevo METV vendrían determinados entre otros criterios por la dimensión de los medios humanos y económicos puestos a disposición para la gestión del Marco. La dotación para la gestión del nuevo Marco debería ser proporcional al Objetivo del mismo, si el objetivo es ambicioso, el tamaño del equipo humano de gestión debería ser mayor. De esta forma, si surgen actuaciones por la igualdad no previstas pero con encaje natural en el Marco (por ejemplo, las “externalidades positivas”) debería ser razonable el esfuerzo de encajarlas, de modo que lo que resultaba difícilmente viable en el actual METV con un equipo reducido, pueda convertirse en una oportunidad a futuro.
- La designación de agentes clave por parte de las entidades socias de la Red debería hacerse de forma coherente con el compromiso adquirido por la entidad, dotando a esta figura de recursos (especialmente

de tiempo liberado o ampliando el número de personas con este rol de agente clave) para actuar con la Red y con la propia organización, y haciendo más explícitos los criterios de entrada y salida de ese rol, el tipo de funciones asignadas y los mecanismos de formación, información o decisión a su disposición.

Sobre la regulación de la RIIGTV

El objetivo de introducir una cierta regulación de la Red es garantizar que ésta siga siendo un instrumento útil para el logro de las metas perseguidas por el METV, que sin perder agilidad gane criterio de cara a la entrada de potenciales nuevas entidades, ante nuevas o nuevos agentes clave (recordemos que tienen una cierta rotación) y ante agentes externos que quieran conocer sus logros y diseminarlos.

Así, respecto a la composición de la Red se considera necesario debatir y decidir sobre los siguientes aspectos (para los que se incluyen algunas respuestas fruto de los análisis y las conclusiones):

- ¿Cuál es el tamaño más adecuado teniendo en cuenta los recursos que se han de destinar a la coordinación, dinamización, comunicación, seguimiento y evaluación?
 - Parece más pertinente ajustar los recursos al tamaño de la Red actual para mejorar en procesos de coordinación, descentralización y comunicación.
- ¿Qué pueden aportar las distintas entidades en función de su perfil? ¿En qué medida es pertinente incluir a organizaciones de menor tamaño de las esferas de Mercado y Tercer Sector y qué cabida se les podría dar?
 - Uno de los **criterios de entrada** para formar parte de la Red debería ser el de representatividad y el de “efecto multiplicador”. Es decir, las entidades aportan valor a la Red en tanto en cuanto arrastran una masa crítica suficiente como para generar impacto, implicándose en el desarrollo de las actuaciones. Esto lo consiguen si representan a otras personas y/o entidades, como por ejemplo Ayuntamientos, organizaciones empresariales y sindicales, ONG que defienden intereses de grupos de personas o colectivos concretos y/o tienen un efecto multiplicador derivado de su tamaño, como pueden ser las empresas a partir de un cierto tamaño de plantilla o que tienen una posición clave para los objetivos del METV (por número de clientes, por ejemplo).

No se trata de cerrar la puerta del METV (que debe estar en contacto con toda la ciudadanía tinerfeña), sino de habilitar nuevos roles, de forma que la intervención de las entidades consideradas según los criterios que se establezcan como poco representativas o con menos efecto multiplicador, podría articularse por la vía de la participación directa en actividades, ya sea por el establecimiento de algún acuerdo puntual para desarrollar alguna actividad del METV o como beneficiarias reconocidas (por ejemplo con un posible certificado o acreditación especial). Así, podrían ser consideradas como entidades “involucradas” o “enlazadas” en la Red, o por ejemplo, podría darse difusión a un mecanismo (banco de datos) de identificación de pymes interesadas en ser receptoras de actuaciones de sensibilización, información o formación en igualdad proporcionadas por alguna entidad de la Red, a las que luego el Cabildo las acredite como “Participantes Tenerife Violeta”.

- Por otro lado, debe quedar claro que no está limitada la participación a entidades cuya naturaleza sea la de dedicarse a políticas de igualdad, sino que un objetivo para la adhesión a la Red debe ser el de transversalizar la igualdad en cualquier tipo de entidad.

De cara a un nuevo Marco, además de delimitar los requisitos de entrada, también se considera necesario una regulación de los aspectos de **pertenencia y permanencia** en la Red ayudando a reconocer e incentivar la participación activa. En este sentido, se apuntan algunas ideas:

- Mantener el tipo de **compromiso general o Acuerdo Marco**, pero vincularlo más firmemente al cumplimiento de un Reglamento o protocolo de participación en la RIIGTV. Ese compromiso general debe servir para eliminar la sensación de una Red a dos velocidades, porque sólo se avanza si existe un lenguaje común y se igualan posiciones, para que el proceso sea enriquecedor para todas las entidades.
- Pero igualmente se debería habilitar una vía para la salida de la Red por “no participación activa”, delimitando a su vez qué se entiende por participación mínima. Del mismo modo que se articula una vía

de salida, se puede articular una vía de retorno a la Red (por ejemplo, tras un periodo de un año se podría presentar de nuevo una solicitud de ingreso en la Red).

- En un segundo nivel es donde pueden asumirse **compromisos operativos** por acción, como los de cooperación o corresponsabilidad. La posibilidad de que una entidad pueda implicarse a distintos tipos de colaboración, permite adaptar el compromiso a los diversos ritmos de la organización, evitando sobreesfuerzos de las y los agentes clave en determinadas etapas. En el Grupo de Contraste de los primeros resultados de la evaluación se propuso que la renovación de la firma del Acuerdo Marco o compromiso general, debería ir precedida de una rendición de cuentas sobre el periodo anterior y la fijación de objetivos para el siguiente.
- Además, de cara a la ampliación de la Red, se recomienda profundizar en la detección de “puntos de enganche” para las entidades que todavía no se implican mucho. Esta aportación, de nuevo procedente del Grupo de Contraste, **está especialmente referida a la esfera Estado**, con el objetivo de que, por ejemplo algunos Ayuntamientos u otras entidades (que no tienen que ser organismos del igualdad) que aún no perciben el valor añadido de una participación activa, lo hagan más convencidos. Ello podría lograrse si se les traslada más claramente cuáles pueden ser las oportunidades de dicha participación (a modo de tronco común de ventajas) y, en paralelo, se les ayuda a identificar mejor cual puede ser su hueco y su valor diferencial.
- Diseñar mecanismos de reconocimiento de las entidades y agentes clave con mayor grado de participación y/o implicación (por ejemplo, mediante un distintivo, concurso de premios o menciones especiales por parte del Cabildo).

Respecto al funcionamiento regular de la Red:

- Definir los procesos de toma de decisiones a través de distintos tipos de mayorías. Por ejemplo, por mayoría cualificada para la aprobación del Reglamento y los aspectos clave de la Red, mayoría simple para aspectos más operativos como la aprobación de las planificaciones anuales o la generación de espacios y mecanismos de coordinación como mesas comarcales, grupos de trabajo, etc.
- Reflejar más claramente por escrito la descripción de las funciones y responsabilidades generales de cada agente clave, paralelamente a lo que se firme en los compromisos por Actuación, que se siguen considerando útiles.
- Articular espacios intermedios de coordinación (grupos de trabajo, mesas comarcales, mesa inter-esferas) que favorezcan la descentralización de la comunicación y la dinamización y el planteamiento de actuaciones que superen el criterio esfera. Asimismo, identificar los apoyos necesarios para el correcto funcionamiento de estos mecanismos. En este sentido, se recomienda un número reducido de ellos y con objetivos bien definidos para evitar primeras experiencias frustradas que desincentiven la participación.

Por último, respecto a las líneas de actividad y las actividades específicas a incluir en esas líneas:

- Diseñar nuevas líneas de actuación que reflejen las inquietudes de las entidades comprometidas en coherencia con las necesidades de la ciudadanía.
- Hacer de la formación una línea de actividad permanente de la Red, dirigida a las entidades y a la propia Red con cierta regularidad. Recordemos que es una de las mejoras de futuro propuestas que mayor número de respuestas recogió en la encuesta a entidades.
- Habilitar líneas de actividad y/o actividades dirigidas a fortalecer el papel de las personas que ejercen de agente clave, prestándoles apoyo específico, formación, información, etc.
- Fortalecer la comunicación interna y mejorar el conocimiento de los miembros de la propia Red respecto a sus objetivos, composición, funcionamiento y resultados. Reforzar la comunicación horizontal y mantener o aumentar las ocasiones y espacios de encuentro y de intercambio de información.

- Ampliar la estrategia de comunicación externa para dar a conocer el METV al conjunto de la ciudadanía. De nuevo, es una de las propuestas de mejora que tuvo gran acogida por parte de las entidades.
- Conforme se ajuste el diseño de la nueva estrategia, se sugiere por último, revisar los indicadores de seguimiento con criterios SMART (específicos, medibles, realizables, realistas y alcanzables en el tiempo).

6. PARA LA REFLEXIÓN: LISTADO DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Finalmente y de cara a la etapa que ahora se abre con el objetivo de diseñar de forma colaborativa un nuevo METV, para acompañar a la apropiación de los resultados más relevantes de la evaluación y para impulsar un futuro proceso de reflexión, a continuación se proporciona un listado de las principales debilidades identificadas, así como de las fortalezas que pueden ayudar a superar a aquéllas.

Cuadro 10. Resumen de las principales debilidades identificadas y amenazas

DEBILIDADES DEL DISEÑO DEL METV
• El foco del diseño del METV en los Problemas atomiza la acción con múltiples Acciones Estratégicas (AE) que dificultan disponer de una visión integrada. • Entre los Problemas definidos hay una preponderancia de temas específicos (mercado laboral, violencia de género...) mientras que otros temas, como cultura o deportes, se abordan únicamente desde la perspectiva transversal de la representación/participación, reduciendo a esta aproximación las posibilidades de acción. • El "menú cerrado" de las AE y la falta de elementos intermedios aglutinadores (entre las AE y los Problemas) han ejercido como barrera. • Se requieren cambios o ajustes en la división por esferas (el modelo puede haberse agotado). • Imposibilidad de gestionar un crecimiento sin límite de la Red y el número y las características de las entidades. • Los criterios de adhesión a la RIIGTV no son del todo explícitos ni están suficientemente difundidos. • Falta articular mecanismos internos que faciliten la coordinación, comunicación entre los distintos integrantes de la Red, más allá de las esferas. • Faltan también mecanismos de apoyo a la figura de agente clave. • Falta integrar (especialmente en la esfera Estado) entidades o áreas que no estén directamente vinculadas con la igualdad entre mujeres y hombres. • El diseño del Plan de Seguimiento y Evaluación (PSE) ha adolecido de ciertos déficits en el planteamiento (solapamiento de actuaciones y del objeto del seguimiento y la evaluación).
DEBILIDADES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL METV
• En torno a la mitad de las entidades no se implican en las ejecuciones anuales y no participan en el trabajo colaborativo. • Se identifican como principales obstáculos la falta de recursos humanos y económicos, y la falta de tiempo, especialmente del agente o la agente clave implicada en el desarrollo de las AE. • En cuanto a la toma de decisiones y la coordinación para la implementación del METV, la agregación de propuestas corre a cargo de la Unidad de Igualdad y el Servicio de Dinamización y se realiza por esferas, lo que tiene como efecto directo la pérdida de conexión entre las diferentes esferas y, por tanto, entre las entidades de una esfera y las entidades de otra. • Se reconoce la labor de coordinación pero se reclama también cierta descentralización y la articulación de mecanismos intermedios de coordinación en la RIIGTV que faciliten el contacto directo entre entidades y agentes clave. • Predomina la comunicación vertical en detrimento de la horizontal. • Tanto dentro del Cabildo como entre el resto de las entidades de la Red existe cierto nivel de desconocimiento sobre el funcionamiento de la misma y del propio METV. • No se han desarrollado gran parte de los instrumentos previstos en el PSE. Se detectan carencias técnicas en el sistema de evaluación, especialmente en el diseño de indicadores de impacto.

DEBILIDADES DE LOS RESULTADOS / IMPACTOS
- El número de entidades ha crecido, pero siguen participando activamente en torno al 50% de ellas, lo que supone una “Red a dos velocidades”. - El METV todavía no se conoce demasiado entre la ciudadanía, y quien lo conoce es porque está relacionado o relacionada con éste de alguna forma, concretamente por un vínculo de tipo laboral - La RIIGTV ha jugado un papel fundamental en la estrategia de trabajo colaborativo en esta etapa del METV, pero se ha superado su fase de creación y consolidación y precisa cambios que le permitan seguir siendo un instrumento de valor añadido en el futuro.
AMENAZAS
- Aún se percibe falta de transversalidad de las políticas de igualdad del Cabildo. - A nivel interno hay un límite difuso entre las políticas de igualdad del Cabildo y el METV. - La participación de las entidades es más complicada cuanto menor sea el grado de sensibilización, información y formación. - Hay entidades que se interesan en el METV y la RIIGTV por el “valor de marca” o porque consideran que pueden obtener algún beneficio, no por un compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres. - Riesgo de que haya dependencia de mayor o menor apoyo político en función del gobierno de turno (un gobierno que no priorice la igualdad entre mujeres y hombres puede suponer una amenaza).

Cuadro 11. Resumen de las principales fortalezas identificadas y oportunidades

FORTALEZAS DEL DISEÑO DEL METV
- El METV ha sido una iniciativa pionera en el diseño y la implementación de las políticas locales de igualdad entre mujeres y hombres y como apuesta del fomento del trabajo colaborativo en un contexto de gobierno abierto. - Inicialmente, situar como elemento central los Problemas vinculando directamente a estos una lista cerrada de Actuaciones Estratégicas, ha contribuido a aumentar la participación de las entidades que configuran la Red y a generar una mayor comprensión por parte de los agentes. - El proceso de planificación anual es efectivo. - La regulación de la participación a través de firmas de compromisos anuales facilita adaptarse a las necesidades (cambiantes) de las entidades. Se considera útil y adecuado el modo en que se establecen los compromisos y sus tipos, pero se puede perfilar un poco más. - El METV como instrumento de programación y la RIIGTV como instrumento de acción han tenido una gran capacidad para atraer recursos y orientarlos a la resolución de los problemas que pretende resolver.
FORTALEZAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL METV
- A lo largo del periodo se ha logrado crear y consolidar una identidad corporativa que hace reconocible el METV y que se ha utilizado de forma bastante generalizada, visibilizando en gran medida el METV y la Red. - También se ha logrado orientar y marcar una serie de pautas de comunicación y difusión por parte de las entidades de la Red. - Los encuentros anuales son considerados muy útiles para poner en contacto a las entidades integrantes de la Red. - La transparencia y la rendición de cuentas es un ejercicio constante. - El PSE ha contribuido a la mejora continua, a instalar y consolidar metodologías de autoevaluación y a desarrollar la cultura de la evaluación en el METV y la Red.

FORTALEZAS DE LOS RESULTADOS / IMPACTOS

- El Grado de ejecución sobre lo planificado es muy alto. Las AE programadas anualmente se han ejecutado casi en su totalidad lo que pone de manifiesto que los procesos de planificación anual y los de implementación resultan efectivos.
- El trabajo colaborativo está funcionando entre las entidades que participan.
- La participación en el METV y la RIIGTV genera cambios dentro de las propias entidades.
- El alcance del METV y la RIIGTV se ha incrementado paulatinamente. El número de personas y entidades beneficiarias ha ido creciendo en todo el periodo.
- La valoración por parte de las personas beneficiarias, en cuanto a lo que esperaban de su participación en las actividades del METV ofrece un resultado satisfactorio.
- Las entidades crecen en todas las esferas, y es significativo el aumento en la esfera de Mercado y de Tercer Sector. El objetivo de integrar a otros agentes sociales, además del sector público, está funcionando.
- La evolución del tipo de compromiso adquirido por las entidades participantes muestra un mayor grado de implicación en la RIIGTV (cada vez más compromisos del tipo “cooperantes”).
- El grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de las entidades implicadas en la planificación es muy alto, ha crecido y se ha asentado a lo largo del periodo
- El progreso en el trabajo colaborativo genera sinergias entre las entidades de la RIIGTV fuera del propio METV. Son un síntoma del buen funcionamiento y de la fructificación del trabajo en red que ha establecido mecanismos y contactos que funcionan sin la mediación del Cabildo. De hecho se valora el papel del METV como “paraguas” y como impulso de actividades concretas o incluso programas de trabajo relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.
- Más de un 78% de la ciudadanía encuestada considera que desde 2012 a 2017 se han producido cambios en la situación de las mujeres en la isla. En particular se aprecia una mejora en la percepción de la ciudadanía de cambios en cuanto a la prevención y tratamiento de la Violencia de Género.
- La RIIGTV ha jugado un papel fundamental en la estrategia de trabajo colaborativo en esta etapa del METV.

OPORTUNIDADES

- El interés por participar en el METV y la RIIGTV es creciente.
- Se aprecian cambios en la sociedad tinerfeña que valora la importancia del papel que juegan algunas entidades (públicas y privadas) interviniendo en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- El feminismo está cada vez más presente en las demandas sociales y se incrementa su conocimiento por parte de la sociedad.
- El sector privado aumenta su interés en participar activamente en el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.
- La ciudadanía puede ser más protagonista del METV y la RIIGTV.